

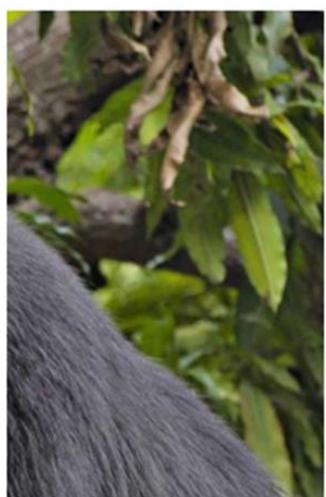
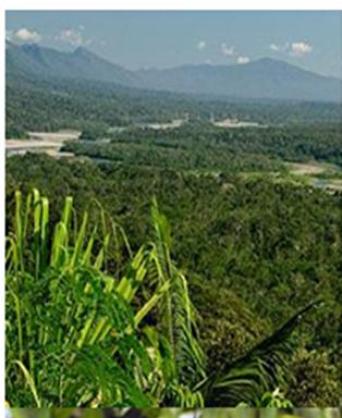
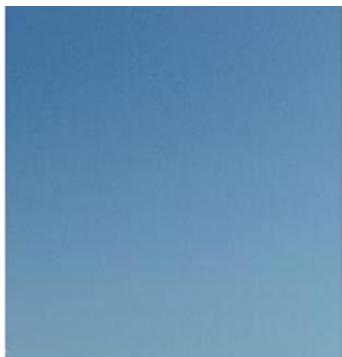


PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre



**MEMORIA ANUAL
2019
Servicio Nacional
Forestal y de Fauna
Silvestre**

MEMORIA ANUAL 2019

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Av. Javier Prado Oeste N° 2442, Urb. Orrantia, Magdalena del Mar - Lima
Teléfono: (+511) 225-9005
www.serfor.gob.pe

COORDINACIÓN Y EDICIÓN GENERAL:
Oficina de Comunicaciones
Lima, 2020

ALTA DIRECCIÓN

MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Jorge Luis Montenegro Chavesta

VICEMINISTRA DE POLÍTICAS AGRARIAS
Paula Rosa Carrión Tello

VICEMINISTRO DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO
Carlos Alberto Ynga La Plata

DIRECTOR EJECUTIVO
John James Leigh Vetter
Luis Alberto Gonzales-Zúñiga Guzmán.
Carlos Alberto Ynga La Plata (e)

GERENTE GENERAL
Giovanna María Diaz Revilla
Ana Isabel Domínguez del AgUILA
José María Nieto Casas
Ruperto Andrés Taboada Delgado
Isabel Susana Lomparte Cruz (e)

FUNCIONARIOS

Directora General de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre
Elvira Gómez Rivero

Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre
Guillermo Ernesto Paz Guillén
Carmen Montero Valdiviezo
Marco Alonso Enciso Hoyos (e)

Director General de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre
Miriam Cerdán Quiliano
Jessica María Gálvez-Durand Besnard
Raúl Dancé Sifuentes
Miriam Cerdán Quiliano

Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
Federico Alejandro Dejo Soto
Omar Prudencio Castañeda Varas

Directora General de la Oficina General de Administración
Irene Roberta Castro Lostaunau
José María Nieto Casas (e)
Juana Muñoz Rivera
Isabel Susana Lomparte Cruz

Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Jorge David Chang Serrano
Máximo Salazar Rojas (e)
José María Nieto Casas
Carmen Montero Valdiviezo

Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica (e)
Lucy Fabiola Bustamante Román

Jefa del Órgano de Control Institucional
Jeanira Mónica Rivadeneyra Posadas

Contenido

	Pág.
Presentación	5
Resumen Ejecutivo	6
I. Desarrollo forestal: clave para el desarrollo sostenible del país	7
II. El SERFOR: Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	8
2.1 Visión sectorial y Misión del SERFOR	8
2.2 Objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	8
2.3 Ejes y lineamientos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	8
2.4 Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	9
2.5 Estructura orgánica del SERFOR	10
2.6 Rol rector del SERFOR y principales instrumentos forestales	12
III. Logros institucionales del SERFOR	13
3.1 Resultados de los objetivos y acciones estratégicas institucionales	13
3.2 Gestión sostenible del patrimonio forestal	28
3.3 Gestión sostenible del patrimonio de fauna silvestre	37
3.4 Lucha contra la tala y el comercio ilegal de madera	41
3.5 Intervención en Madre de Dios – La Pampa	42
3.6 Deforestación, zonificación, ordenamiento y restauración	44
3.7 Promoción y competitividad	57
3.8 Estudios e investigación	62
3.9 Manejo forestal comunitario	62
3.10 Gestión del conocimiento	63
3.11 Seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre	66
3.12 Avances en descentralización y simplificación administrativa	70
3.13 Institucionalidad y fortalecimiento institucional	73
IV. Gestión financiera	74
4.1 Estructura presupuestal del Pliego SERFOR 2019	74
4.2 Las inversiones del sector forestal 2018-2019	76
4.3 Estados financieros del Pliego SERFOR	88
V. Perspectivas institucionales	92
VI. Anexos	93
6.1 Principales convenios suscritos en el año 2019	93
6.2 Principales disposiciones legales 2019	96
6.3 Recursos humanos del SERFOR	98

Presentación

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ha elaborado la Memoria Anual correspondiente al año 2019, en la que se muestra sus principales logros alcanzados durante dicho año, gracias al esfuerzo conjunto de sus trabajadores y los productores y manejadores forestales a nivel nacional.

Al respecto, es importante señalar que la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre constituye un instrumento orientador que contribuye al desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación, en cuyo marco se ejecutan las actividades y proyectos para el manejo sostenible.

5

El manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre conlleva a la obtención de beneficios ambientales para el país, permitiendo entre otros, la conservación de los recursos naturales, la recuperación de áreas deforestadas y degradadas; y la captura de carbono para disminuir los efectos del calentamiento global.

Asimismo, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, permite el incremento de la producción y productividad forestal. En ese sentido, para un adecuado crecimiento de la actividad es importante la formalización de los usuarios de bosques (a través de las concesiones, permisos y autorizaciones), y el fortalecimiento de las capacidades de los productores y manejadores forestales a través de los cursos de capacitación y asistencia técnica, acciones que el gobierno nacional y los gobiernos regionales vienen realizando.

También es necesario señalar que en el país se vienen implementando las plantaciones forestales con fines de protección y manejo de cuencas, así como con fines comerciales y para la captura de carbono, con miras a utilizar las tierras forestales y de protección que se encuentran desprovistas de cobertura arbórea.

Asimismo, es importante señalar que las acciones desarrolladas por el SERFOR se enmarcan en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del SERFOR, el cual se encuentra alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual -PESEM 2015-2021 y a su extensión del horizonte temporal al 2024 del Ministerio de Agricultura y Riego y al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021).

También el SERFOR, en el marco del Presupuesto por Resultados, ha implementado acciones programadas en el Programa Presupuestal 0130: "Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre", en el Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres – PREVAED" y en el Programa Presupuestal 0121: "Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado".

El SERFOR como Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ejerce sus competencias y funciones en el ámbito nacional, y articula sus acciones con nueve (09) gobiernos regionales a los cuales se transfirieron las funciones en materia forestal y de fauna silvestre (Loreto, Ucayali, San Martín, Tumbes, Huánuco, Madre de Dios, Amazonas, La Libertad y Ayacucho) y en los otros quince (15) gobiernos regionales asume las funciones de manera directa a través de sus trece (13) órganos descentralizados denominados Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (Ancash, Apurímac, Cusco, Cajamarca, Ica, Lima, Arequipa, Lambayeque, Piura, Puno, Sierra Central (Huancavelica y Junín), Selva Central (Junín y Pasco) y Moquegua-Tacna).

La Memoria Anual 2019 contiene el marco institucional y estratégico, así como los logros obtenidos por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre en las diferentes materias forestales y de fauna silvestre, la ejecución presupuestal, las inversiones, y las perspectivas institucionales rumbo al 2021.

Finalmente, señalar nuestro compromiso con el desarrollo forestal y de fauna silvestre, para lo cual es necesario detener y revertir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales a través de un manejo y aprovechamiento sostenible de nuestros recursos forestales y de fauna silvestre.

Director Ejecutivo
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

Resumen Ejecutivo

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre durante el año 2019 ha implementado actividades y proyectos en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS) y de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022, instrumentos orientadores de mediano plazo para el desarrollo forestal y de fauna silvestre en el país. En ese marco, las acciones desarrolladas por el SERFOR están orientadas a alcanzar los objetivos de la PNFFS y del PEI.

6

El objetivo de la PNFFS es la de contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación. Asimismo, el PEI del SERFOR establece como objetivos: i) Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población; ii) Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población; y iii) Fortalecer la gestión institucional.

En ese contexto, en el presente documento se analizan los resultados de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del SERFOR a partir de la evaluación realizada al Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año 2019.

Consecuentemente, en el marco del desarrollo forestal sostenido, se han realizado una serie de acciones en las diversas materias forestales y de fauna silvestre, entre las que destacan, la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre; la lucha contra la tala y el comercio ilegal de madera; las intervenciones en Madre de Dios – La Pampa; la zonificación, ordenamiento y restauración forestal; la promoción y competitividad forestal y de fauna silvestre; estudios e investigaciones forestales y de fauna silvestre; el manejo forestal comunitario; la gestión del conocimiento forestal y de fauna silvestre; los avances en la descentralización y simplificación administrativa; y actividades desarrolladas para la mejora de la institucionalidad y el fortalecimiento institucional.

El presupuesto ejecutado por el SERFOR para el año 2019 ascendió a S/ 99.6 millones, que equivale al 94.5% del presupuesto modificado (PIM). A nivel de programas presupuestales, el PP 0130 ejecutó el 94.7%, el PP 0121 ejecutó el 96.9% y el PP 0068 ejecutó el 92.1% del presupuesto asignado (PIM).

Respecto a las inversiones forestales, se han implementado 11 proyectos de inversión. El Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana - Programa Forestal, a través de sus tres (03) Proyectos de Inversión Pública (PIP), entre otras actividades, realizó el levantamiento de datos de campo y registro en el marco del inventario Nacional Forestal; así como, implementó unidades de control (puestos y sedes de control) mediante servicios de acondicionamiento y entrega de bienes como embarcaciones fluviales, drones, mobiliario de oficina.

Con los proyectos de inversión ejecutados se han mejorado y ampliado los servicios de gestión de las ATFFS Sierra Central, Selva Central y Piura, mejorando las sedes y puestos de control, adquiriendo equipos y bienes, como fotocopiadoras, binoculares, mochilas, fumigadoras, mobiliario de oficina, camionetas, motocicletas, brújulas; también se ha fortalecido las capacidades de los trabajadores de las ATFFS y campesinos, nativos y autoridades.

Entre las perspectivas institucionales rumbo al 2021, se tiene previsto contar con 11 millones de hectáreas de bosques naturales bajo manejo forestal; 30 millones de hectáreas con zonificación forestal; restaurar 100,000 hectáreas forestales degradadas; elevar en 20% la inversión pública y privada en materia forestal y de fauna silvestre; elevar en 30% el comercio nacional y exportaciones de productos forestales y de fauna silvestre; entre otras.

I. Desarrollo Forestal: clave para el desarrollo sostenible del país

El manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre conlleva a la obtención de beneficios ambientales para el país, permitiendo entre otros, la conservación de los recursos naturales (bosques naturales, flora y fauna silvestre), la recuperación de áreas deforestadas y degradadas, y la captura de carbono que ayuda a combatir el cambio climático. Asimismo, es importante señalar que las plantaciones forestales que se vienen promoviendo permitirán mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas que se dedican a esta actividad forestal.

Los bosques en el Perú abarcan 73 millones de hectáreas (56.8% del territorio nacional) y alberga al 13.9% de la población total¹. Asimismo, según los cálculos realizados por el INEI, para el año 2017 se estimó una participación forestal en el PBI nacional del 0.13%, cifra que estimamos menor que el real.

Un factor importante para el desarrollo forestal lo constituyen las exportaciones. Así en el año 2019 las exportaciones forestales ascendieron a US\$ 387.4 millones, disminuyendo en -11.3% con respecto al año 2018. Asimismo, las exportaciones del sector forestal representan al 0.8%² de las exportaciones totales del país. También es importante señalar que el sector de maderas es la tercera actividad que más puestos de trabajo genera por cada millón de dólares exportados (302 puestos de trabajo)³. En el 2019, el número de empleos del sector de maderas asociados a las exportaciones fueron de 28,071 empleos, de los cuales, 8,417 corresponden a empleos directos, 6,375 a empleos indirectos y 13,280 a empleos inducidos⁴.

Asimismo, es importante resaltar que el manejo y aprovechamiento sostenido de los recursos forestales y de fauna silvestre, permite el incremento de la producción y productividad forestal. En aplicación de los principios de gobernabilidad, legalidad y participación, es necesaria la formalización de los actores forestales que aprovechan los bosques (a través de las concesiones, permisos y autorizaciones), y el fortalecimiento de sus capacidades a través de los cursos de capacitación y asistencia técnica, acciones en las que el gobierno nacional y los gobiernos regionales vienen trabajando.

También es necesario señalar que en el país se vienen implementando las plantaciones forestales con fines de protección y manejo de cuencas, con fines comerciales y de captura de carbono; sin embargo, en este proceso es importante reconocer la falta de un mayor financiamiento para desarrollar el sector forestal, así como la falta de proveedores de bienes y servicios para la reforestación.

Por otro lado, también se presentan problemas que aquejan al desarrollo forestal sostenible en el país, siendo estas principalmente la tala ilegal, la minería ilegal y la presencia de problemas sociales como el terrorismo-narcotráfico. La tala y minería ilegal afectan los hábitats, los ecosistemas forestales y la biodiversidad, poniendo en grave riesgo la conservación de especies forestales y de fauna silvestre.

A pesar de estas limitaciones, el sector forestal en el futuro se constituirá en uno de los motores para el crecimiento sostenido de la economía del país.

¹ Corresponde a la población de la región natural de Selva (INEI, Perú: Perfil Sociodemográfico, Informa Nacional, Censos Nacionales 2017).

² Estimada en base a información de la Memoria 2019 del BCRP.

³ ADEX - Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales-CIEN, Documento de Trabajo: Impacto de las Exportaciones en el PBI y en el Empleo. CIEN-DT N° 2020-02. Lima – Perú, marzo 2020.

⁴ Idem.

II. El SERFOR: Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

2.1 Misión del SERFOR

"Ejercer la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente de manera articulada y eficaz".

8

2.2 Objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Los objetivos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre son:

Objetivo General

Contribuir con el desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, que asegure su aprovechamiento sostenible, conservación, protección e incremento, para la provisión de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, en armonía con el interés social, cultural, económico y ambiental de la Nación.

Objetivos Específicos

Objetivo específico 1: Garantizar un marco institucional que asegure una gestión ecológicamente sostenible, económicamente competitiva, social y culturalmente inclusiva, del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, en un marco de gobernanza, gobernabilidad, confianza y cooperación entre todos los actores.

Objetivo específico 2: Asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, otros ecosistemas de vegetación silvestre y de la fauna silvestre, fomentando una gestión integrada que respete: el ordenamiento forestal; la seguridad sobre los derechos adquiridos; el monitoreo, la supervisión y la fiscalización; así como la información oportuna, transparente y veraz para la toma de decisiones.

Objetivo específico 3: Propiciar negocios competitivos a nivel nacional e internacional, socialmente inclusivos y ambientalmente sostenibles, que prioricen la generación de alto valor agregado y ofrezcan una duradera rentabilidad a los usuarios del bosque y al país, a la par que desalienten el cambio de uso de las tierras forestales.

Objetivo específico 4: Fortalecer y promover el manejo forestal comunitario realizado por los Pueblos Indígenas y otras poblaciones locales usuarias de los bosques, respetando sus derechos e identidad cultural, y promoviendo la inclusión social, la equidad y la igualdad de género en la conducción y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

2.3 Ejes y Lineamientos de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

La Política Nacional Forestal y Fauna Silvestre es de cumplimiento obligatorio por el Gobierno Nacional, por los Gobiernos Regionales y por los Gobiernos Locales. Se estructura en base a cinco ejes temáticos esenciales para la gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, cada uno con lineamientos de política orientados a precisar resultados concretos, que expresen su implementación integral y efectiva. Ellos son:

Ejes de Política	Lineamientos de Política
Eje de Política 1. Institucionalidad y Gobernanza	<p>Lineamiento 1: Desarrollo de una institucionalidad que garantice una efectiva gestión interinstitucional, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre.</p> <p>Lineamiento 2: Generación de las condiciones políticas, legales, administrativas, económicas y financieras para la eficiente gestión forestal y de fauna silvestre.</p>
Eje de Política 2. Sostenibilidad	<p>Lineamiento 1: Conservación, protección, mantenimiento, mejora y aprovechamiento sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, así como de las plantaciones forestales en predios privados y comunales, en el marco de un enfoque ecosistémico.</p> <p>Lineamiento 2: Gestión especial para la conservación y aprovechamiento sostenible de ecosistemas forestales y otros tipos de vegetación silvestre que se encuentran sujetos a amenazas o procesos de degradación.</p>
Eje de Política 3. Competitividad	<p>Lineamiento Único: Incremento de los niveles de productividad y fortalecimiento de los factores de competitividad, a partir de los estándares sociales y ambientales establecidos en el país, en el marco de la gestión forestal y de fauna silvestre.</p>
Eje de Política 4. Inclusión Social e Interculturalidad	<p>Lineamiento 1: Valoración y fortalecimiento del rol de los Pueblos Indígenas y otras poblaciones locales y sus conocimientos tradicionales, en la conservación del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación, en diálogo intercultural con los avances técnicos y científicos.</p> <p>Lineamiento 2: Desarrollo y consolidación del manejo forestal comunitario, en todas sus formas y usos sostenibles, así como las actividades de manejo y aprovechamiento sostenible realizadas por las poblaciones locales.</p>
Eje de Política 5: Conocimientos, Ciencia y Tecnología	<p>Lineamiento 1: Promoción de la investigación, innovación, capacitación y transferencia tecnológica en los campos forestal y de fauna silvestre.</p> <p>Lineamiento 2: Aplicación y orientación de la investigación para la identificación de las especies de la diversidad biológica forestal, su uso sostenible y los beneficios de su conservación, tanto en productos y servicios, como en los procesos para su integración a mercados, incluyendo la recuperación de conocimientos tradicionales.</p>

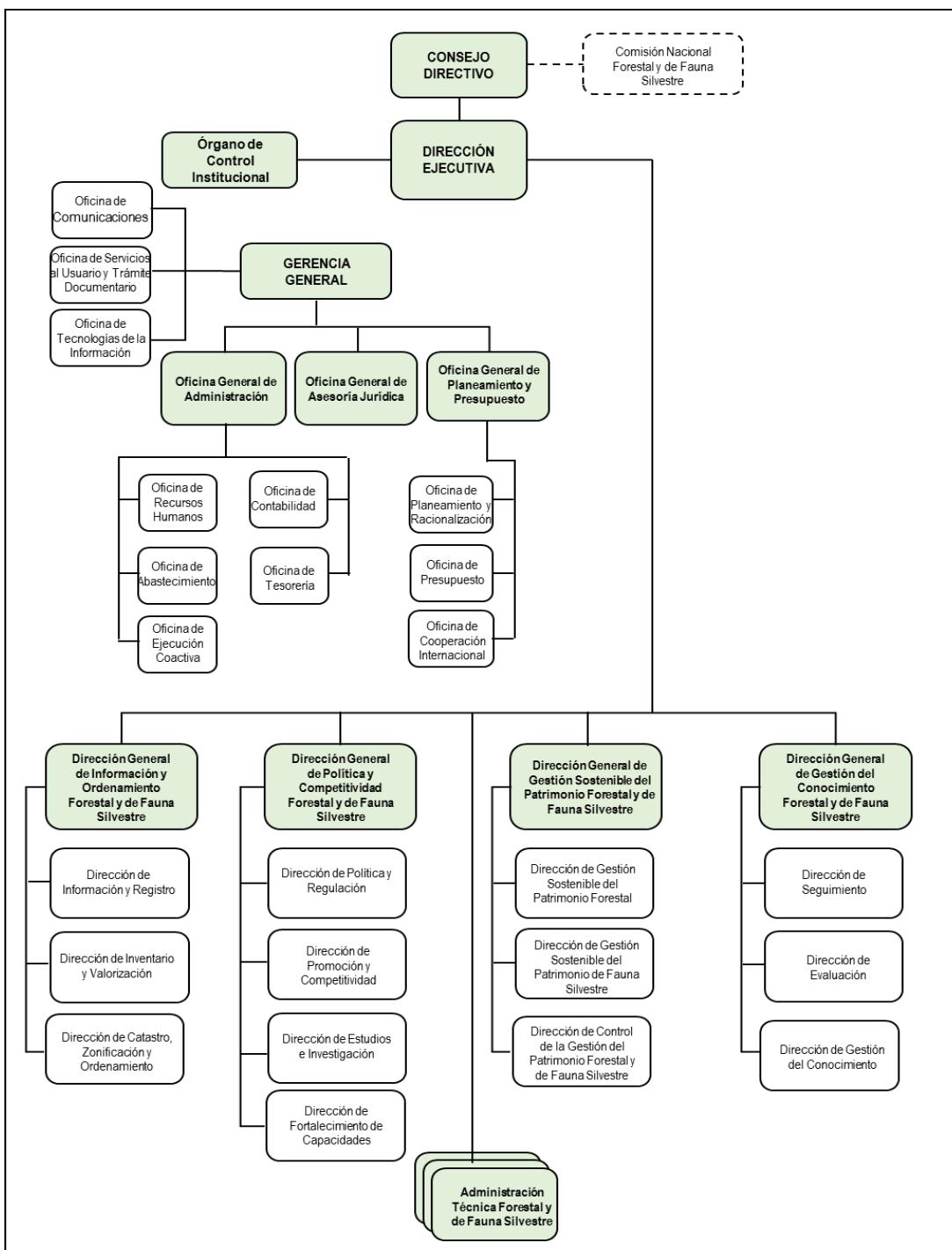
2.4 Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Las funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) son las siguientes:

- a. Planificar, supervisar, ejecutar, apoyar y controlar la política nacional forestal y de fauna silvestre.
- b. Formular, proponer, conducir y evaluar las estrategias, planes y programas para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.
- c. Emitir y proponer normas y lineamientos de aplicación nacional, relacionados con la gestión, administración y uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- d. Gestionar y promover el uso sostenible, la conservación y la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- e. Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones de los derechos otorgados bajo su competencia y sancionar las infracciones derivadas de su incumplimiento, respetando las competencias del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), los gobiernos regionales y gobiernos locales y otros organismos públicos.
- f. Supervisar y evaluar el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR).
- g. Ejercer la función de Autoridad de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en Perú para los especímenes de las especies de flora y fauna silvestre que se reproducen en tierra, incluyendo toda clase anfibia y flora acuática emergente.
- h. Conducir, en el ámbito de su competencia, planes, programas, proyectos y actividades para implementar los compromisos internacionales asumidos por el Perú.
- i. Coordinar y promover el fortalecimiento de capacidades en el sector forestal y de fauna silvestre público y privado.
- j. Gestionar, promover y administrar el régimen común sobre acceso a los recursos genéticos de los recursos forestales y de fauna silvestre en el marco de la Decisión 391 del Acuerdo de Cartagena y demás normas nacionales vinculadas.
- k. Disponer la adopción de medidas de control y fiscalización, directamente o a través de terceros, de las actividades de manejo y aprovechamiento de los productos forestales y de fauna silvestre protegidos por tratados internacionales y normas nacionales.
- l. Promover el acceso de los productos forestales a servicios financieros, a mercados nacionales e internacionales y mejorar las condiciones de competitividad del sector.
- m. Las demás establecidas en la presente Ley

2.5 Estructura orgánica del SERFOR

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, de fecha 18 de julio de 2013, modificado con Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, de fecha 03 de setiembre de 2014, se tiene la siguiente estructura orgánica:



2.6 Rol rector del SERFOR y principales instrumentos forestales

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito. Coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento.

El SERFOR como Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Política Nacional Agraria, es la encargada de promover el desarrollo del sector forestal en el Perú, en coordinación con los miembros del SINAFOR, conformado por los miembros del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales, comunidades nativas y campesinas, y con otros actores como la cooperación internacional y sector privado.

Instrumentos para el logro de los objetivos

Entre los principales instrumentos para el logro de los objetivos del sector forestal y de fauna silvestre se tienen:

Ejes Política	Instrumentos	Beneficiario	Característica
Sostenibilidad	Concesiones, Permisos y Autorizaciones	Todos los productores y manejadores forestales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formalización del Sector Forestal ✓ Aprovechamiento sostenible de los recursos FFS
	- Inventario Forestal - Zonificación Forestal	Todos los productores y manejadores forestales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información de los ecosistemas forestales y de la vegetación silvestre para la toma de decisiones ✓ Zonificación nacional y regional
	Programa SERFOR 1/	Pequeños manejadores forestales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo forestal ✓ Zonificación Forestal ✓ Plan Anticorrupción
Competitividad	Registro de Plantaciones Forestales	Todos los productores y manejadores forestales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsa las plantaciones forestales con fines productivos en terrenos degradados y deforestados
Conocimientos, Ciencia y Tecnología	Programas de capacitación	Productores y manejadores forestales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación, asistencia técnica y sensibilización en materia forestal y de fauna silvestre
Inclusión Social e Interculturalidad	Guías de Gestión Forestal Comunitaria	Comunidades nativas y campesinas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer las capacidades en gestión forestal en los territorios de las comunidades nativas y campesinas en su lengua originaria.
	Unidades Técnica de Manejo Forestal Comunitario - UTMFC	Comunidades nativas y campesinas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre en las comunidades.
Institucionalidad y gobernanza	Ley Forestal y de Fauna silvestre	Todos los productores y manejadores forestales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Permite la formalización de los pequeños emprendedores, promueve la simplificación administrativa, genera nuevas oportunidades para el aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables, reconoce la importancia del manejo forestal comunitario, e incentiva la inversión en plantaciones forestales y el ecoturismo

Ejes Política	Instrumentos	Beneficiario	Característica
	Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Todos los productores y manejadores forestales	✓ Marco institucional para una gestión sostenible, competitiva e inclusiva.

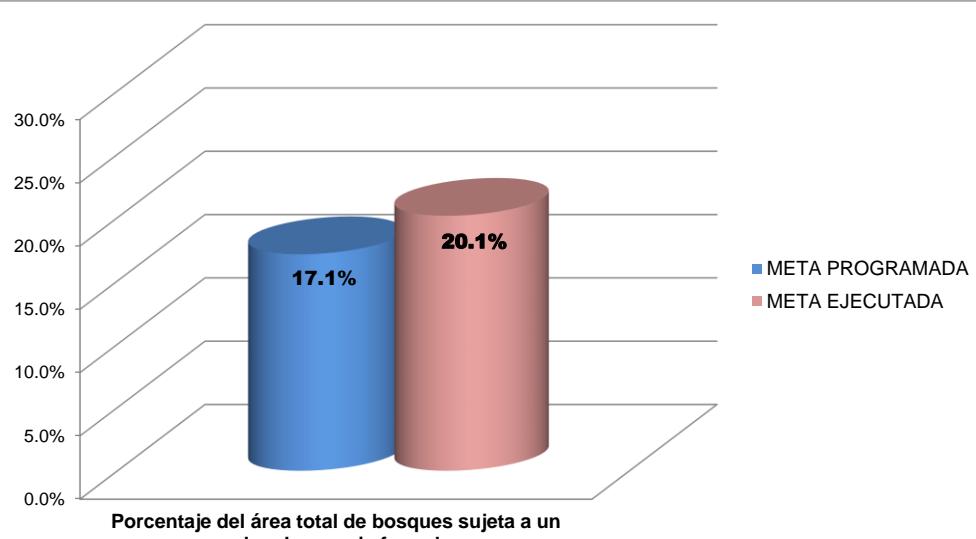
1/ Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana (viene siendo ejecutado por la Unidad Ejecutora 002).

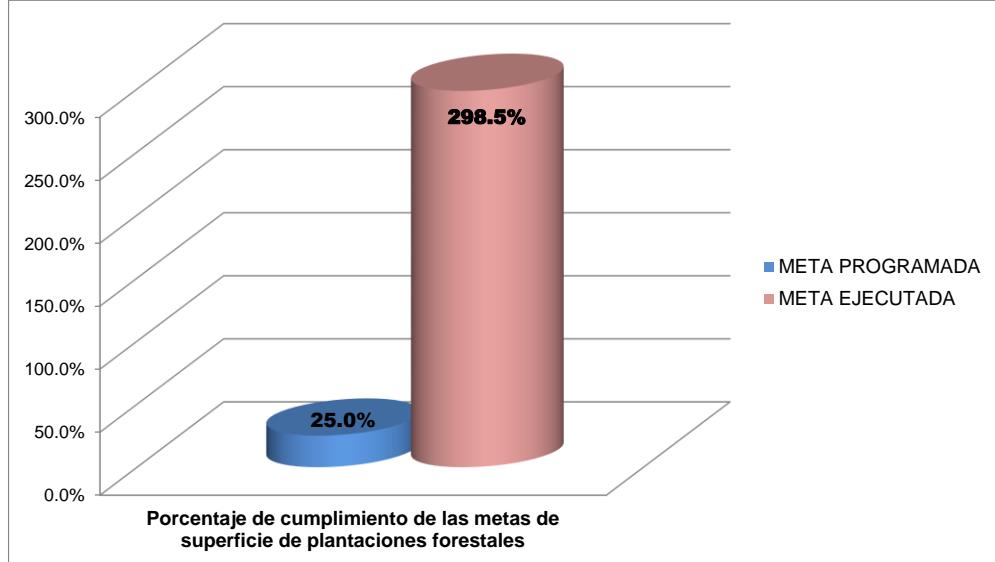
III. Logros institucionales del SERFOR

13

3.1 Resultados de los objetivos y acciones estratégicas institucionales

Según el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) del SERFOR correspondiente al año 2019, se tiene el siguiente avance en el logro de las metas a nivel de objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales:

OEI.01 Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población								
NOMBRE DEL INDICADOR	META PROGRAMADA 2019	META EJECUTADA 2019						
Porcentaje del área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal	17.1%	20.1%						
Este indicador permite medir el porcentaje acumulado de bosques que cuentan con un plan de manejo formal aprobado, para el aprovechamiento de los recursos forestales en forma sostenible, lo que permite garantizar la legalidad de los productos forestales y la conservación del recurso forestal.								
Al año 2019 se cuenta 10'672,841.59 hectáreas de bosques y otros ecosistemas de vegetación silvestre otorgados para su aprovechamiento bajo manejo, lo cual representa un 20.1% del área total de bosques y otros ecosistemas de vegetación.								
El área total de bosques a nivel nacional, es de 53'000,000 hectáreas.								
<u>Aplicando la fórmula:</u> $(10'672,841.59 / 53'000,000) * 100 = 20.1\%$								
 <table border="1"> <caption>Data for 3D Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>META PROGRAMADA 2019</td> <td>17.1%</td> </tr> <tr> <td>META EJECUTADA 2019</td> <td>20.1%</td> </tr> </tbody> </table>			Indicador	Valor (%)	META PROGRAMADA 2019	17.1%	META EJECUTADA 2019	20.1%
Indicador	Valor (%)							
META PROGRAMADA 2019	17.1%							
META EJECUTADA 2019	20.1%							

OEI.01 Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población								
Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019						
Porcentaje de cumplimiento de las metas de superficie de plantaciones forestales	25.0%	298.5%						
<p>Las plantaciones forestales, son ecosistemas forestales constituidos a partir de la intervención humana mediante la instalación de una o más especies forestales, nativas o introducidas, con fines de producción de madera o productos forestales diferentes a la madera, de protección, de restauración ecológica de ecosistemas forestales, de recreación, de provisión de servicios ambientales o cualquier combinación de los anteriores.</p> <p>El presente indicador mide el incremento de áreas con plantaciones forestales inscritas en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales; precisando que el incremento de plantaciones forestales reduce la presión al bosque.</p> <p>Las metas establecidas, en el marco del Acuerdo de París, equivalen a 4,500 hectáreas de plantaciones nuevas cada año, sin embargo, al mes de diciembre del 2019, se alcanzaron 13,431 hectáreas de plantaciones nuevas, razón por la cual el presente indicador debe replantearse para los años posteriores.</p> <p><u>Aplicando la fórmula:</u> $(13,431 \text{ ha.} / 4,500 \text{ ha.}) * 100 = 298.5\%$</p>								
 <table border="1"> <caption>Data for 3D Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Metric</th> <th>Value (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>META PROGRAMADA</td> <td>25.0</td> </tr> <tr> <td>META EJECUTADA</td> <td>298.5</td> </tr> </tbody> </table>			Metric	Value (%)	META PROGRAMADA	25.0	META EJECUTADA	298.5
Metric	Value (%)							
META PROGRAMADA	25.0							
META EJECUTADA	298.5							

AEI.01.01 Cadenas de valor forestal y de fauna silvestre promovidas con enfoque de mercado, para los actores forestales y de fauna silvestre

Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019
Porcentaje de avance en la promoción de cadenas de valor priorizadas	10.0%	10.0%

El SERFOR ha priorizado las siguientes cadenas de valor, en base a su potencial para generar actividades rentables y que generen desarrollo: 1. Madera aserrada, 2. Madera para muebles, 3. Madera para pisos, 4. Madera para parrilleras, 5. Madera para tableros, 6. Tara, 7. Castaña, 8. Algarrobo, 9. Bambú, 10. Orquídeas, 11. Plantas de uso medicinal y nutricional, 12. Fibra de vicuña, pieles y cueros de animales silvestres, 13. Taricaya, 14. Ecoturismo, 15. Manejo de fauna en comunidades y 16. Caza deportiva.

El cumplimiento del indicador se sustenta en la viabilidad del “Programa de Fomento de la Producción Forestal Sostenible en el Perú” y de los Proyectos de Inversión que lo conforman. El Programa se encuentra elaborado, aprobado y con financiamiento.

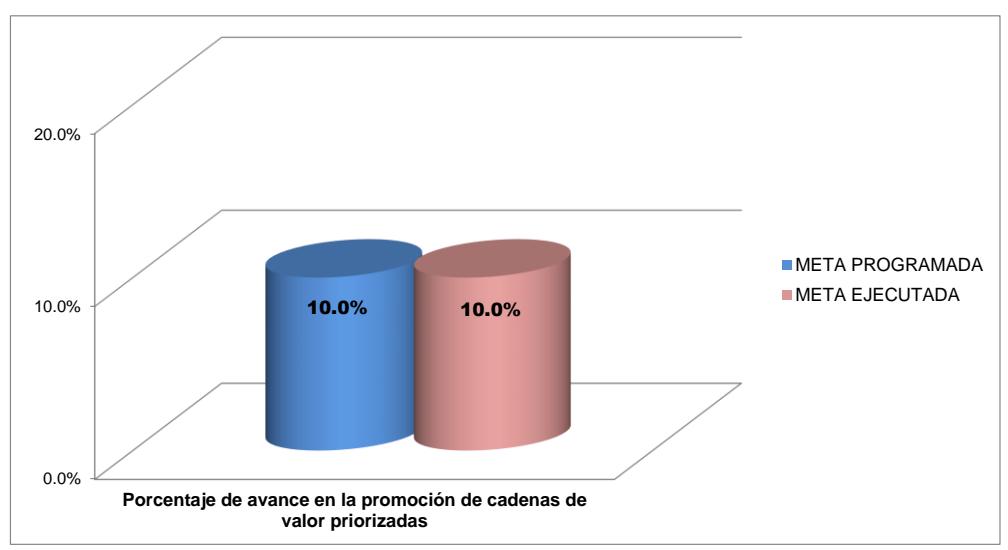
En su contenido desarrolla las cadenas de valor de: Madera aserrada; Madera para muebles; Madera para pisos; Madera para parrilleras; Madera para tableros; y, Algarrobo.

Donde, el factor de ponderación de la etapa en que se encuentra la cadena de valor, se clasifica con:

- 0.1 por plan, proyecto o programa elaborado.
- 0.2 por plan, proyecto o programa aprobado y con financiamiento.
- 0.3 por plan, proyecto o programa elaborado en implementación

Aplicando la fórmula:

$$\begin{aligned}
 &= (0.3 + 0.3 + 0.3 + 0.3 + 0.1) / 16 * 100 \\
 &= (1.6 / 16) * 100 = 10\%
 \end{aligned}$$



AEI.01.02 Mecanismos de financiamiento e incentivos para promover la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre, establecidos para beneficio de los actores involucrados								
Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019						
Número de mecanismos de financiamiento e incentivos diseñados y aprobados anualmente para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre	1	1						
<p>El cumplimiento del indicador se sustenta en el desarrollo de un mecanismo de financiamiento e incentivos para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre.</p> <p>Para tal efecto, se formuló un fondo concursable por la suma de 70 millones de soles, elaborado como parte del componente 4: “Mejora del acceso a recursos financieros para Plantaciones Forestales Comerciales” del Proyecto de Inversión Mejoramiento del Fomento de las Plantaciones Forestales Comerciales para el desarrollo productivo forestal en 7 departamento (Programa KfW).</p>								
<p>A 3D bar chart comparing the programmed target (blue cylinder) and the executed target (red cylinder) for the number of financing mechanisms and incentives. Both bars reach the value of 1 on the vertical axis, which is labeled from 0 to 2. The chart is set against a perspective grid.</p> <table border="1"> <caption>Datos representados en el gráfico</caption> <thead> <tr> <th>Métrica</th> <th>META PROGRAMADA</th> <th>META EJECUTADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de mecanismos de financiamiento e incentivos diseñados y aprobados anualmente para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Métrica	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	Número de mecanismos de financiamiento e incentivos diseñados y aprobados anualmente para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre	1	1
Métrica	META PROGRAMADA	META EJECUTADA						
Número de mecanismos de financiamiento e incentivos diseñados y aprobados anualmente para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre	1	1						

AEI.01.03 Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados

Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019
Porcentaje del territorio nacional con Zonificación Forestal implementada	20.0%	2.5%

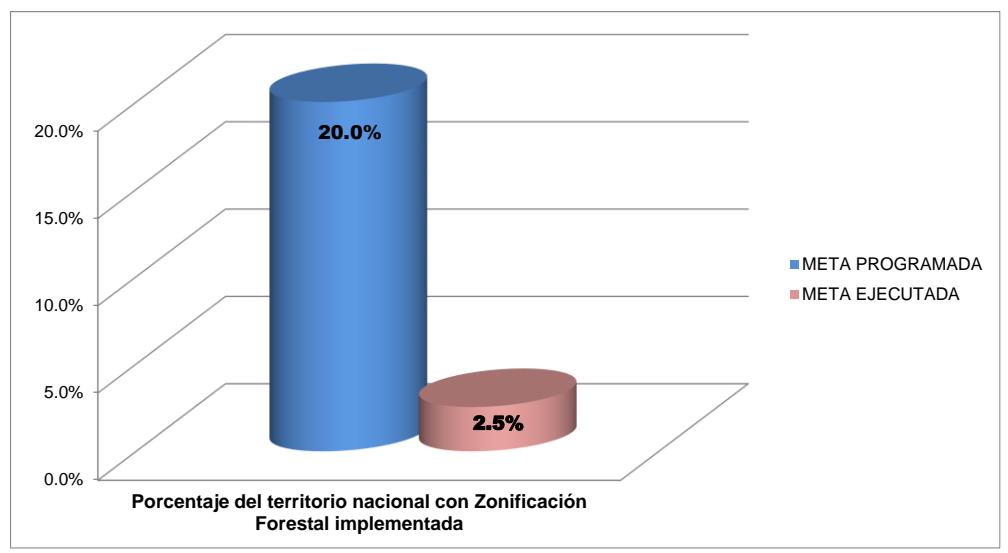
Al año 2019, la región Ucayali cuenta con una superficie de 3'186,648 Ha. con Zonificación Forestal aprobada, según Resolución Ministerial N° 142-2019-MINAM, del 22.05.2019; lo cual corresponde a las zonas de protección y conservación ecológica (Ecosistemas frágiles y Área naturales protegidas) y a las zonas de tratamiento especial (Tierras para pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial).

La superficie sujeta al proceso de Zonificación Forestal (Universo) es de 125'663,199 ha, descontando el área de ríos y cascinos urbanos.

Aplicando la fórmula:

= (Superficie del territorio nacional con zonificación forestal / superficie sujeta al proceso de zonificación forestal)*100

$$= (3'186,648 / 125'663,199) * 100 = 2.5\%$$



AEI.01.04 Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población								
Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019						
Porcentaje de avance en la elaboración del diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre	50.0%	42.0%						
Estimación de avance de los módulos del SNIFFS:								
Son 4 fases, para el diseño e implementación de un módulo SNIFFS: Fase 1. Conceptualización (Peso: 10%); Fase 2. Diseño (Peso: 30%); Fase 3. Construcción y Pruebas (Peso: 50%); y Fase 4: Implementación o Despliegue (Peso: 10%).								
<p><u>Aplicando la fórmula:</u> El avance 2019 del SNIFFS, se obtiene del promedio de los tres módulos SNIFFS aprobados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Control (MC-SNIFFS): $= (0.10 \times 25\%) + (0.30 \times 30\%) + (0.50 \times 25\%) + (0.10 \times 10\%)$ $= 25\%$ • Módulo de Inventario (MI-SNIFFS): $= (0.10 \times 100\%) + (0.30 \times 70\%) + (0.50 \times 0) + (0.10 \times 0)$ $= 31\%$ • Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques (MMCB-SNIFFS): $= (0.10 \times 70\%) + (0.30 \times 80\%) + (0.50 \times 70\%) + (0.10 \times 40\%)$ $= 70\%$ <p>Nivel de avance del SNIFFS = 42%</p>								
<p>Porcentaje de avance en la elaboración del diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>META PROGRAMADA</td> <td>50.0%</td> </tr> <tr> <td>META EJECUTADA</td> <td>42.0%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Valor (%)	META PROGRAMADA	50.0%	META EJECUTADA	42.0%
Categoría	Valor (%)							
META PROGRAMADA	50.0%							
META EJECUTADA	42.0%							

AEI.01.05 Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población

Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019
Porcentaje de avance en la implementación de los procesos del Módulo de Control	9.0%	13.0%

El Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre es vital para contar con información para la toma de decisiones adecuada y oportuna, tanto de las entidades del Estado, como de los actores en general.

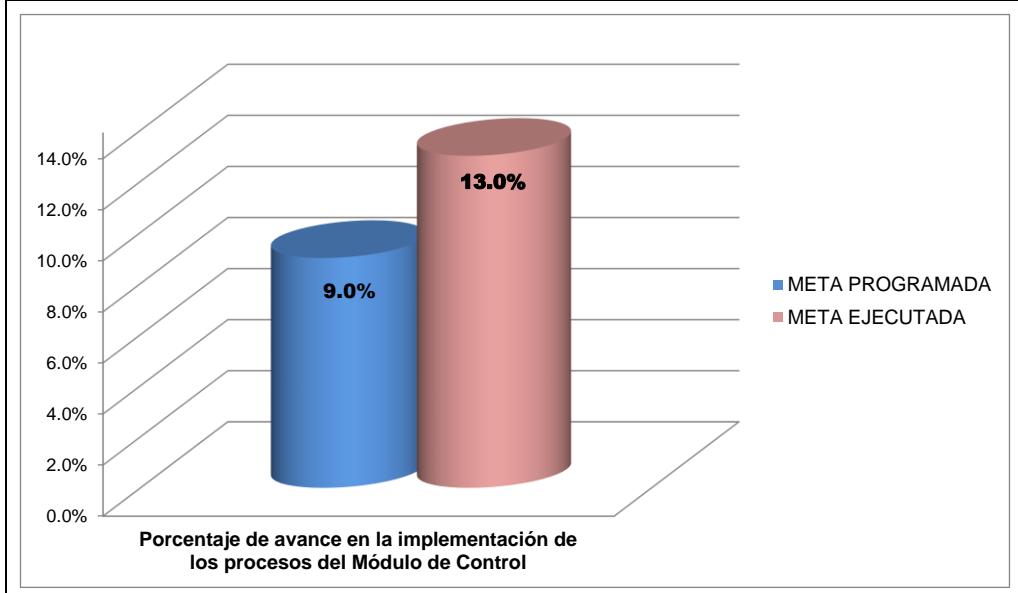
El Módulo de Control es el componente del SNIFFS destinado a la generación de información para el control del origen legal de los productos forestales y de fauna silvestre a través de la cadena de producción y comercialización. Como parte de su estructura, cuenta con una serie de aplicaciones informáticas asociadas a cada proceso de la cadena, las cuales serán implementadas de manera gradual.

A continuación, se detallan los procesos definidos para la implementación de la Plataforma Web y sus avances:

1. Ordenamiento Forestal: 10% de avance
2. Gestión de Títulos Habilitantes: 10% de avance
3. Planificación del Bosque: 10% de avance
4. Gestión del Bosque: 30% de avance
5. Transporte: 33.6% de avance
6. Transformación de Productos: 31.5% de avance
7. Comercialización: 10% de avance

Aplicando la fórmula:

$$= (10 + 10 + 10 + 30 + 33.6 + 31.5 + 10) / 7 = 13\%$$



AEI.01.05 Mecanismo articulado de control implementado para beneficio de la población

Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019
Porcentaje de casos (PAS) resueltos en primera instancia administrativa	50.0%	55.6%

Este indicador ayuda a realizar seguimiento del cumplimiento de los plazos establecidos (09 meses según el TUO de la Ley N° 27444) para la culminación de los PAS por parte de la Dirección de Control del SERFOR. El cumplimiento de las metas del indicador tiene como finalidad medir la oportunidad de la generación de los resultados de la fiscalización y sanción.

El Procedimiento Administrativo Sancionador cuenta con 2 etapas:

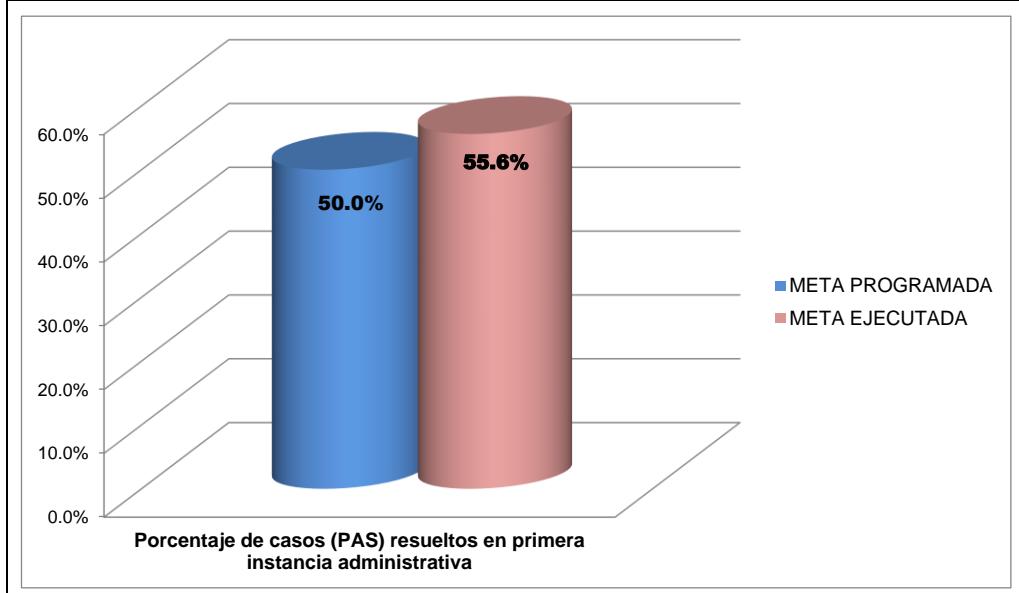
- 1) Etapa de instrucción: Es el inicio del PAS y cuenta con las siguientes actividades: Informe Legal de Inicio, Resolución de Inicio, notificación de inicio y el Informe Final de Instrucción
- 2) Etapa de Decisión: Cuenta con las siguientes etapas: Notificación de Informe Final de instrucción y Resolución Final.

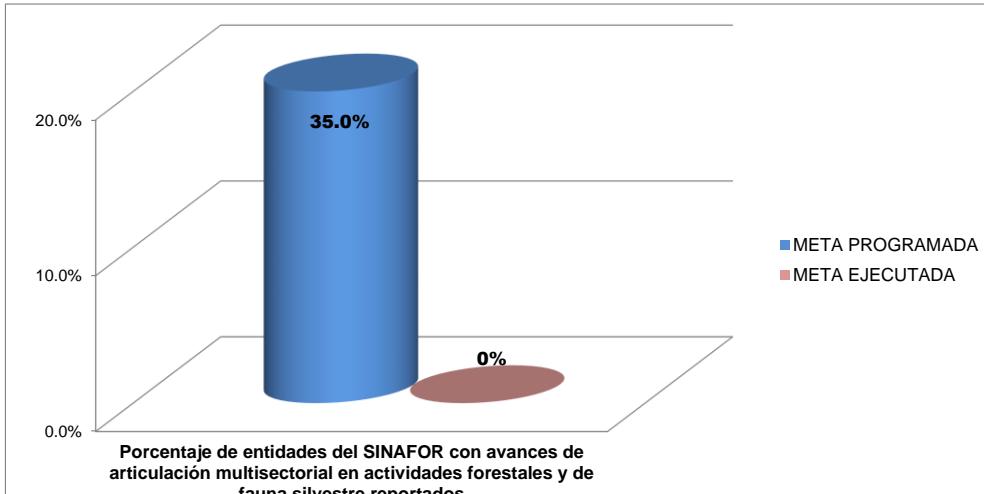
- En la etapa de decisión se realizaron:
Notificación de informe final de instrucción= 14; y, Resolución final 7.
Obteniendo un promedio de 11.7.

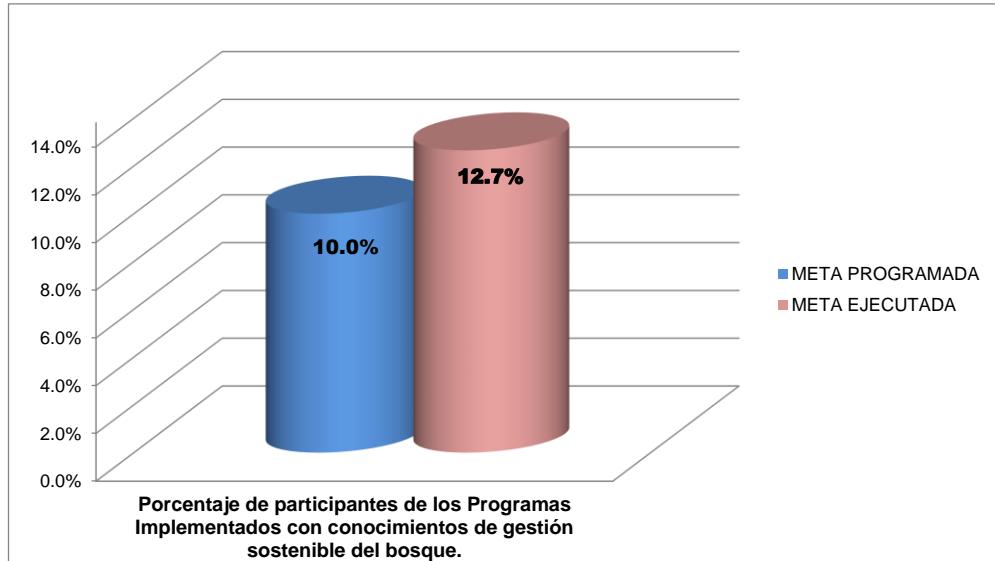
- En la etapa de instrucción se tiene:
Informe Legal de Inicio= 21; Resolución de Inicio= 21; y, Notificación de inicio= 21.
Obteniendo un promedio de 21.

Aplicando la fórmula:

$$= (11.7 / 21) * 100 = 55.6\%$$



AEI.01.06 Instrumentos de política y gestión articulados entre las entidades del SINAFOR								
Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019						
Porcentaje de entidades del SINAFOR con avances de articulación multisectorial en actividades forestales y de fauna silvestre reportados	35.0%	0.0%						
Justificación: El SERFOR es el ente rector del SINAFOR, y como tal le corresponde coordinar su operación técnica, supervisar y evaluar su funcionamiento.								
De acuerdo al Artículo 12º del Reglamento del SINAFOR, se debe elaborar un reporte anual consolidado de las intervenciones que realizan los miembros del SINAFOR enmarcados en la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. El avance de las metas programadas presupone la participación activa de los 17 miembros que conforman el SINAFOR.								
En ese sentido, durante el año 2019, se realizaron las coordinaciones con los miembros del SINAFOR para la convocatoria a una sesión ordinaria. Sin embargo, la convocatoria a la séptima sesión ordinaria (Diciembre 2019), no obtuvo el quórum necesario (de acuerdo al Informe N° 004-2019-MINAGRI-SERFOR/DGGCFFS-DSEG).								
 <table border="1"> <caption>Porcentaje de entidades del SINAFOR con avances de articulación multisectorial en actividades forestales y de fauna silvestre reportados</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>META PROGRAMADA</td> <td>35.0%</td> </tr> <tr> <td>META EJECUTADA</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Valor	META PROGRAMADA	35.0%	META EJECUTADA	0%
Categoría	Valor							
META PROGRAMADA	35.0%							
META EJECUTADA	0%							

AEI.01.07 Asistencia técnica implementada para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores								
Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019						
Porcentaje de participantes de los Programas Implementados con conocimientos de gestión sostenible del bosque desarrollados	10.0%	12.7%						
La ejecución del presente indicador, es uno de los tres (3) dinamizadores para el desarrollo de capacidades de los actores forestales y de fauna silvestre: Capacitación, Asistencia Técnica, y Sensibilización.								
En ese sentido, durante el año 2019 se ha desarrollado diferentes actividades de asistencia técnica con metodología participativas, intercultural, en base a los conocimientos tradicionales y científicos, e incorporando el uso de tecnología sostenible y sistemas eficientes en su aplicación, lo que sumó un total de 582 beneficiados de un universo identificado de 4,600 actores, teniendo un avance del 12.65%.								
Por otro lado, la asistencia técnica se desarrolló en las siguientes líneas: Formación de formadores, sistemas agroforestales y alternativas de aprovechamiento forestal en Madre de Dios y finalmente incendios forestales.								
<p><i>Aplicando la fórmula:</i> $(582 / 4,600) * 100 = 12.7\%$</p>								
 <p>A 3D bar chart titled "Porcentaje de participantes de los Programas Implementados con conocimientos de gestión sostenible del bosque." The Y-axis represents the percentage from 0.0% to 14.0%. The X-axis has two categories: "META PROGRAMADA" (blue bar) and "META EJECUTADA" (red bar). The blue bar is labeled "10.0%" and the red bar is labeled "12.7%". A legend indicates the colors for each category.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>META PROGRAMADA</td> <td>10.0%</td> </tr> <tr> <td>META EJECUTADA</td> <td>12.7%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Porcentaje	META PROGRAMADA	10.0%	META EJECUTADA	12.7%
Categoría	Porcentaje							
META PROGRAMADA	10.0%							
META EJECUTADA	12.7%							

OEI.02 Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población

Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019
Tasa de variación de la superficie de cobertura forestal impactada por incendios	-10.0%	-0.6%

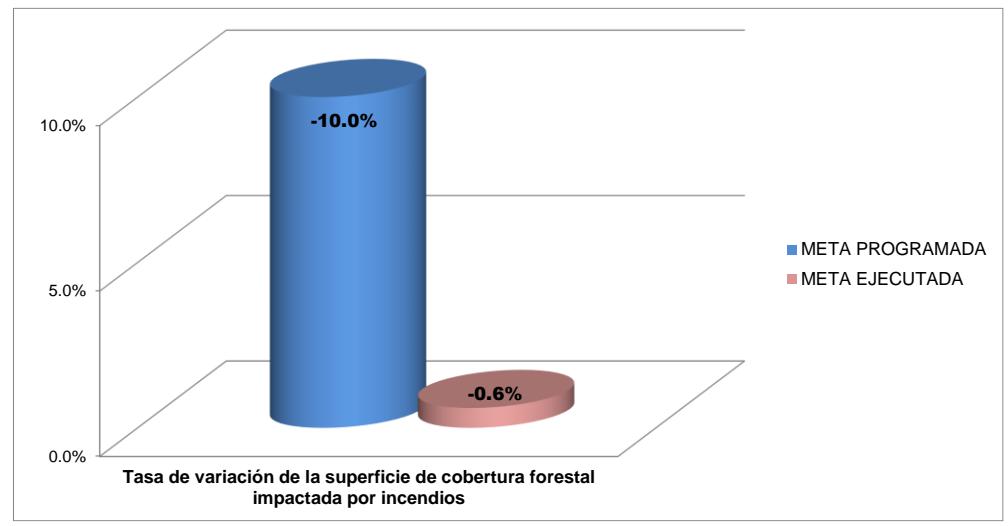
Para el año 2019, se estimó disminuir un 10% de la superficie impactada por incendios forestales; sin embargo, solo se logró un 0.6 %, que corresponde a las gestiones de riesgo ante incendios forestales desarrollados por las ATFFS.

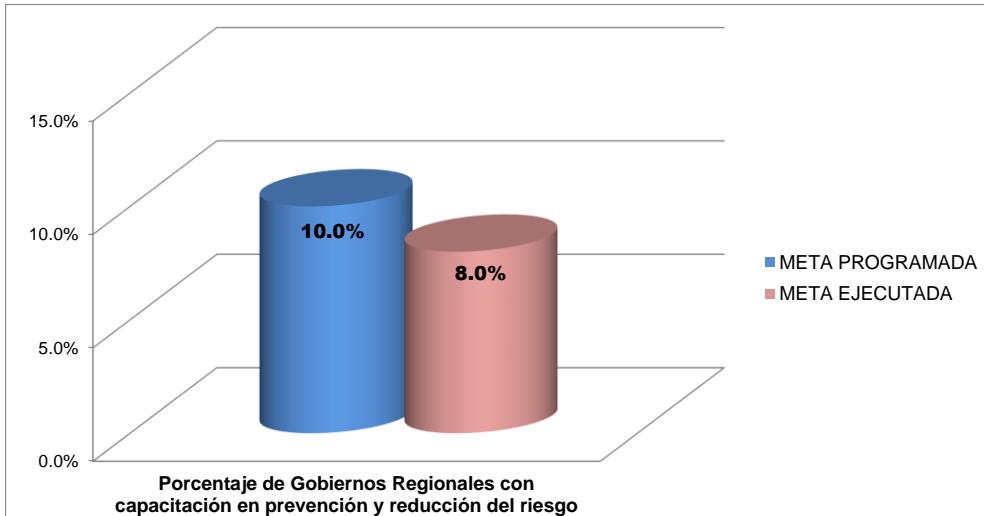
Desde el nivel central se desarrollaron tres (3) actividades: una en la región de Apurímac y dos en la región de Madre de Dios.

Aplicando la fórmula:

$$= (\text{cobertura natural afectada} + \text{cobertura natural destruida}) \text{ del año } t / ((\text{cobertura natural afectada} + \text{cobertura natural destruida}) \text{ del año } (t-1) - 1] * 100$$

$$= (32,219.75 + 29,992.15) / (14,142.69 + 12,185.67) * 100 \\ = 136.3 \text{ (año 2019)} - 136.9 \text{ (año 2018)} = -0.6$$



AEI.02.01 Asistencia técnica implementada para fortalecer capacidades de Gobiernos Regionales en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales								
Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019						
Porcentaje de Gobiernos Regionales con capacitación en prevención y reducción del riesgo de incendios forestales implementada	10.0%	8.0%						
<p>En el año 2019, se realizó capacitación a profesionales de dos (2) Gobiernos Regionales de Apurímac y Madre de Dios, de los 25 a nivel nacional, en el marco legal relacionado al tema de gestión de riesgos de desastres, manejo de residuos agrarios, manejo de sistemas agroforestales. En campo, se brindó asistencia técnica a productores agrarios "aprender-haciendo", se instaló pilas de compost con rastrojos de cultivos y cosechas, se instaló parcelas demostrativas "sistema agroforestal", participaron profesionales de los GORES.</p> <p>La capacitación en la región de Apurímac fue financiada por HELVETAS y en la región de Madre de Dios fue financiada por US FOREST y por SERFOR.</p> <p><u>Aplicando la fórmula:</u> $= (2 / 25) * 100 = 8.0\%$</p>								
 <table border="1"> <caption>Data for AEI.02.01 Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>META PROGRAMADA</td> <td>10.0%</td> </tr> <tr> <td>META EJECUTADA</td> <td>8.0%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Valor (%)	META PROGRAMADA	10.0%	META EJECUTADA	8.0%
Categoría	Valor (%)							
META PROGRAMADA	10.0%							
META EJECUTADA	8.0%							

NOTA: La “AEI 02.02 Plan de gestión del riesgo de desastres del SERFOR implementado, para los servidores de la entidad”, no tenía meta programada para el año 2019, por lo que su primer avance está programado para el año 2020.

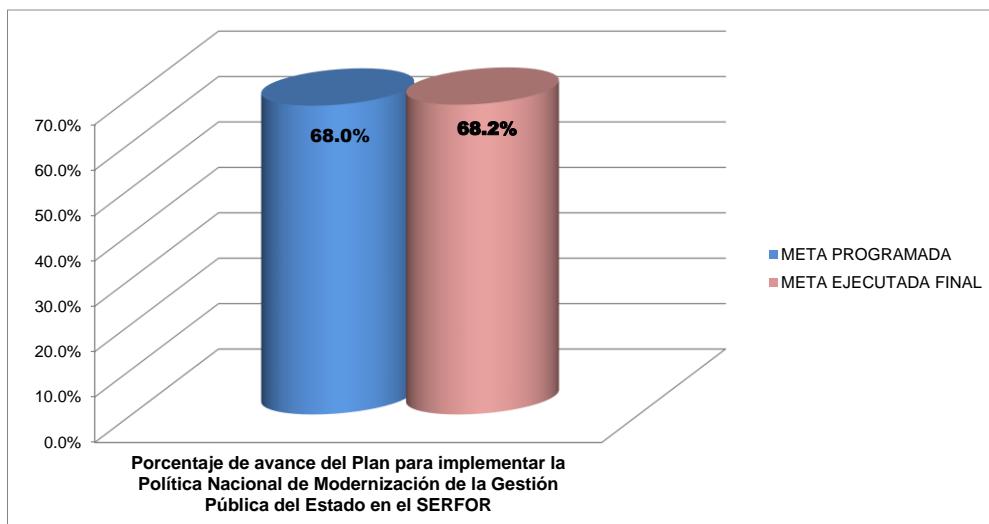
OEI.03 Fortalecer la gestión institucional

Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019
Porcentaje de avance del Plan para implementar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Estado en el SERFOR	68.0%	68.2%

Este indicador mide el grado de cumplimiento de las actividades planificadas para la Implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - PNMGP en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.

El grado de cumplimiento de las actividades planificadas para cada uno de los Objetivos Específicos establecidos para cada Pilar y Eje Transversal de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Dichos Pilares y Ejes Transversales fue, durante el 2019, de 68.82 %, según se especifica a continuación:

- Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos; cuyo objetivo es promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las Políticas Nacionales Sectoriales.
- Presupuesto para resultados; cuyo objetivo es conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran.
- Gestión por procesos, simplificación administrativa y Organización Institucional; cuyo objetivo es Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos.
- Servicio Civil Meritocrático; cuyo objetivo es promover que el sistema de recursos humanos asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan.
- Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento; cuyo objetivo es monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan, así como la realización de eventos en el marco de la gestión del conocimiento.



AEI.03.01 Gestión por procesos implementada en la entidad

Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019
Porcentaje de actividades para lograr la estructura óptima en el marco de la Gestión por Procesos de la Entidad implementadas	53.0%	58.2%

Alcanzar la estructura óptima en el marco de la Gestión por Procesos, implica un proceso de formulación de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del SERFOR en el marco del Decreto Supremo N° 058-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.

Para el año 2019, el Cronograma de Trabajo contemplaba un total de 20 actividades, sin embargo se realizaron 6 actividades adicionales con lo cual se logró un avance del 58.2%.

No obstante, para los años posteriores urge la necesidad de replantear la estructura, considerando las nuevas prioridades en el marco de la actual coyuntura que atraviesa el país como consecuencia del COVID-19.



AEI.03.01 Gestión por procesos implementada en la entidad

Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019
Número de procedimientos con análisis de optimización completados	6	3

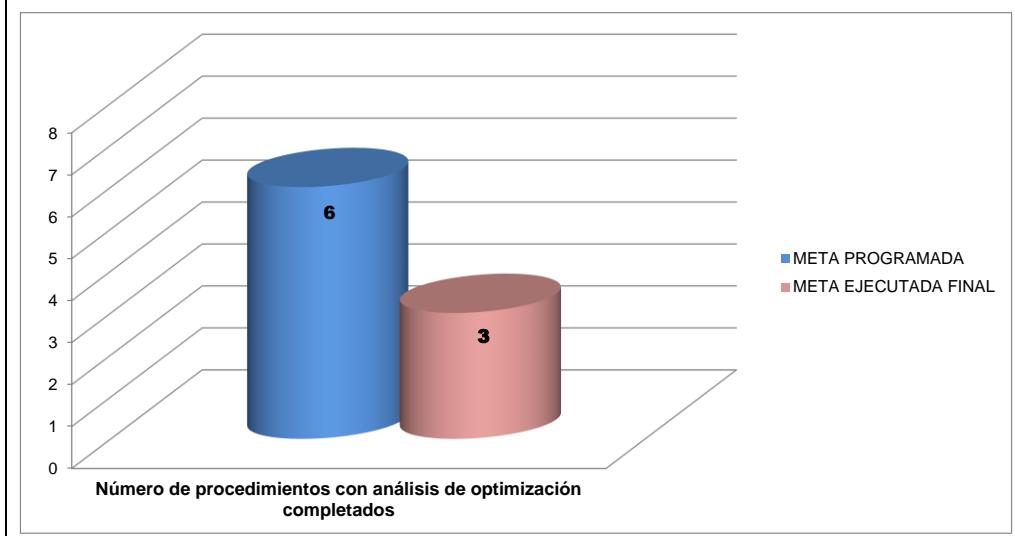
Se tiene previsto que la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal realice el análisis de optimización de seis procesos:

- Autorizaciones de Estudios del Patrimonio
- Autorizaciones de Investigación
- Acceso a recursos genéticos
- Autorización de Institución Científica Nacional Depositaria de Material Biológico
- Autorizaciones de Desbosque
- Opiniones técnicas para la Certificación Ambiental de proyectos de inversión

Sin embargo, durante el año 2019, se realizó el análisis para la optimización de los siguientes procesos relacionados al otorgamiento de derechos que son atendidos por la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal:

- Autorización de desbosque.
- Autorización de Estudios del Patrimonio.
- Autorización de investigación.

Cabe señalar que, debido a la carga laboral, los dueños de los procesos, priorizan la atención de procedimientos administrativos cuyos plazos son de cumplimiento obligatorio, lo que demanda gran parte de su tiempo, además de dar atención a otros emergentes, como solicitudes de información de otros órganos y de otras entidades.



AEI.03.02 Capacidad operativa fortalecida para la entidad

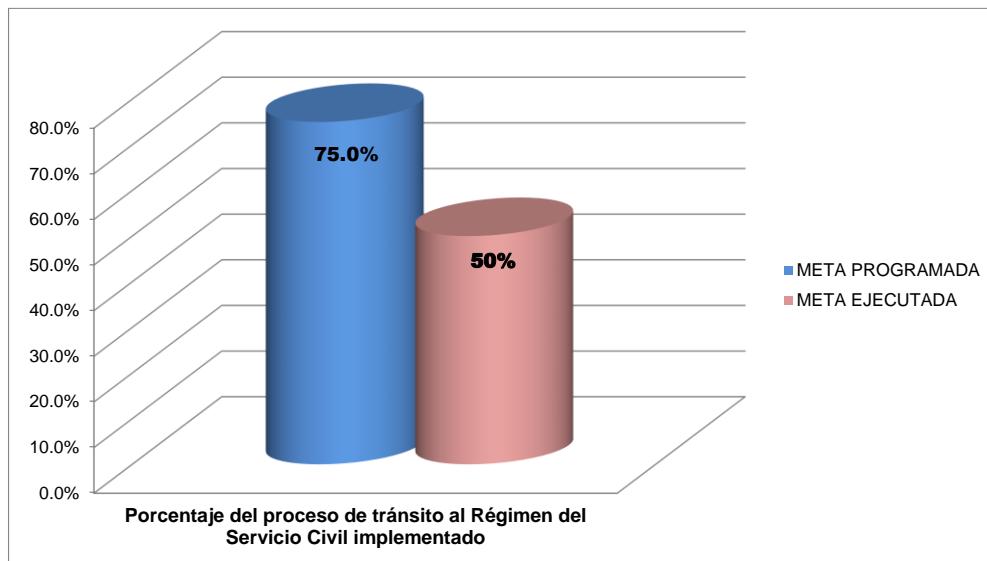
Nombre del indicador	Meta programada 2019	Meta ejecutada 2019
Porcentaje del proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil implementado	75.0%	50.0%

La capacidad operativa incluye varios aspectos que tienen que relación con la gestión del SERFOR. Uno de ellos es la mejora en las condiciones laborales de los trabajadores. La vía para alcanzar estas mejoras es a través del tránsito hacia el Régimen del Servicio Civil - SERVIR, lo cual permitirá estabilidad laboral que ayude en la continuidad de los procesos y motivación para efectuar un trabajo de calidad.

A diciembre de 2019, se han completado 2 de las 4 etapas del proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil, por lo que el porcentaje de avance es del 50%.

Se estima un avance del 25% por cada etapa.

Cabe señalar que, la etapa 3 del proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil, se encuentra en un avance significativo, toda vez que se cuenta con el Manual de Perfiles de Puestos (MPP), el mismo que se encuentra en proceso de opinión para su aprobación.



3.2 Gestión sostenible del patrimonio forestal

Respecto a la gestión sostenible del patrimonio forestal, se han desarrollado las siguientes actividades:

Implementación de acciones para el adecuado manejo, aprovechamiento y uso del Bambú

- Priorización de la cadena productiva a nivel ministerial en departamentos como Piura, San Martín, Amazonas, etc.

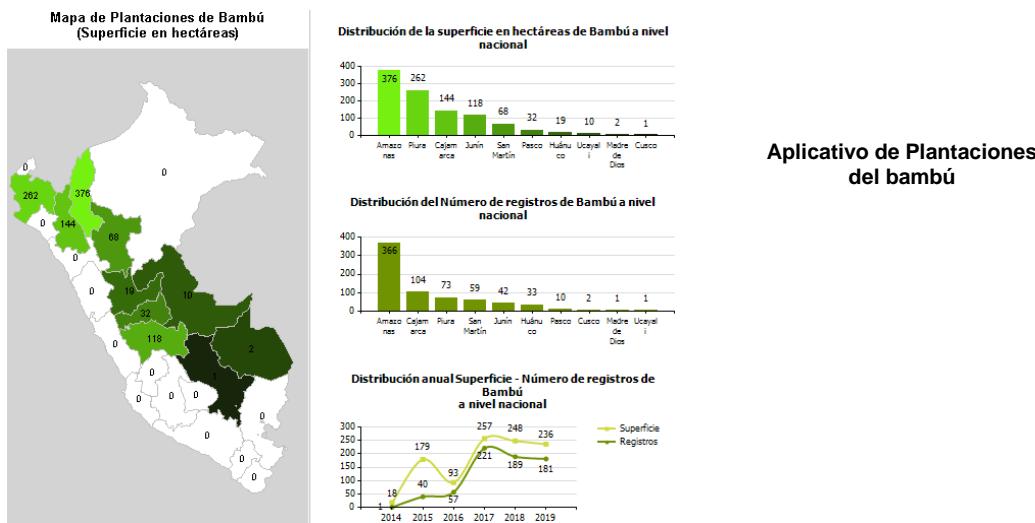
- Gestión para el financiamiento y dirección para la implementación del plan de promoción de la cadena productiva del bambú en cinco (05) departamentos amazónicos (Amazonas, San Martín, Pasco, Junín y Loreto) por S/ 700 mil soles.
- Empoderamiento a las ATFFS de Piura y Cajamarca en promover la cadena productiva del bambú.
- Incidencia en gobiernos regionales y gobiernos locales para la formulación de PIP, planes de negocio en bambú.
- Gestión con el gobierno de la República Popular China para impulsar la cadena del bambú en Perú.
- Financiamiento de FONDECYT por S/ 150 mil soles para la realización del Congreso Internacional del Bambú.
- Establecimiento de 3 mesas técnicas del bambú (Ucayali, Cajamarca y San Martín). Creación de la Mesa Nacional del Bambú.
- Organización y desarrollo de la semana del Bambú permitiendo fortalecer capacidades a más de 1,000 productores de Bambú.



Mesas técnicas del bambú (2019)



Organización y Desarrollo de la Semana del Bambú Selva Central 2019



Aplicativo de Plantaciones del bambú

Desarrollo de acciones para la prevención, preparación y respuesta ante la ocurrencia de incendios forestales

- Se brindó apoyo técnico a doscientos (200) productores agrarios en alternativas para no quemar: manejo de rastrojos para elaboración de compost (Apurímac y Madre de Dios), instalación de parcelas agroforestales en Madre de Dios y manejo de pastos cultivados para evitar las quemas en forma articulada con el MINAGRI.
- Elaboración de dos (02) Manuales “Alternativas para no quemar: elaboración de compost” dirigida a los productores agrarios de sierra y selva.
- Sensibilización a ciento cincuenta (150) personas de GOREs, FEMA, PNP, Bomberos, autoridades locales, representantes de asociaciones de agricultores, rondas campesinas, a través de talleres interinstitucionales “Prevención y acciones de respuesta ante la ocurrencia de incendios forestales” en Apurímac y Madre de Dios (nivel central).
- Un (01) Protocolo de respuesta de SERFOR para la atención ante las ocurrencias de incendios forestales.
- Reuniones con la participación de trece (13) ATFFS, profesionales del CENEPRED, los especialistas forestales de las Oficinas de Enlace de Madre de Dios, Loreto y San Martín, para promover la elaboración de escenarios de riesgos por incendios forestales en regiones (Reuniones propiciadas por la DGSPF).
- Participación de SERFOR en el COEN, involucramiento de sectores del Estado en el tema de incendios forestales, actualmente participan MININTER, MINSA, MINEDU, PNP, CGBVP en el combate de incendios que se ve reflejado en los reportes de emergencia de incendios forestales que reporta el COEN.
- “Registro de ocurrencias de incendios forestales” al que tienen acceso las ATFFS y los GOREs a través de clave y usuario.



Reunión de ATFFS, Oficina de enlaces y CENEPRED

Asistencia del SERFOR en el COEN



31

Apoyo técnico a más de 200 productores agrarios de Apurímac y Madre de Dios en alternativas para no quemar.



02 manuales de Alternativas para no quemar dirigido a los productores agrarios de sierra y selva.



Taller de gestión de riesgos ante incendios forestales en Apurímac.

Evaluación de instrumentos de gestión ambiental de proyectos de inversión en materia de conservación y/o protección del patrimonio

Se atendieron 166 solicitudes de opinión técnica forestal, para los sectores minería, hidrocarburos, transporte, vivienda e industria.

Conservación y/o protección del patrimonio forestal y de fauna silvestre en el ámbito de los proyectos de inversión pública y privado, a través de las autorizaciones de desbosque

Se emitieron 37 Resoluciones de Dirección General para el retiro de la cobertura forestal en el marco de los proyectos de desarrollo de los sectores de hidrocarburo, transporte, electricidad, minería, saneamiento en los departamentos de Piura, Loreto, Ucayali, Lambayeque, Puno, Huánuco, Moquegua, San Martín, Madre de Dios y Tumbes.

Estas autorizaciones permiten la recaudación de S/ 751,089 soles como pago por derecho de desbosque.

32

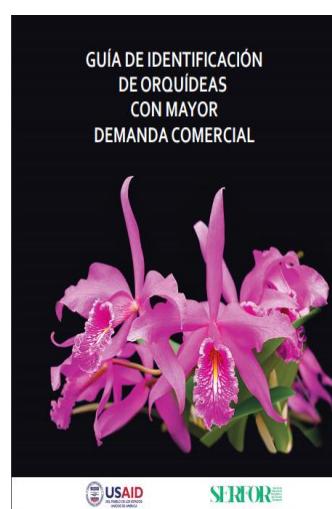
Implementación de mecanismos de la CITES para la flora no maderable y maderable en el Perú

Flora no maderable

- Se concluyó con informar las verificaciones de los viveros de San Martín, que declararon sus planteles genéticos, de acuerdo con la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI.
- Se implementó Resoluciones y Notificaciones de la Convención CITES.



Verificaciones a los Centros de Propagación de orquídeas en San Martín.



<https://www.serfor.gob.pe/wp-content/uploads/2019/10/GU%C3%8DA-DE-IDENTIFICACI%C3%93N-DE-ORQUIDEAS-CON-MAYOR-DEMANDA-COMERCIAL.pdf>

Elaboración de Video y material de difusión sobre Orquídeas

Flora maderable

- Se ha atendido el 100% de los expedientes de solicitudes de exportaciones CITES.
- Emisión del Cupo Nacional de Exportación de madera de la especie *Swietenia macrophylla* - Caoba, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 266-MINAGRI-SERFOR-DE, de fecha 30 de diciembre de 2019.
- Desarrollo del Plan de Implementación de la inclusión del género Cedrela en el Apéndice II de CITES, en coordinación con el MINAM. Capacitaciones, declaraciones de stock de madera de Cedro, verificaciones de los stocks, verificaciones de campo de árboles para ser aprovechados, del bosque natural y de plantaciones forestales e informar a la CITES las acciones realizadas.

Gestión de manejo y aprovechamiento de flora silvestre no maderable

- Se otorgaron 96 permisos de exportación CITES con fines comerciales que equivale a un precio FOB de U\$ 1,264,836.89 dólares, 03 permisos de importación CITES y 60 Permisos de exportación no CITES, de Flora Silvestre.
- Se presentó ante la Secretaría CITES el Informe Anual de la CITES año 2018.
- Se otorgaron 126 licencias para ejercer la Regencia Forestal, siendo la categoría de productos forestales maderables en comunidades nativas y productos maderables las más otorgadas y el departamento que más regentes tiene es Madre de Dios.
- Se presentó 04 informes trimestrales del año 2019, sobre las exportaciones de Flora Silvestre.
- Diagnóstico participativo de la cadena productiva de la tara
- Elaboración del Plan Estratégico de CORETARA.

Incremento del conocimiento científico del patrimonio para fortalecer las actividades de desarrollo e innovación para la gestión forestal

- Fueron evaluadas 193 solicitudes de investigación científica de flora silvestre, relacionadas con autorizaciones, contratos de acceso a recursos genéticos con fines de investigación e informes finales de investigación.
- Revisión de los resultados de las investigaciones autorizadas, y la atención dentro del plazo administrativo de más del 70% de las solicitudes ingresadas para el otorgamiento de autorización de investigación científica de flora silvestre.

Articulación con actores para promover acciones de restauración forestal

- Formulación de la brecha de restauración de ecosistemas forestales degradados aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 135-2019-MINAGRI, lo que permitió el desarrollo de la ficha técnica estándar para la aplicación a proyectos de inversión pública, instrumento metodológico que ha sido socializados a las Unidades Formuladoras y Unidades Técnicas de las OPAs del MINAGRI y Gobiernos Regionales.
- Desarrollo del "II Simposio Peruano de Restauración de ecosistemas forestales amazónicos, andinos y costeros" el 05 y 06 de noviembre de 2019, participando más de 200 actores involucrados en la restauración, así como la creación de la Red Peruana de Restauración. (<https://www.serfor.gob.pe/wp-content/uploads/2019/11/PROGRAMA-SIMPOSIO-RESTAURACION.pdf>)
- Se identificaron 24 proyectos de restauración que corresponde a un total de 14,569.58 hectáreas, mediante la inversión pública y que son ejecutados por los GOREs.
- Se ha brindado asistencia técnica al Grupo Impulsor de la restauración de la Región San Martín, elaborándose un plan anual de trabajo para el año 2019, entre las

cuales se realizó el fortalecimiento de la aplicación de la metodología ROAM con la participación de la IUCN, a través del taller de capacitación "Evaluando las oportunidades de restauración a escala de paisaje en San Martín con la metodología ROAM" realizado en la ciudad de Tarapoto-San Martín los días 25 y 26 de julio, en el marco del apoyo al Grupo Técnico de Restauración Ecológica de Paisaje, grupo impulsor regional de San Martín conformado por la Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura, Cordillera Azul-CIMA y SERFOR.

34

- Se desarrolló el 03 de octubre de 2019 el WEBINAR: "Restauración Forestal escala de Paisaje y Manejo de Suelos", en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la implementación del Proyecto "Fortalecimiento de la recuperación de suelos degradados en base a técnicas agroforestales de innovación en la región norte de La Paz y Trópico de Cochabamba", aprobado en la Comisión Mixta de Perú con Bolivia (2016-2017).
- Implementación del Plan de restauración del piloto de restauración de bosques andinos de la comunidad de Kiuñalla, como parte de la implementación se elabora el plan de Vida de la comunidad, siendo uno de los cinco ejes priorizados la restauración. Se ha logrado presentar la experiencia de Kiuñalla en el Congreso Mundial Forestal IUFRO 2019.





35



"II Simposio Peruano de Restauración de ecosistemas forestales amazónicos, andinos y costeros" realizado el 05 y 06 de noviembre de 2019



 **Taller Webinar**
Restauración Forestal a Escala de Paisaje
y Manejo de Suelos



Implementación del proyecto Binacional con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras del Estado Plurinacional de Bolivia



36

Visita a parcelas Piloto Kiuñalla con SERFOR-DGSPF y PBA.



Recalce de los plantones en la unidad de intervención Nucleación del piloto de restauración.

Aseguramiento de la gestión sostenible del patrimonio forestal

Participación en la I Conferencia de Alto Nivel de las Américas sobre el comercio ilegal de la Vida Silvestre sobre acciones para el aprovechamiento y control del comercio de Orquídeas en el Perú.

Apoyo de OTCA para la implementación del Proyecto Regional para la Gestión, Monitoreo y Control de Especies de fauna y flora Amenazada por el Comercio-BIOAMAZONIA”, proyecto que contribuirá a la conservación de la biodiversidad Amazónica y en especial a las especies incluidas en CITES.

Cambio Climático: Representación del SERFOR en la COP25

Perú anunció una novena medida de mitigación al Cambio Climático vinculada a mejorar la gestión de la infraestructura vial a fin de evitar la deforestación en la Amazonía, medida señalada en la COP25, realizada en España en diciembre de 2019. Esta nueva medida de mitigación, impulsada por SERFOR, propone mejorar la gestión de las carreteras para disminuir los impactos directos e indirectos en los bosques para mitigar los efectos del cambio climático.

3.3 Gestión sostenible del patrimonio de fauna silvestre

Fortalecer la investigación científica a través de las generaciones de información y desarrollo de herramientas digitales, de difusión y con orientación al administrado

- Se han atendido 91 autorizaciones con fines de investigación de fauna silvestre. 43 han realizado trabajos con especies categorizadas en el D.S. N° 004-2014-MINAGRI: En Peligro Crítico (CR): 8; En Peligro (EN): 12 y Vulnerable (VU): 23. El grupo taxonómico más estudiado ha sido la Clase Amphibia con 39 autorizaciones.
- Asistencia técnica al Gobierno Regional de Madre de Dios y a los investigadores de dicha región, para mejorar la gestión e implementación de autorizaciones de investigación y el fortalecimiento de instituciones científicas depositarias de material biológico.
- Asistencia técnica a la ATFFS Moquegua-Tacna para mejorar la gestión e implementación de autorizaciones de investigación, el fortalecimiento de instituciones científicas depositarias de material biológico, y el seguimiento de autorizaciones de estudios del patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental:
 - ✓ Se visitó la unidad minera de la Empresa Quellaveco S.A., con la finalidad de realizar el seguimiento al proyecto de plan de translocación de fauna silvestre.
 - ✓ Reunión de trabajo sobre temas de investigación científica, centros depositarios de material biológico y acceso a los recursos genéticos de fauna silvestre con el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman y personal de la ATFFS Moquegua-Tacna, sede Tacna. Producto: 20 personas capacitadas.

37

Fortalecer la gestión de la fauna silvestre in situ para su conservación y aprovechamiento

- Se aprobaron 12 hábitats críticos en el departamento de San Martín para la conservación de 07 especies de fauna silvestre amenazada (*Plecturocebus oenanthe*, *Capito wallacei*, *Heliangelus regalis*, *Ranitomeya summersi*, *Pristimantis katoptroides*, *Chelonoidis carbonarius*).
- CITES, COP 18: aprobación de tres propuestas de Perú (jaguar, rana del Titicaca y Medios de Subsistencia)



Chelonoidis carbonaria

Capito wallacei

Ranitomeya summersi

Fortalecer el manejo de fauna silvestre en cautividad y animales decomisados

- Incripción ante la Secretaría CITES como establecimiento de cría en cautividad de especies de fauna incluidas en el Apéndice I con fines comerciales:
 - ✓ Con fecha 25.11.2018 se registró ante la Secretaría CITES el zoocriadero Fundo Cuatro Vientos ubicado en Ica, adjudicando el código A-PE-501.
 - ✓ Con fecha 29.10.19 la Secretaría CITES ha notificado mediante Notificación de las Partes N° 2019/058 la solicitud de inscripción como establecimiento que

cria en cautividad especies de fauna silvestre incluidas en el Apéndice I con fines comerciales del zoocriadero CENCRIREFAS, ubicado en Iquitos.

- Se emitieron Permisos de Exportación CITES para la exportación de 9,710 kilogramos de fibra de vicuña por un valor FOB de \$ 3'739,374.

Implementación de planes de conservación

- Se aprobaron 02 Planes Nacionales de conservación de especies amenazadas:

38

- ✓ Plan Nacional de Conservación de los Primates Amenazados del Perú, mediante RDE N° 237-2019-MINAGRI-SERFOR-DE (11/11/2019).
- ✓ Plan Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas, mediante RDE N°253-2019-MINAGRI-SERFOR-DE (04/12/2019). La CIT (Convención Interamericana para la protección y Conservación de las Tortugas Marinas) felicitó al Perú por este logro y lo considera un gran avance en la conservación de las tortugas.



- 01 Plan Binacional, entre Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia, para la conservación de la Rana Gigante y el zambullidor del lago Titicaca. Es el primer plan binacional para la conservación de especies amenazadas suscrito por el Perú.

Mejoramiento de la productividad en la cadena de valor de la fibra de vicuña: actualización de los sistemas de manejo y análisis para mejorar su rentabilidad

- Se aprobaron de diez (10) Declaraciones de Manejo para el aprovechamiento de vicuña en el ámbito de Ayacucho. Incluye:
 - ✓ 19,242 hectáreas manejadas.
 - ✓ 7,348 vicuñas otorgadas bajo custodia para su aprovechamiento.
 - ✓ 1,427 familias beneficiadas.
- A partir de la asistencia y capacitación a las comunidades se han aprobado desde el (2014 –Set 2019) a nivel nacional 394 Declaraciones de Manejo de vicuñas, fuera de ANP, beneficiando a 93,822 familias.



- En el 2019, se han otorgado 07 licencias de uso de marca VICUÑA PERÚ y 01 licencia de uso de marca VICUÑA PERU – ARTESANÍA.
- Se suscribió el “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre SERFOR, SENASA, INIA, y SERNANP” para un periodo de 5 años y el “Plan de Trabajo Anual 2019 para la prevención y control de Sarna y Caspa en camélidos sudamericanos silvestres”
- Se elaboró 01 guía para la captura y esquila de vicuñas por la DGSPFS.
- Se realizó el Primer Foro Nacional de la Vicuña oficializada mediante RM N°387-2019-MINAGRI (06/11/2019) en el cual se suscribió el Acta de Acuerdos en los 4 ejes temáticos: Sanidad, Caza Furtiva, Comercialización y Fortalecimiento organizacional. Se contó con la asistencia de 287 participantes, entre ellos representantes de Comunidades Campesinas, Gobierno Regional, ATFFS, PNP, Fiscalía, SENASA, AGRORURAL, SERNANP, MINAM y Dirección General de Ganadería, entre otros.
- Se elaboró la propuesta de la Guía Metodológica para la Evaluación del estado poblacional de vicuña en el Perú.
- Se realizó el Taller para el Fortalecimiento de Capacidades en Manejo, Sanidad y Bienestar Animal en Puquio – Ayacucho. Asistieron: 113 participantes.
- Se elaboró 01 protocolo nacional para la prevención y control de la sarna realizado por SERNANP, SENASA y SERFOR.
- Se elaboraron dos trípticos sobre los procedimientos para el manejo y aprovechamiento de la fibra de vicuña, los cuales han sido difundidos entre los representantes de las organizaciones vicuñeras.



Autorizaciones para estudios y opiniones técnicas para proyectos de inversión

- Atención de 99 autorizaciones para la realización de estudios del patrimonio en el Marco del IGA pertenecientes a 66 empresas.
- Se ha emitido 95 opiniones técnicas sobre el componente de fauna silvestre, solicitadas por las entidades competentes en la evaluación de proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

Asegurar la gestión adecuada del recurso de fauna silvestre

- Declaración de Lima

La suscripción de la *Declaración de Lima* (21 compromisos): 31 países se adhirieron. Asistieron 500 participantes entre ministros y altas autoridades de los diferentes países de las Américas, Europa y Asia.



40

- **Implementación Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú. 2017-2027 (D.S. N° 011-2017-MINAGRI)**

- Se han realizado reuniones con el país de Colombia con la finalidad de coordinar las acciones para combatir el comercio ilegal de fauna silvestre.
- Se elaboró un protocolo de repatriación binacional con la República del Ecuador.
- Se ha sistematizado la información sobre decomisos de fauna silvestre en el país de los años 2000 – 2018.



- **Implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES**

Se aprobaron las 3 propuestas de decisiones presentadas y sustentadas por el Perú durante la CoP 18, realizada en Ginebra, Suiza del 17-28 de agosto del 2019:

- Decisión N° 18.251 – 18.253 sobre la conservación del jaguar.
- Decisión N° 18.33 – 18.37 sobre la CITES y los Medios de subsistencia.
- Decisión N° 18.281 – 18.285 Rana gigante del lago Titicaca (*Telmatobius culeus*).

- **implementación de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres - CMS**

La Secretaría de la CMS ha aprobado la propuesta de inclusión del jaguar en los Apéndices I y II de dicha convención presentada por Costa Rica, Perú, Bolivia, Brasil y Uruguay a ser sustentada en la próxima CoP 13 a realizarse en la India en febrero del 2020.



3.4 Lucha contra la tala y el comercio ilegal de madera

Al respecto se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizaron 22 inspecciones para verificar la existencia en campo de especies CITES maderables, en el cual se evaluaron 1,201 árboles de cedro y caoba, cubriendo un área de 50,041.14 hectáreas.
- Respecto al control del comercio internacional, durante el año 2019 se realizaron 326 inspecciones, de las cuales 228 correspondieron a fauna (70%) y 98 a flora (30%).
- Respecto al punto focal de denuncias a nivel nacional, para el año 2019 se recibieron y canalizaron 495 denuncias, de las cuales 284 corresponden a fauna y 211 a flora. Así mismo, de todas las denuncias se les pudo hacer seguimiento a 136.
- Respecto al Módulo de Control, se realizó la puesta en marcha de los Aplicativos del Módulo de Control del SNIFFS, desarrollando los siguientes aplicativos informáticos:
 - Aplicativo de libro de operaciones electrónico de títulos habilitantes (Desarrollo y Prueba).
 - Aplicativo de libro de operaciones electrónico de centros de transformación primaria (Desarrollo, Prueba y Producción).
 - Aplicativo de inspecciones CITES (Desarrollo)
- Respecto al aplicativo de emisión y registro de guías de transporte forestal (ER-GTF), se capacitó e instaló en los siguientes Gobiernos Regionales, Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios; así como, en las ATFFS de Selva Central (Junín y Pasco). Cabe precisar que, en los GORE de San Martín y Madre de Dios, así como, en la ATFFS Selva Central se han iniciado su implementación.
- Respecto al avance de los expedientes relacionados a procedimientos administrativos sancionadores atendidos a cargo de la DCGPFFS en el periodo 2019 según el siguiente detalle: 175 se iniciaron por la Autoridad Instructora de los PAS, 45 resolvió la Autoridad Sancionadora y 153 expedientes de segunda instancia.
- Se atendieron 122 Informes Fundamentados requeridos por el Ministerio Público.
- Se atendieron 373 Procedimientos Administrativos Sancionadores, 42% más que el año 2018.
- Se elaboró la propuesta del “Protocolo de Control Forestal Maderable en el transporte terrestre”.
- Se realizaron 1,363 intervenciones orientadas a reducir las actividades ilegales en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, a través de nuestras ATFFS.
- Se elaboró la propuesta normativa del “Protocolo de Intervención Conjunta del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre”.
- Se elaboró la propuesta técnica que sustentó el documento técnico “Trazabilidad de los Recursos Forestales Maderables”, aprobado por RDE N° 230-2019-MINAGRI-SERFOR-DE.
- Se elaboró la propuesta del documento denominado “Directiva para la recepción, canalización y seguimiento de denuncias vinculadas a infracciones en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR”.
- Plataforma Web MC SNIFFS (Integración de Procesos).
- Inicio de actualización de mapa de Procesos del MC-SNIFFS.

3.5 Intervención en Madre de Dios – La Pampa

En el departamento de Madre de Dios se han desarrollado una serie de actividades, entre las que se tiene:

Proceso de Zonificación Forestal (ZF)

MINAGRI, SERFOR y el Gobierno Regional de Madre de Dios tras reuniones de coordinación, debido al Estado de Emergencia, plantearon resolver problemas territoriales en La Pampa, para lo cual evidenciaron la necesidad de culminar la Zonificación Forestal en el departamento de Madre de Dios.

En la ZF se elaboran 8 estudios temáticos: Estudio de cartografía básica, ecosistemas frágiles, dinámica de centros poblados, fisiográfico, forestal, agroforestal y silvopastoril, capacidad de uso mayor de las tierras y hábitats críticos.

Para el año 2019 priorizaron 6 estudios de la ZF, de los cuales se culminaron 5 estudios:

- ✓ Se culminó el estudio de cartografía básica
- ✓ Se culminó el estudio de ecosistemas frágiles
- ✓ Se culminó el estudio de dinámica de centros poblados
- ✓ Se culminó el estudio de fisiográfico
- ✓ Se culminó el estudio de agroforestal y silvopastoril
- ✓ Se avanzó con el estudio forestal (la variable de fisonomía)

Gestión de Instrumento de Gestión Ambiental (IGAS) en el marco del proceso de formalización minera

- Se atendieron 353 solicitudes IGAFOM de un total de 381 solicitudes ingresadas por los Gobiernos Regionales por Ventanilla Única. Esto representa el 83.5% de solicitudes atendidas.
- Del total de solicitudes atendidas, 265 corresponden a oficios de respuesta, toda vez que no hay superposición con concesiones forestales; 86 informes técnicos con opinión técnica por superposición con concesiones forestales, todos registrados en el departamento de Madre de Dios. Asimismo, se elaboraron dos (02) informes técnicos de levantamiento de observaciones, se tuvo una solicitud desistida y 27 solicitudes se encuentran en trámite.
- Se propuso realizar la inspección ocular y verificar el estado de la cobertura forestal en 13 derechos mineros con superposición con concesiones forestales, ubicados en los distritos de Laberinto e Inambari, provincia de Tambopata, en el departamento de Madre de Dios; sin embargo, se realizó la inspección en ocho (08) derechos mineros, debido a que, en los cinco (05) derechos mineros restantes no se contó con autorización de ingreso por la ausencia de los titulares.

Estudio para el diseño de nuevos instrumentos financieros y mecanismos para mejorar la competitividad del sector forestal y de fauna silvestre

Apoyo en la elaboración de una propuesta de Implementación de un Centro Demostrativo y de Capacitación (CDC) en La Pampa - Madre de Dios. Esto se desarrolla bajo la necesidad de contar con una entidad capaz de capacitar - bajo método campesino a campesino - y acompañar a productores y manejadores forestal en actividades de restauración y producción de bienes y servicios económicamente sostenibles, y articulados a cadenas de valor.

Diseño de incentivos para promover la inversión privada en el sector forestal

Se elaboraron un total de 20 estudios que proporcionan información de base para generar incentivos y condiciones que promuevan la inversión privada en Madre de Dios.

Los temas de los estudios están vinculados a mejorar el acceso a fuentes de financiamiento, análisis y replicabilidad de modelos exitosos, generar condiciones de inversión en BPP, diagnóstico de áreas impactadas por minería, tenencia de tierras e inventarios biológicos, entre otros.

Identificación de cartera de proyectos para inversionistas privados en el sector forestal y de fauna silvestre

Se realizaron ocho (08) estudios donde se caracteriza las cadenas de valor priorizadas de los siguientes productos no maderables de Madre de Dios: Aguaje, Cacao, Camu Camu, Castaña, Copoazú, Palo Rosa, Pijuayo y Shiringa. En cada caso se desarrolla el análisis y caracterización de la cadena de valor, detallando las características del producto, de la producción y rendimientos, de los procesos productivos, procesos de transformación y de los principales actores que intervienen.

Estos estudios tienen la finalidad de incentivar el interés de inversionistas privados en la formulación de proyectos relacionados a las señaladas cadenas de valor.

Implementación del módulo de promoción y competitividad.

Se desarrollaron cinco (05) consultorías, relacionadas a acciones de promoción y mejora de la competitividad, como complemento y preámbulo al diseño del módulo.

Los temas de las consultorías se vinculan con el diseño de un centro de demostración a ser desarrollado en La Pampa, elaboración de una estrategia de posicionamiento de economía verde y mejora de imagen del sector forestal; y apoyo al desarrollo de eventos de promoción.

Estudios e investigación

- Se ha publicado la “Guía de productos forestales no maderables de Madre de Dios”, a fin de evidenciar los diferentes productos que se comercializan en dicha región para implementar actividades que puedan contribuir a incrementar el valor agregado de los mismos, promoviendo el desarrollo de la economía local y las cadenas de valor.
- Se han identificado y diseñado alternativas metodológicas para la restauración de áreas degradadas por actividades auríferas en el sector La Pampa, en Madre de Dios, a través de investigaciones que detallan cómo llevar un proceso de recuperación desde el inicio (selección de un área) hasta la implementación y monitoreo. Esto permite contar con los insumos procedimentales para llevar a cabo este tipo de experiencias, desde un punto de vista analítico y el cual ha sido desarrollado por investigadores reconocidos en el país.
- Se realizó un levantamiento de información de campo en una concesión forestal en los alrededores de la zona de La Pampa, en donde se determinó a través de análisis químicos la presencia de metales pesados en las hojas de las especies forestales y agua. Además de ello, se realizaron fichas de algunas especies maderables evaluadas, las cuales describen la silvicultura de la especie en zona de influencia del impacto de la minería ilegal aurífera.

Generación de conocimiento

Se ha logrado generar conocimiento a 350 autoridades, representantes y líderes de organizaciones indígenas vinculadas al manejo aprovechamiento forestal y de fauna silvestre, a partir, de la difusión de las Guías de Gestión Forestal Comunitaria que fueron elaboradas por la DGGFFS tomando en cuenta la pertinencia cultural y lingüística (lengua materna) de los usuarios. Estas tienen el objetivo de promover la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre en los territorios de las comunidades nativas y campesinas, como una manera de aprovechar el patrimonio

natural que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y conservar el entorno.

Fortalecimiento de capacidades

- Intervención en el ámbito de la región de Madre de Dios a través del Plan General de Capacitación y Asistencia Técnica, realizándose veintitrés (23) eventos de capacitación, con la participación de 1,046 personas, entre autoridades regionales y otros actores forestales y de fauna silvestre.
- Se realizó doce (12) Asistencias técnicas en sistemas productivos agroforestales a un total de 363 personas entre autoridades regionales y otros actores forestales y de fauna silvestre en Madre de Dios.
- Incorporar a la Organización FEMANAD, como aliado estratégico.
- Fortalecimiento de capacidades a la veeduría forestal de Madre de Dios en vigilancia de sus territorios.
- Realización del Primer Conversatorio Internacional “Gestión de Riesgos ante incendios forestales”.

44

Plan Mercurio

En el marco del Plan Mercurio 2019, contra la minería ilegal en Madre de Dios, el SERFOR diseñó un plan de acción regional que incluyó zonificación forestal, capacitación, fortalecimiento de capacidades (a 1,064 actores vinculados al sector forestal y de fauna silvestre), la implementación de una ventanilla única de formalización y la restauración de las áreas degradadas por la minería ilegal.

3.6 Deforestación, zonificación, ordenamiento y restauración

Deforestación

Durante el 2019, se han establecido hitos en el sector forestal que tendrán avances significativos en la lucha contra la tala y comercio ilegales de la madera y en la protección de la fauna silvestre amenazada.

De acuerdo con una evaluación hecha por SERFOR y el Programa Bosques del Ministerio del Ambiente, la pérdida de bosques húmedos amazónicos en 2018 alcanzó las 154,766 hectáreas, cifra que representa una reducción de 1,148 hectáreas, es decir 0.73 % menos con respecto al año anterior, que fue de 155,914 hectáreas. Las cifras de 2018 y 2017 demuestran una tendencia a la baja durante dos años consecutivos.

Zonificación forestal

Se cuenta con una superficie de 20 millones de hectáreas con Zonificación Forestal culminada en los departamentos de Ucayali, Loreto y San Martín; sin embargo, el 2019 fue Ucayali la única que cuenta con Resolución Ministerial aprobado (3,186,648.00 hectáreas), que representa el 2.5% del territorio nacional.

Asimismo, con la asistencia técnica brindada por el SERFOR, San Martín se convirtió en el primer departamento en concluir con la zonificación forestal de todo su territorio (zonas de protección y conservación ecológica, zonas de producción permanente, zonas de recuperación y zonas de tratamiento especial). Y Ucayali y Loreto en tener su módulo 01 de la ZF (zonas de protección y conservación ecológica).

En este proceso de zonificación forestal se señalan los siguientes resultados:

- Se cierra la brecha en un 16% del territorio nacional con Zonificación Forestal (20 millones de hectáreas en Loreto, Ucayali y San Martín). Sin embargo, el 2019 fue Ucayali la única que cuenta con Resolución Ministerial aprobado (3,186,648.00 hectáreas), que representa el 2.5% del territorio nacional.
- Toda la amazonía (Amazonas, San Martín, Ucayali, Loreto, Madre de Dios, Huánuco, Pasco y Junín) cuenta con un mapa base (estudio de cartografía básica) que brinda la precisión geográfica para la seguridad jurídica de cualquier derecho forestal otorgado. Además, puede ser usado por distintos actores para la implementación de sus políticas y estrategias de acción.
- El 80% del país (17 regiones) cuenta con un mosaico de alta resolución, spot de 1.5 metros, el cual se trabajó en coordinación con CONIDA para el proceso de zonificación forestal.
- Loreto, Madre de Dios, Huánuco, Amazonas, Pasco, Junín y Ucayali disponen de estudios técnicos culminados insumos para la Zonificación Forestal que brindan precisión geográfica, caracterizan sus recursos forestales y evidencian la dinámica de centros poblados.
- 07 Metodologías elaboradas por SERFOR; estudios Forestal, Agroforestal, Dinámica de Centros Poblados, Cartografía Básica, Fisiográfico, Ecosistemas Frágiles y Hábitats críticos, son el marco de referencia técnica para estandarizar a nivel nacional el conocimiento del territorio, sus recursos forestales y la articulación interinstitucional (Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Ambiente, Instituto Geográfico Nacional, Comisión Nacional para el Desarrollo Aeroespacial).
- 11 Comités técnicos a nivel nacional se encuentran instalados y coordinando la implementación de la Zonificación Forestal, cuyas instituciones son PCM, MINAGRI, MINAM, SERFOR, SERNANP, gobiernos regionales, municipalidades provinciales y organizaciones de pueblos indígenas.
- Se ha asegurado financiamiento para culminar la ZF de Ucayali a través del fondo noruego y alemán en el marco de la Declaración Conjunta de Intención DCI. Y para la provincia de Puerto Inca (Huánuco) para culminar la ZF (2019 y 2020) a través del Proyecto de Paisajes Productivos Sostenibles.

Ecosistemas frágiles

En el año 2019 se incorporaron en San Martín 28 ecosistemas frágiles mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, en Loreto se incorporaron 17 ecosistemas frágiles mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 121-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, y finalmente se incorporó a la lista 2 humedales costeros en Ancash y Piura respectivamente mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 072-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, los ecosistemas frágiles incorporados en la lista sectorial se visualizan en el siguiente cuadro.

Ámbito de ejecución de actividades 2019 para la identificación de la lista sectorial de ecosistemas frágiles.

Departamento	Provincia	Distrito
Ancash	Santa	Chimbote - Nuevo Chimbote
Piura	Piura	Veintiséis de Octubre
Loreto	Alto Amazonas, Dátem del Marañón, Maynas, Loreto, Ucayali, Requena, Ucayali, Putumayo y Mariscal Ramón Castilla, Requena	Balsapuerto, Morona, Manseriche, Belén, Parinari, Nauta, Pampa Hermosa, Contamana, Alfredo Vargas Guerra, Maquía, Contamana, Yaguas, Ramón Castilla, Putumayo, Napo, Rosa Panduro, Teniente Manuel Clavero, Pebas, Soplín, Tapiche, Alto Tapiche, Torres Causana, Napo y Tigre, San Juan Bautista, Nanay, Indiana, Yavarí, Saquena
San Martín	Picota, Mariscal Cáceres, Huallaga, El Dorado, Mariscal Cáceres, Tocache, Moyobamba, San Martín, Bellavista, San Martín	Pucacaca, Picota, Caspizapa, Huicungo, Saposoa, Pachiza, Pardo Miguel, Alto Saposoa, San José de Sisa, Pachiza, Shunte, Polvora, Alto Saposoa, Pachiza, Tocache, Uchiza, San Martín, Moyobamba, El Porvenir, Pelejo, Bajo Biavo, Huallaga, Alto Shapaja
Ucayali	Atalaya, Coronel Portillo, Purús, Padre Abad, Atalaya	Raimondi, Masisea, Calleria, Purús, Curimaná, Nueva Requena, Yurúa, Iparia, Manantay



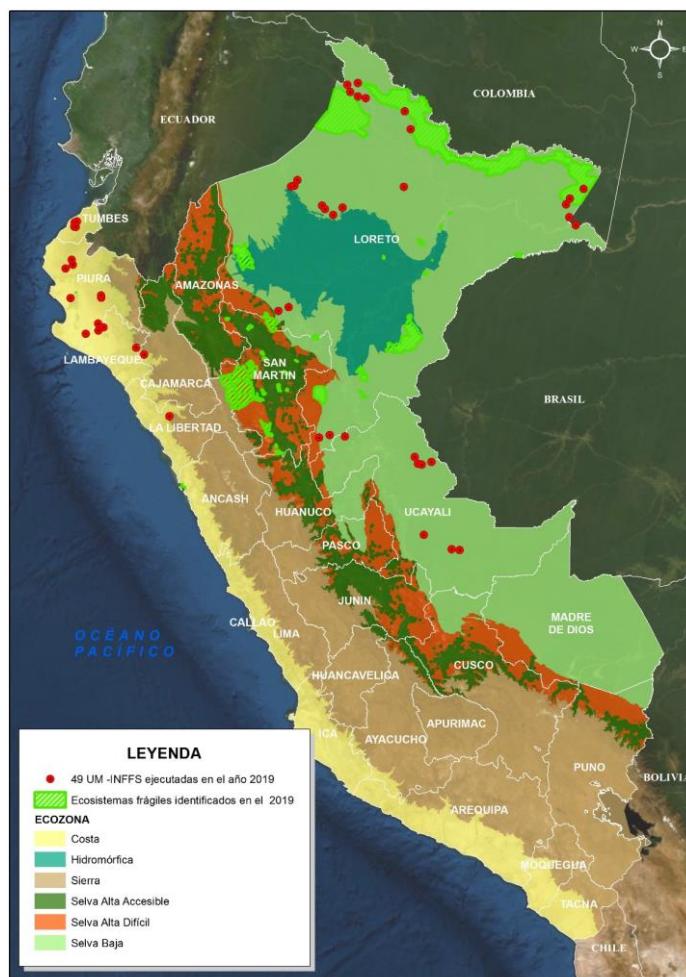
Verificación de campo de la propuesta de ecosistemas frágiles “Garzal de Santa María” en Loreto.

Inventario Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Se levantó información biofísica en 49 unidades muestrales, de los cuales 17 se ubican en la ecozona costa y 32 en la ecozona selva baja, las mismas que se encuentran ubicados en las distintas jurisdicciones que se detalla en el siguiente cuadro.

Ámbito de ejecución de actividades 2019 para el levantamiento de información biofísica de las unidades muestrales del INFFS

Departamento	Provincia	Distrito	Cantidad
Cajamarca	Chota	Miracosta	1
La libertad	Otuzco	Sinsicap	1
Lambayeque	Ferreñafe	Incahuasi	1
	Lambayeque	Olmos	2
Loreto	Alto Amazonas	Balsapuerto	1
		Jeberos	1
	Loreto	Tigre	1
		Trompeteros	6
	Mariscal Ramón Castilla	Ramón Castilla	3
	Maynas	Alto Nanay	1
		Napo	2
		Torres Causana	5
	Putumayo	Yaguas	2
	Ucayali	Contamana	2
Piura	Morropón	La Matanza	2
	Piura	La Arena	1
	Sechura	Sechura	2
	Sullana	Marcavelica	2
	Talara	La Brea	1
Tumbes	Contralmirante Villar	Casitas	1
		Zorritos	3
Ucayali	Atalaya	Raymondi	2
		Tahuania	1
	Coronel Portillo	Masisea	4
		Nueva Requena	1
Total de unidades muestrales ejecutados en 2019			49



Mapa de ubicación de los sitios de identificación de ecosistemas frágiles y ámbito de ejecución del INFFS para el levantamiento de información biofísica



Levantamiento de información biofísica de las unidades muestrales del inventario nacional forestal y de fauna silvestre en la ecozona costa en Tumbes.



Levantamiento de muestra de hojarasca en las UM de la ecozona costa.

Monitoreo de Incendios Forestales

Se ha generado reportes diarios departamentales de cobertura nacional. Asimismo, se ha generado la identificación de alertas de incendios forestales, los cuales presentan ocurrencia en ecosistemas altoandinos, así como bosques secos, y en menor porcentaje en bosques amazónicos, como se observa en el siguiente mapa.



Mapa de ubicación de las alertas de incendio forestal generadas en el año 2019.

Posterior a la temporada de incendios forestales, se realiza un mapeo total de la afectación por incendios forestales a nivel nacional por departamento, el cual se evidencia mediante la generación de cicatrices de incendios forestales, tal como se observa en el siguiente mapa.



49

Mapa de ubicación de las cicatrices de incendio forestal generados en el año 2019.

Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre implementado para uso de la población

- Se ha generado la propuesta de Hoja de Ruta para la implementación de un módulo/componente del SNIFFS, la propuesta de Ficha de Indicador por módulo/componente para el seguimiento del avance porcentual del SNIFFS.
- Se ha elaborado el Diseño Conceptual del SNIFFS.
- Se ha elaborado el informe de Criterios e Indicador para reportar el avance cuantitativo del SNIFFS, en función de los módulos y componentes que lo conforman.
- En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre – SNIFFS, se ha realizado las coordinaciones con el MINAM y CONAP para mostrar la propuesta del SNIFFS, respecto del enfoque indígena en monitoreo de bosques y su relación con el monitoreo del patrimonio forestal.

- Se encuentra en proceso de aprobación a través de una Resolución de Dirección Ejecutiva del SERFOR, la nueva estructura del SNIFFS. El SNIFFS en el nuevo contexto bajo un enfoque integral y participativo, está compuesto por 6 módulos y 4 componentes, determinados por el SERFOR. Los módulos contienen los procesos operativos del sector forestal y de fauna silvestre:
 - ✓ Módulo de Control
 - ✓ Módulo de Inventarios
 - ✓ Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques
 - ✓ Módulo de Monitoreo del Patrimonio Forestal
 - ✓ Módulo de Promoción y Competitividad
 - ✓ Módulo de Gestión del Conocimiento
- Los componentes transversales del SNIFFS, brindan valor agregado al sistema.
 - ✓ Componente Estadístico
 - ✓ Componente Catastro Forestal
 - ✓ Componente Normatividad
 - ✓ Componente Capacidades
- En la actualidad y de acuerdo a la normativa vigente, se tienen aprobados 3 módulos que conforman el SNIFFS, y son:
 - ✓ Módulo de Control
 - ✓ Módulo de Inventarios
 - ✓ Módulo de Monitoreo de la Cobertura de Bosques

Módulo de Monitoreo del Patrimonio Forestal

El Módulo se focaliza en generar información mediante el monitoreo para la acción y toma de decisiones para detener la afectación al patrimonio forestal. Contiene el submódulo de monitoreo satelital de impactos sobre el patrimonio forestal. En ese marco, se han desarrollado diversas actividades en el marco de las siguientes temáticas:

- ✓ Se tiene implementado al 80% la plataforma del sub módulo del SNIFFS, Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal que forma parte del Módulo de Monitoreo del Patrimonio Forestal. Asimismo, se ha venido realizando reuniones de trabajo con los gobiernos regionales a fin de presentarles la plataforma y realizar los trabajos en conjunto para las acciones inmediatas ante los casos de impactos al Patrimonio Forestal y talleres en el marco del SNIFFS y SNCVFFS.
- ✓ Respecto al temático de cambio de cobertura, se han generado 15 reporte de monitoreo de avance de la deforestación, y la generación de 35 denuncias forestales solicitadas por la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre.
- ✓ Se han desarrollado 4 reuniones de coordinación con las entidades que forman parte del Grupo de Monitoreo Satelital del Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre.
- ✓ Respecto al temático de incendios forestales, se han generado reportes diarios de focos de calor (3,696), de alerta de incendios forestales (1,255), de vigilancia de incendios forestales (05), entre otra información relacionada a los diferentes niveles de alerta. Asimismo, se ha generado la información de ocurrencia y cicatrices de incendios forestales de 20 departamentos, enfocándose en costa y sierra.
- ✓ Se realizaron 04 talleres regionales (Apurímac, Cusco, Cajamarca, Arequipa) de difusión de servicios e información relacionada al monitoreo de incendios forestales en el Perú. Asimismo, se participó en 03 talleres regionales (Madre de Dios, Huánuco, Apurímac) organizado en coordinación con otras instituciones y gobiernos regionales.
- ✓ Se logró la inscripción del SERFOR en el Comité Técnico de Coordinación de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT, bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.

- ✓ Se logró la creación de la actividad operativa “Generación de Información y Monitoreo de Incendios Forestales” en el Pliego Presupuestal 0068, a cargo del SERFOR.
- ✓ Respecto al temático de afectación a ecosistemas frágiles, se ha desarrollado la información geoespacial respecto a la línea base de afectación de los ecosistemas amazónicos. Asimismo, se ha generado un protocolo para la toma de imágenes aéreas y procesamiento en software especializado, con el objetivo de evidenciar la afectación de ecosistemas frágiles en campo.

Módulo de Inventarios

51

- En el 2019 se levantó información biofísica del INFFS en 49 unidades muestrales ubicados en la ecozona costa y selva baja.
- Las unidades de muestreo evaluadas en el año 2019 incrementan la base de datos del inventario nacional forestal y de fauna silvestre, por lo cual los resultados del procesamiento de datos disminuyen sus incertidumbres respecto a las variables procesadas, tales como volumen maderable, biomasa, carbono, distribución de especies, regeneración, entre otros. Esta información está siendo útil para distintos procesos que lleva el SERFOR tales como la zonificación forestal y la actualización de la lista de especies amenazadas de flora. Asimismo, es fuente primaria para distintos estudios de investigación como los que se realizan en las universidades.
- El resultado del procesamiento de las variables más importantes se presenta en el informe del panel 1 del INFFS elaborado en el 2019.
- La DIV realizó el acompañamiento a la Gerencia Regional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en la planificación y capacitación del personal de las brigadas para el inventario en bosques de producción permanente en las provincias de Atalaya y Coronel Portillo. Asimismo, se realizará el acompañamiento en el procesamiento de datos, cuyos resultados serán utilizados para la toma de decisiones en la gestión de los bosques de producción permanente de Ucayali.
- Del mismo modo se generó la metodología para el cálculo volumétrico para estudio forestal de la Zonificación Forestal, el mismo que su etapa de inventario forestal ha sido aplicada en el departamento de Ucayali, para lo cual se generó una metodología, y se capacitó al personal de las brigadas de campo. Los resultados del procesamiento de datos serán utilizados en la clasificación de los bosques según los criterios de la guía de zonificación forestal.
- En la lista sectorial de ecosistemas se incorporó a 58 ecosistemas frágiles que se identificó en el ámbito de los departamentos de Ancash, Piura, Loreto, San Martín y Ucayali, es importante destacar que el proceso de identificación se llevó de manera participativa involucrando a población local y autoridades.

Componente Catastro Forestal

- ✓ Más de 15,000 usuarios son beneficiarios de información, a través del GEOSERFOR a nivel nacional e internacional. (Fuente: Google Analytics).
- ✓ 3.2 millones de ha de información espacial de la Zonificación Forestal, disponible en el GEOSERFOR, para la planificación.
- ✓ 9.7 millones de ha bajo manejo forestal (1,830 títulos habilitantes) se encuentra disponible en el GEOSERFOR.
- ✓ SERFOR y SERNANP interoperan información espacial en tiempo real en GEOSERFOR.
- ✓ SERFOR y 04 gobiernos regionales (Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas) intercambian información espacial forestal en tiempo real, a través de la interoperabilidad en GEOSERFOR.
- ✓ 01 Instrumento Técnico Normativo para la Gestión de la Información Espacial Forestal y de Fauna Silvestre, asegurando su calidad.

Componente Estadístico

- ✓ Se viene desarrollando el esquema metodológico para la implementación de la Cuenta Satélite Forestal en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e

Informática en el marco del Proyecto de Cooperación Triangular “Intercambio de Experiencias y Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Sostenible y Generación de Información Clave del Sector Forestal y de Fauna Silvestre”. En marzo de 2019, se inició con la implementación del Proyecto Triangular, que tiene como principales resultados esperados lo siguiente: a) El desarrollo de la Cuenta Satélite Forestal (CSF) para el Perú, b) el diseño de un mecanismo financiero o económico que fomente el desarrollo de actividades forestales, bajo el marco de dicho proyecto se realizó talleres de capacitación en cuentas ambientales al equipo de SERFOR e INEI, también se desarrolló una pasantía del equipo de SERFOR para conocer la experiencia en la implementación de mecanismos financieros en Costa Rica.

- ✓ Tres (03) aplicativos en producción del componente estadístico: Registro de Captura y esquila de vicuñas, Registro Nacional de Plantaciones Forestales y Proceso Administrativo Sancionador
- ✓ Ocho (08) aplicativos en proceso de desarrollo: Registro de licencias y autorizaciones de caza deportiva y captura comercial, Registro de infractores de fauna silvestre, Registro de Guías de transporte fauna silvestre, Registro de autorización de desbosque y autorización de cambio de uso de suelo, Registro de contratos de cesión en uso en bosques, Registro de especímenes de fauna silvestre intervenidos, Registro de concesiones, contratos y autorizaciones forestales, Registro de planes de manejo forestal: Plan General de Manejo Forestal (PGMF), Plan Operativo (PO), Plan de Manejo Forestal Intermedio (PMFI), Declaración de Manejo (DEMA) para Permisos de Aprovechamiento Forestal en Comunidades Nativas y Comunidades Campesinas, DEMA para el Aprovechamiento Sostenible de Productos Forestales Diferentes a la Madera en Asociaciones Vegetales No Boscosas, DEMA para el Aprovechamiento de Productos Forestales Diferentes a la Madera, DEMA de Concesiones para Ecoturismo y DEMA de Concesiones para Conservación.
- ✓ Mejoramiento de la arquitectura tecnológica del portal de estadística forestal y de fauna silvestre.

- **Información del Sector Forestal y de Fauna Silvestre**

Se cuenta con la siguiente información del sector Forestal y Fauna Silvestre.

**Comercio Exterior Forestal 2018-2019
(En US\$ FOB)**

Grupo de Productos	Enero- Diciembre	
	2018	2019
Total Exportaciones Forestales	436,623,596	387,385,584
Tradicional (No maderable)	202,088,308	164,144,615
No tradicional (Maderable)	126,756,299	124,278,508
Otras Exportaciones (papel y cartón)	107,778,989	98,962,461
Total Importaciones Forestales	967,134,635	1,216,942,205
Otras Importaciones (maderables y no maderables)	967,134,635	1,216,942,205
Saldo de Balanza Comercial Forestal	-530,511,039	-829,556,621

Fuente: SUNAT

**Principales Productos Forestales de Importación
(En US\$ CIF)**

Productos	Enero- Diciembre	
	2018	2019
Tableros	165,387,650	166,563,425
Madera Rolliza	30,187,200	14,975,218
Madera Aserrada	36,662,009	36,779,808
Manufactura de madera	17,137,043	27,129,064
Madera contrachapada (Triplay)	23,418,026	34,169,834
Parquet	1,193,775	583,682
Chapas decorativas y madera laminada	1,530,812	1,802,908
Caucho natural	17,990,645	15,822,563
Gomas, resinas, jugos y extractos vegetales	14,099,565	15,302,393
Nueces y castañas	25,250,456	20,283,214
Muebles de ratán, mimbre, bambú	3,940,029	5,126,357
Otros Productos	630,337,426	878,403,739
TOTAL	967,134,635	1,216,942,205

Fuente: SUNAT

**Principales Productos Forestales de Exportación
(En US\$ FOB)**

Productos	Enero- Diciembre	
	2018	2019
Manufactura de madera	11,499,334	8,009,259
Madera Aserrada	23,511,664	28,419,944
Parquet	80,079,919	79,532,221
Chapas decorativas y madera laminada	1,331,768	1,126,230
Madera contrachapada (Triplay)	4,935,641	2,507,938
Desperdicios y desechos de papel, papel y cartón	107,778,989	98,962,461
Carmín de cochinilla	47,021,121	30,501,176
Nueces y castañas	69,541,189	39,323,019
Tara, material para teñir y curtir	39,569,659	32,908,126
Semillas y frutos; plantas industriales	20,229,167	23,521,690
Gomas, resinas, jugos y extractos vegetales	15,928,107	18,751,588
Otros productos	15,197,038	23,821,933
TOTAL	436,623,596	387,385,584

Fuente: SUNAT

**Títulos habilitantes otorgados durante los años 2018-2019
(Hectáreas)**

Departamento	Modalidad	2018	2019
Amazonas	Permito	2,545	16,206
Apurímac	Permito	11	33
Cajamarca	Permito	3,758	0
Cusco	Permito	2,337	56
Huánuco	Permito	10,031	721
Junín	Permito	23,799	10,886
Lambayeque	Permito	33	0
Loreto	Permito	7,235	28,454
Madre de Dios	Permito	65,809	0
Pasco	Permito	2,891	9,743

Departamento	Modalidad	2018	2019
Piura	Permito	255	755
San Martín	Permito	812	967
Tacna	Permito	55	0
Tumbes	Permito	257	0
Ucayali	Permito	3,278	1,578
Ancash	Autorizaciones	94	46
Apurímac	Autorizaciones	0	3
Arequipa	Autorizaciones	469	150
Cajamarca	Autorizaciones	1,664	2,009
Cusco	Autorizaciones	19	3
Huancavelica	Autorizaciones	19	0
Huánuco	Autorizaciones	12	0
Ica	Autorizaciones	1,593	30
Junín	Autorizaciones	355	499
La Libertad	Autorizaciones	400	1,114
Lambayeque	Autorizaciones	2	0
Lima	Autorizaciones	120	140
Madre de Dios	Autorizaciones	60	0
Moquegua	Autorizaciones	21	0
Pasco	Autorizaciones	3	0
Piura	Autorizaciones	14	500
Puno	Autorizaciones	596	66
San Martín	Autorizaciones	1,047	0
Tacna	Autorizaciones	1	2
TOTAL		129,594	73,962

Fuente: Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, Gobiernos Regionales y Registros Forestales y de Fauna Silvestre

Licencias de caza deportiva y para la captura comercial emitidas durante los años 2018-2019 (Número de licencias)

Departamento	Caza deportiva		Captura comercial	
	2018	2019	2018	2019
Amazonas	7	1		
Ancash	63	19		
Apurímac	57	27		
Arequipa	303	112		
Ayacucho	5	0		
Cajamarca	70	31		
Cusco	237	112		5
Huánuco	10	3	5	
Ica	126	86		
Junín	48	18		1
La Libertad	166	0		
Lambayeque	210	117		
Lima	1,269	999	12	9
Loreto	0	0	19	1
Madre De Dios	53	24		
Moquegua	5	1		
Piura	125	38		
Puno	33	9		
Tacna	19	7		
Tumbes	10	0		
TOTAL	2,816	1,604	36	16

Fuente: Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre, Gobiernos Regionales y Registros Forestales y de Fauna Silvestre

**Evolución del Volumen de Producción Forestal por departamento, 2018-2019
(En M3)**

Producto	Departamento	2018	2019
Madera Aserrada	Amazonas	15,116	15,537
	Ancash	1,897	1,798
	Apurímac	1,844	
	Ayacucho	4,316	4,626
	Ica	14	12
	Junín	37,008	28,653
	Lambayeque	3,246	3,561
	Loreto	168,729	172,587
	Madre de Dios	90,459	83,815
	Moquegua	13	8
	Pasco	48,860	53,542
	San Martín	4,087	2,313
	Ucayali	88,233	79,680
Productos Diferentes a la madera			
Castaña	Madre de Dios	8,556,841	9,427,797
Tara en vaina	Apurímac	221,768	129,000
	Arequipa	229,600	204,460
	Ayacucho	202,147	
	Cajamarca	5,602,062	6,089,681
	Cusco	316,322	416,870
	Huánuco	2,010,532	1,064,795
	Ica	11,000	74,619
	La Libertad	878,124	2,096,896
	Lambayeque	49,600	227,060

Nota: Producción estimada en base a data histórica 2009-2017-2018

**Evolución del Valor de la Producción Forestal y de Fauna por departamento 2018-2019
(En Soles)**

Producto	Departamento	2018	2019
Madera Aserrada	Amazonas	34,289,134	35,244,131
	Ancash	4,303,155	4,078,583
	Apurímac	4,182,930	
	Ayacucho	9,790,414	10,493,618
	Ica	31,758	27,221
	Junín	83,948,947	64,996,465
	Lambayeque	7,363,226	8,077,772
	Loreto	382,744,864	391,496,351
	Madre de Dios	205,197,196	190,125,946
	Moquegua	29,489	18,147
	Pasco	110,834,024	121,454,673
	San Martín	9,270,951	5,246,809
	Ucayali	200,147,737	180,746,112
Productos Diferentes a la madera			
Castaña	Madre de Dios	25,670,523	28,283,391
Tara en vaina	Apurímac	1,663,260	967,500
	Arequipa	1,722,000	1,533,450
	Ayacucho	1,516,103	
	Cajamarca	42,015,465	45,672,608
	Cusco	2,372,415	3,126,525
	Huánuco	15,078,990	7,985,963
	Ica	82,500	559,643
	La Libertad	6,585,930	15,726,720
	Lambayeque	372,000	1,702,950

Fuente: Anuario de precios de productos forestales maderables y diferentes - 2015 - DIR

Cuadro elaborado en base al cuadro de producción

Nota: Precio Promedio del mercado de Lima (2015) S/5.35 por pt de madera aserrada comercial, para la uña de gato y tara S/, 7.50 por kilo, para la castaña precio promedio de castaña con cascara en Madre de Dios (2015).

**Evolución de la Reforestación en el Perú 2018-2019
(En hectáreas)**

Departamentos	Campaña 2017/2018	Campaña 2018/2019
Amazonas	587	490
Ancash	1,378	843
Apurímac	66	129
Arequipa	24	34
Ayacucho	934	287
Cajamarca	351	515
Cusco	627	65
Huancavelica	185	145
Huánuco	82	49
Junín	106	176
La Libertad	497	398
Lambayeque	92	560
Lima	244	281
Moquegua	15	45
Pasco	34	24
Piura	152	270
Puno	10	35
TOTAL	5,382	4,345

Fuente: AGRORURAL

**Evolución de la Deforestación en el Perú 2018-2019
(En hectáreas)**

Departamentos	2018	2019*
Amazonas	7,453	-
Ayacucho	1,744	-
Cajamarca	1,276	-
Cusco	9,643	-
Huancavelica	18	-
Huánuco	16,560	-
Junín	8,497	-
La Libertad	142	-
Loreto	26,203	-
Madre de Dios	23,492	-
Pasco	5,610	-
Piura	60	-
Puno	6,701	-
San Martín	21,376	-
Ucayali	25,991	-
TOTAL	154,766	

* Aún no se actualiza

Fuente: Mapa de Bosque/No Bosque año 2000 y Mapa de pérdida de los Bosques Húmedos Amazónicos del Perú 2001 – 2018, MINAM (PROGRAMA BOSQUES) - MINAGRI (SERFOR)

**Concesiones Forestales y Rectificaciones en el Perú 2018-2019
(En hectáreas)**

Departamentos	2018	2019
Amazonas	9,525.38	-
Loreto	422,924.36	-
Madre de Dios	7,438.30	-
Pasco	5,470.22	-
San Martin	14,379.32	1,668.08
Ucayali	510,154.31	-
TOTAL	969,891.89	1,668.08

Fuente: GOREs, ATFFS, Registros Forestales y de Fauna Silvestre

3.7 Promoción y competitividad

La mejora de la competitividad forestal y de fauna silvestre, tiene como finalidad el incremento de los niveles de productividad y fortalecimiento de los factores de competitividad, a partir de los estándares sociales y ambientales establecidos en el país, en el marco de la gestión forestal y de fauna silvestre.

Formulación de los estudios de pre-inversión a nivel de perfil de PIPs del “Programa de Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú”

57

Los perfiles de los PIP 1, PIP 2 y PIP 3, además del Perfil de Programa fueron aprobados mediante informes técnicos elaborados por la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre y derivados a la Unidad Formuladora del SERFOR, quien a su vez declaró la viabilidad del Programa y de los tres Proyectos de Inversión Pública que lo conforman. Actualmente el Cooperante KfW viene coordinando con el Ministerio de Economía y Finanzas las negociaciones de endeudamiento respectivas para iniciar durante el 2020 la ejecución del Programa.

Promoción de la forestería urbana en Lima metropolitana

Con el fin de brindar mejor calidad de vida al poblador urbano, la DPC continuó con las actividades de promoción de forestería urbana en coordinación con tomadores de decisiones, y la población urbana cubriendo las etapas de planificación, ejecución, mantenimiento y monitoreo.

Plan nacional de promoción de plantaciones forestales comerciales

Se culminó la formulación del “Plan Nacional de Promoción de Plantaciones Forestales Comerciales”. Durante el cuarto trimestre se procedió con la revisión, análisis y consolidación de aportes, además de concluir aspectos aún no desarrollados del documento, para llegar a producir la **versión final** para consideración y aprobación por la Alta Dirección del SERFOR y las gestiones para su aprobación mediante Resolución Ministerial.

Elaboración de la propuesta de lineamientos para el desarrollo de los planes maestros de gestión de bosques de producción permanente (BPP) (cooperación)

El plan maestro, incorporado en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley 29763, es una herramienta que busca asegurar una gestión ordenada de los BPP y de las concesiones otorgadas dentro de ellos, manejándolos como una unidad de gestión territorial del patrimonio forestal, con un enfoque productivo, apuntando a generar las condiciones que aseguren las inversiones en el BPP.

En este marco, durante el cuarto trimestre del año 2019 se culminó la elaboración de la propuesta de lineamientos para la formulación de los planes maestros de gestión del BPP, manteniéndose la coordinación con la Dirección de Política y Regulación. En el proceso participaron el equipo consultor, profesionales de SERFOR, profesionales de SPDA y el responsable por el Proyecto USAID FOREST del USFS.

Diseño conceptual del módulo de promoción y competitividad del sistema nacional de información forestal y de fauna silvestre (cooperación)

Los documentos desarrollados en este marco fueron:

- ✓ Plan de trabajo para la Conceptualización del Módulo de Promoción y Competitividad del SNIFFS, estableciendo el proceso metodológico para su desarrollo, propuesta de índice inicial de la nota conceptual y del documento final y cronograma conteniendo actividades y plazos.

- ✓ Informe de avance, que incluyó los resultados de otros sistemas y plataformas, así como los registros y resultados de las entrevistas, consultas y talleres realizados y la sistematización de la información obtenida.
- ✓ Nota Conceptual del Módulo de Promoción y Competitividad, conteniendo los principales conceptos y definiciones relacionados a los objetivos del módulo, identificando los puntos clave a tener en cuenta para su desarrollo.

Estudio para el diseño de nuevos instrumentos financieros y mecanismos para mejorar la competitividad del sector forestal y de fauna silvestre

Se realizaron los siguientes avances:

- ✓ Elaboración de un Modelo de Financiamiento de cadenas de valor forestales con títulos valores y/o garantías reales.
- ✓ Identificación y análisis de fuentes de financiamiento para iniciativas forestales.
- ✓ Apoyo en la elaboración de la Nota Conceptual “Ganadería sostenible y climáticamente resilientes desde ecosistemas alto andinos” para su presentación al Fondo Verde para el Clima.
- ✓ “Formulación del perfil de proyecto binacional de establecimiento de plantaciones forestales comerciales en bosques secos en zonas fronterizas de Perú – Ecuador.

Propuestas de proyectos, programas y normas para promover la competitividad del sector forestal y de fauna silvestre.

Se elaboraron 7 estudios que incluyen la revisión de la normativa vigente, asistencia técnica para la evaluación de instrumentos y normas complementarias, mejoramiento en temas de gobernanza, revisión de procesos administrativos para la producción y comercialización de productos forestales, entre otros.

Elaboración de la guía para las concesiones forestales

El propósito de esta guía es facilitar información y brindar orientación a los usuarios y funcionarios forestales para lograr claridad, eficiencia, transparencia y seguridad en el desarrollo de los procesos técnicos y administrativos para el otorgamiento, gestión y administración de las concesiones forestales con fines maderables.

La guía se ha desarrollado en dos partes: parte 1, sobre aspectos generales de las concesiones forestales maderables, en que se describen y detallan todos los procesos existentes en la gestión de las concesiones, presentando un flujo general de dicha gestión; y parte 2, que profundiza en un grupo de procedimientos priorizados, cada uno con su respectivo flujo, descripción del procedimiento y formatos para el mismo.

Informe de diagnóstico de la cadena de valor de la madera a nivel nacional.

Identifica la oferta de madera, considerando los corredores económicos y dinámicas de mercado del sector forestal peruano. También identifica los tipos de productos comerciales nacionales y de exportación. Las principales conclusiones del Informe son:

- ✓ El aprovechamiento de la madera en el bosque de producción permanente es de 3.37 m³/ha en el departamento de Madre de Dios, en Loreto de 1.92 m³/ha y en Ucayali de 0.152 m³/ha, se espera que el volumen por hectárea supere los 5 m³/ha.
- ✓ La oferta de madera rolliza durante los últimos años es de 1,6 millones de metros cúbicos por año, cuya producción de madera aserrada no supera el 40% de la producción nacional, considerando los productos para construcción, pisos, tableros, madera para muebles y otros.
- ✓ Actualmente el bosque de producción permanente cuenta con superficie de 7.16 millones de hectáreas de concesiones forestales, de los cuales 4.69 millones de hectáreas, son concesiones vigentes inoperativas y 2.47 millones son

Concesiones operativas, de las 17.49 mill/ha, que es la superficie total, se necesita dar viabilidad aquellas áreas inoperativas y acceso a las áreas no otorgadas a nuevas concesiones.

Desarrollo de técnicas agropecuarias ante peligros hidrometeorológicos

Durante el año 2019 se realizaron 11 intervenciones que han permitido promover la implementación de reservorios artesanales en áreas de manejo de vicuñas, la construcción de zanjas de infiltración y forestación con especies nativas. En estas intervenciones se contó con la participación de un total de 580 personas entre autoridades locales, estudiantes, comuneros, comuneras, así como funcionarios de los gobiernos regionales y ATFFS de las regiones de Cusco, Huancavelica, Apurímac, Lima, Ayacucho y Arequipa

59

Asistencia técnica prestada para la formación de organizaciones empresariales para el comercio de la fibra de vicuña

Durante el año 2019, se realizaron 7 eventos en la que participaron 478 personas (funcionarios de gobiernos regionales, ATFFS y productores) de 165 organizaciones diferentes en 6 ámbitos departamentales: Cusco, Apurímac, Junín, Arequipa, Lima y Ayacucho.

Política y regulación

La función del SERFOR de elaborar y proponer normas y lineamientos es ejercida a través de la Dirección de Política y Regulación, según lo establecido en el literal e) del artículo 48 del Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado mediante Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

Esta función coadyuva, con el propósito de impulsar el desarrollo forestal, promoviendo el manejo y gestión sostenible de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, y el aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos, brindando servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

Concordante con lo mencionado, se ha continuado aprobando normas complementarias, para implementar adecuadamente lo dispuesto en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus reglamentos, las mismas que en el año 2019 fueron dieciocho (18) entre lineamientos, formatos, disposiciones, planes de conservación y otros, considerando el Pilar de Sostenibilidad del desarrollo agrario.

Relación de Normas Complementarias aprobadas en el año 2019

Nº	Denominación	Tipo de Norma	Dispositivo
1	Incorporación de 28 ecosistemas frágiles de la Región San Martín en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles	RDE	RDE 004-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
2	Formato del libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y subproductos forestales maderables (actualizado): Ampliación de plazo de adecuación a las disposiciones previstas en la RDE 152-2018-MINAGRI-SERFOR-DE	RDE	RDE 023-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
3	Lineamientos para el otorgamiento de la autorización para la tenencia de especímenes de fauna silvestre a personas naturales (Prepublicación).	RDE	RDE 059-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
4	Incorporación de 2 ecosistemas frágiles de la Región Piura en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles	RDE	RDE 072-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
5	Cuota máxima de comercialización de cueros y/o pieles de especímenes de fauna silvestre de las especies Pecari tajacu "sajino" y Tayassu pecari "huangana" 2019-2020	RDE	RDE 091-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
6	Lineamientos para la compensación de multas por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre (Prepublicación).	RDE	RDE 100-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
7	Lista oficial de especies forestales	RDE	RDE 118-2019-MINAGRI-SERFOR-DE

Nº	Denominación	Tipo de Norma	Dispositivo
8	Dispone que el uso de los formatos actualizados del "Libro de operaciones de los títulos habilitantes para aprovechamiento forestal maderable" y del "Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y subproductos forestales maderables", son exigibles a partir del 01 de enero de 2020	RDE	RDE 120-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
9	Incorporación de 16 ecosistemas frágiles de la Región Loreto en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles	RDE	RDE 121-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
10	Disponen apertura de la Lista de Hábitats Críticos a cargo del SERFOR y aprueban la incorporación de 15 hábitats críticos en el departamento de San Martín	RDE	RDE 139-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
11	Lineamientos para la compensación de multas por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre	RDE	RDE 172-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
12	Establecen plazo de un año para que titulares de contratos de concesión para forestación y reforestación puedan adecuarse a las modalidades de concesión previstas en la Ley 29763, a excepción de la concesión forestal con fines maderables	RDE	RDE 186-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
13	Plan Nacional de Conservación de Primates Amenazados del Perú, Período 2019-2029	RDE	RDE N° 237-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
14	Metodología para la determinación del Valor al Estado Natural (VEN) que como anexos I y II forman parte integrante de la presente resolución	RDE	RDE N° 243-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
15	Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú Período 2019-2029	RDE	RDE N° 253-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
16	Lineamientos para establecer hábitats críticos y sus medidas de conservación	RDE	RDE N° 261-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
17	Aprueban Formato Actualizado del Libro de Operaciones de los títulos habilitantes para aprovechamiento forestal maderable.	RDE	RDE N° 264-2019-MINAGRI-SERFOR-DE
18	Disponen que el Formato Actualizado del "Libro de Operaciones de los centros de transformación primaria de productos y subproductos forestales maderables" sea exigible a partir del 01 de agosto de 2020.	RDE	RDE N° 265-2019-MINAGRI-SERFOR-DE

Fortalecimiento de Capacidades

En relación al fortalecimiento de capacidades, se realizaron las siguientes actividades:

- Se ha capacitado a 1,689 personas entre autoridades regionales y otros actores forestales y de fauna silvestre, en temas relacionados a Legislación Forestal y de Fauna Silvestre, Ética en la Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, Catálogo de Productos Maderables y Uso y llenado del libro de operaciones forestales, en las regiones de Ucayali, Madre de Dios, Loreto, Amazonas, Ucayali, Junín, San Martín y Lima.
- Se realizó el evento de Asistencia Técnica en el manejo de vicuña: Agua y pastos, dirigido a titulares de manejo de Lima y Huancavelica el día 05 de setiembre de 2019, en el cual participaron 32 titulares de manejo.
- Se capacitó en gestión de riesgos ante incendios forestales a 122 personas entre autoridades y pobladores de comunidades nativas de los departamentos de Piura y Arequipa.
- Se ha formulado el Programa Intercultural de Formación de Formadores en Manejo Forestal Comunitario. Este Programa ha servido, junto a otras propuestas, para elaborar conjuntamente con el GORE Ucayali, la Organización Regional de AIDESEP Ucayali - ORAU y la ONG Derecho Ambiente y Recursos – DAR, el Proyecto “Conservación de Bosques Indígenas” que ha sido aprobado por IKI (fondo alemán) y que ya inicia sus actividades.
- Se ha diseñado el programa *Módulo Interactivo del Curso de Formación Continua de Legislación Forestal y de Fauna Silvestre* dirigido a las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los profesionales que laboran en la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, magistrados del Poder Judicial, regentes forestales y de fauna silvestre y profesionales cuyas actividades se encuentran vinculadas con el sector forestal y de fauna silvestre.
- Se brindó asistencia técnica a 65 personas en los meses de abril y junio, entre custodios de área de conservación, fiscales, autoridades regionales e integrantes

de Comité Técnico de Control y Vigilancia Forestal Comunal, en el evento “Fortalecimiento de los comités de vigilancia y control forestal comunitario y custodios forestales” en la región Ucayali.



61



3.8 Estudios e investigación

62

Se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se ha elaborado la propuesta del Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre, la cual reúne información de reuniones, talleres participativos, y encuestas de los actores forestales y de fauna silvestre de los sectores público y privado vinculados a las investigación e innovación. El siguiente paso es socializar la propuesta a fin de obtener los aportes de todos los sectores.
- Se ha elaborado la propuesta final del Plan Nacional de Restauración de Áreas Degradas, el cual tiene como fin recuperar la funcionalidad de los ecosistemas para la provisión de bienes y servicios que generen oportunidades económicas y una mejor calidad de vida de la población.
- **Obtención de fondos de la STC-CGIAR para proyecto de investigación en vicuñas:** La Secretaría Técnica de Coordinación del Consultative Group on International Agricultural Research (Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional), STC-CGIAR, representada por el Viceministerio de Políticas Agrarias del MINAGRI, organizó el año 2019 un concurso de fondos (hasta US\$ 200 mil por proyecto) para investigación científica en temáticas vinculadas al sector agrario nacional (incluyendo el forestal y de fauna silvestre), dirigido a las OPAs de MINAGRI en alianza con centros de investigación CGIAR (como por ejemplo CIFOR, CIAT, CIP, ICRAF, etc). En esa línea el SERFOR, a través de la Dirección de Estudios e Investigación-DEI, elaboró el proyecto titulado: "Identificación de cambios en el manejo de las tierras altoandinas frente al cambio climático y la multicausalidad de efectos en la emergencia y distribución geográfica de la sarna en vicuñas bajo manejo comunitario, y alternativas de control y erradicación", en coordinación con el Centro Internacional de la Papa (CIP), el cual se constituyó como aliado CGIAR, toda vez que el CIP cuenta con la denominada "Iniciativa Andina", que ha priorizado una serie de recursos naturales originarios de la zona andina (como la vicuña, por ejemplo). El proyecto entró en concurso con otras de 12 propuestas elaboradas por INIA, SENASA, ANA, y la Universidad Nacional Agraria La Molina, resultando ganador en segundo puesto de calificación por puntaje otorgado por revisión por pares (peer review), siendo adjudicado un monto de US\$ 198 mil, para su ejecución. El otorgamiento de los fondos fue firmado en diciembre del 2019, por la STC-CGIAR con el CIP, ya que por reglamento del STC los administradores de los fondos de los proyectos son los centros de investigación CGIAR.
- Se realizaron actividades de articulación con instituciones públicas a fin de desarrollar la metodología para adaptación del árbol de la quina a condiciones de la costa de Lima. Además de ello, se cuenta con insumos y material vegetal para iniciar las pruebas de adaptación de la especie.

3.9 Manejo forestal comunitario

Se han desarrollado las siguientes acciones:

Asistencia técnica a la creación de 4 Unidades Técnica de Manejo Forestal Comunitario - UTMFC de Selva Central que cuentan con Plan de Trabajo, Acta de Congreso de la organización indígena aprobando la creación de la UTMFC, solicitud a la ATFFS de Selva Central y tienen, por lo menos, 05 Comités de Vigilancia y Control Forestal Comunitario -CVCFC.

- ✓ UTMFC en Rio Tambo. Provincia de Satipo, Junín; Pueblo Indígena: ASHANINKA, con la CART.
- ✓ UTMFC en Pangoa, provincia de Satipo, Junín: Pueblo Indígena NOMATSIGUENGA, con KANUJA.
- ✓ UTMFC en Villa Rica, provincia de Oxapampa. Pasco, Pueblo Indígena YANESHA con FECONAYA.
- ✓ UTMFC en Puerto Bermúdez, Pasco. Pueblo Indígena ASHANINKA, con ANAP.

- Se ha logrado generar conocimiento en 850 autoridades, representantes y líderes de organizaciones indígenas y campesinas vinculadas a la conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre, a partir, de la difusión de las Guías de Gestión Forestal Comunitaria, con el objetivo de promover la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre en los territorios de las comunidades nativas y campesinas, como una manera de aprovechar el patrimonio natural con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y conservar el entorno. De los 850 líderes que adquirieron conocimiento, 250 líderes la adquirieron en su lengua originaria.



Difusión de Guías de Gestión Forestal Comunitaria en Loreto.



Difusión de Guías de Gestión Forestal Comunitaria en Madre de Dios.

- Asimismo, en el marco de la implementación del proyecto: “Mejora del Empleo y del Ingreso de las Familias Productoras del Aguaje en Loreto (MIEFPAL)”, se ha logrado generar conocimiento de 179 productores de aguaje de 5 comunidades de Nauta Loreto, con el propósito de generar mejores condiciones de calidad de vida, a partir del manejo sostenible del aguaje en 40,849 hectáreas, así como de su fortalecimiento organizacional.

3.10 Gestión del conocimiento

Se realizaron las siguientes actividades.

- La administración del Repositorio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (RNFFS) ha constatado el acceso de 1,784 investigadores, productores, concesionarios, estudiantes, etc. del país al repositorio, así como, de visualizaciones y consulta de los países de Estados Unidos, Francia, Ucrania, Argentina, Finlandia, Reino Unido, Colombia, Panamá y Rusia. El objetivo del RNFFS es almacenar el mayor número de conocimiento generado desde SERFOR y ponerlo a disposición de los usuarios del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

- La actividad Jueves del Conocimiento se ha realizado 17 veces desde el mes abril hasta el mes de diciembre. Su realización ha permitido favorecer el intercambio de conocimiento entre los servidores del SERFOR, con el fin de que la adquisición de información desemboque en la mejora continua de los procesos. Se ha desarrollado diversos temas, desde la reforestación, sistemas de captación de agua de lluvia, entre muchos otros. En total 362 colaboradores del SERFOR participaron de acciones de difusión del conocimiento.
- Se ha logrado posicionar la gestión del conocimiento, a partir, de la realización de 08 eventos multisectoriales vinculado al seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento de la gestión pública. Asimismo, se ha contado con la participación de 38 expositores que son representantes de ministerios, de las agencias de cooperación internacional, universidades e instituciones de investigación, quienes han compartido sus conocimientos, para que puedan ser asimilados y aplicados por servidores públicos y representantes de organizaciones privadas del país en su labor diaria y en el aprovechamiento del conocimiento que se genera en torno al sector forestal y de fauna silvestre. En total 120 representantes de instituciones públicas y privadas conocen la gestión del conocimiento, en especial en la temática forestal y de fauna silvestre.
- 1,125 alumnos de 25 centros educativos de Lima Metropolitana han sido sensibilizados en la riqueza de nuestros bosques.
- 156 representantes de instituciones públicas y privados fueron sensibilizados en la belleza paisajística de nuestros bosques.
- Se conformaron 04 Redes de Gestión del Conocimiento: Arequipa, Tacna, Moquegua y Loreto, con la participación de los gobiernos regionales, organizaciones campesinas, universidades, organismos no gubernamentales y diversos sectores. La red tiene por objetivo contribuir al posicionamiento de la gestión del conocimiento, así como, al intercambio de conocimiento y experiencias de plantaciones forestales y conservación de relictos de especies nativas; reforestación y recuperación de áreas; manejo sostenible del agujeo; sistemas de captación de agua de lluvia y el establecimiento de plantaciones forestales.



Actividad de Exposición fotográfica “Vida y belleza del bosque peruano”

Conformación de Redes de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre



Loreto



Moquegua

65



Tacna



Arequipa

GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO A PARTIR DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | 11 de abril

Posicionamiento de Gestión del Conocimiento

JUEVES DEL CONOCIMIENTO
Curso de Multiplicadores en Manejo Forestal Comunitario en área Varzea
Levantamiento del stock y explotación de impacto reducido | 18 de abril
Expositor: Majed Velasquez Veliz (SERFOR)

JUEVES DEL CONOCIMIENTO

Jueves del Conocimiento

3.11 Seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre

En seguimiento y evaluación de los diversos instrumentos de gestión se ha desarrollado lo siguiente:

Seguimiento al cumplimiento de las Políticas Nacionales y sus intervenciones

En el marco de las directivas de seguimiento y evaluación del MINAGRI, el SERFOR ha logrado reportar el avance trimestral de los indicadores de la Política Nacional Agraria – PNA correspondiente a los ejes 2: Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre y 8: Desarrollo de Capacidades.

66

Esta información se difunde mediante la página institucional del MINAGRI accesible mediante el enlace:

https://public.tableau.com/profile/ministerio.de.agricultura#!/vizhome/TablerodeControl-PNAv2_0/Men

Programa Nacional de Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PN PAIS)

Para el año 2019, dada la articulación de 12 ATFFS del SERFOR con el PN PAIS, se logró capacitar a 2,746 usuarios del bosque, en temas referentes a la materia forestal y de fauna silvestre a través de las Plataformas Fijas (Tambos) en zonas alejadas del país. Asimismo, se participó en caravanas multisectoriales desarrolladas en coordinación con entidades como: SENASA, AGRORURAL, entre otras. Entre los temas desarrollados tenemos: prevención de incendios forestales, manejo de fauna silvestre y normativa aplicada.

La DGGCFFS realizó el seguimiento a las acciones de articulación intersectorial con el PN PAIS. El PN PAIS muestra los avances obtenidos mediante su página institucional del PN PAIS: <http://www.pais.gob.pe/tambook/>



Tambo en coordinación con la ATFFS Cajamarca.

Mapeo de Intervenciones del SERFOR (Planes, Programas, Proyectos y Estrategias)

Se ha logrado identificar 41 intervenciones que viene desarrollando institucionalmente el SERFOR, 8 más respecto al año 2018. La información recopilada permite caracterizar las intervenciones de acuerdo al avance en su formulación o ejecución, limitaciones, riesgos, así como su articulación con los instrumentos de gestión pública (PNFFS, PESEM, PEI, PP, POI y ODS).

En el 2018, la DGGCFFS, identificó 33 intervenciones en el SERFOR, de las cuales dirige 24 y participa directamente en 9.

Seguimiento a las funciones transferidas a los Gobiernos Regionales (GORE)

En el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se ha logrado articular con los GORE donde se concluyó con la efectivización de la transferencia de funciones en materia forestal y de fauna silvestre a fin de poder medir el grado de implementación en su ámbito territorial.

La DGGCFFS, en el periodo 2019, ha iniciado acciones de seguimiento a los 09 Gobiernos Regionales (GORE) con funciones transferidas, según el marco normativo vigente:

67

Fechas de Seguimiento 2019 a las funciones transferidas en materia forestal y de fauna silvestre a los Gobiernos Regionales.

Nº	Gobierno Regional	Fecha de Seguimiento	Resolución Ministerial (fecha de publicación)
1	Amazonas	02-04.DIC.2019	RM N° 696-2010-AG (10.10.2010)
2	Ayacucho	05-06.NOV.2019	RM N° 291-2012-AG (31.08.2012)
3	Huánuco	05-06.NOV.2019	RM N° 292-2013-MINAGRI (15.08.2013)
4	La Libertad	07-08.NOV.2019	RM N° 303-2011-AG (23.7.2011)
5	Loreto	28-30.OCT.2019	RM N° 793-2009-AG (12.11.2009)
6	Madre de Dios	20-22.NOV.2019	RM N° 301-2010-AG (01.05.2010)
7	San Martín	07-08.NOV.2019	RM N° 792-2009-AG (12.11.2009)
8	Tumbes	28-30.OCT.2019	RM N° 170-2012-AG (11.05.2012)
9	Ucayali	12-14.NOV.2019	RM N° 019-2010-AG (29.01.2010)

Informe N° 026-2019-DGGCFFS-DSEG, de fecha 24.OCT.2019. Comunicación a GORE. Visitas a campo en las fechas del 28 de octubre al 04 de diciembre de 2019.

Evaluación de la Implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Como parte de un replanteamiento de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, CEPLAN a través de MINAGRI ha solicitado una evaluación de resultados de la PNFFS, siguiendo la metodología del propio CEPLAN. En tal sentido, se presentó a MINAGRI el Resumen Ejecutivo del Cumplimiento de los objetivos de la política nacional forestal entre 2014-2019, en el cual se concluye que, en dicho periodo la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre ha logrado un desempeño modesto, que requiere ser fortalecido durante los próximos años.

Evaluación de diseño del Plan Nacional de Conservación del Oso Andino (*Tremarctos ornatus*)

Se realizó la evaluación de diseño del Plan Nacional de Conservación del Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) 2016–2026 – PNCOA⁵. El objetivo de esta evaluación fue analizar el diseño del Plan, a fin de generar información que contribuya a mejorar la lógica de intervención y la consecución de los resultados. Para lo cual se realizó una evaluación del diseño, de tipo cualitativa, mediante el análisis de la pertinencia, la coherencia y la articulación del PNCOA en función a instrumentos de desarrollo.

Se concluye que, de los 13 criterios verificados para la pertinencia del plan, 4 de ellos resultaron de calificación alta, 8 de calificación media y 1 de calificación baja; por lo que se concluye que el plan presenta una pertinencia de media a alta, teniendo entre las razones más relevantes las siguientes:

⁵ Mediante el Informe N° 003-2019-MINAGRI-SERFOR/DGGCFFS/TFH, de fecha 28 de junio de 2019.

- ✓ La población de Oso Andino considerada en el PNCOA se sustenta en una estimación realizada mediante revisión bibliográfica, empleando información antigua, no hay certeza de la veracidad y exactitud del número de individuos existentes.
- ✓ El uso de evidencia científica para sustentar las causas como los efectos del problema principal es limitada, o se utiliza la opinión de expertos o no evidencia la fuente de información.
- ✓ Los objetivos específicos se alinean al cumplimiento del objetivo general y a su vez contribuirían a la solución del problema planteado. Además, están vinculados a los objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 (EPANDB); sin embargo, estos objetivos están alineados de manera superficial con las metas nacionales planteadas.
- ✓ Las metas nacionales planteadas no se encuentran alineadas totalmente con las actividades y tareas específicas.
- ✓ Las alternativas de ecoturismo, educación ambiental, estudios de investigación, no han sido considerados elementos importantes de solución, como también no se han considerado las limitaciones de los GORE para la gestión de fauna silvestre, y/o las limitaciones normativas.

De 05 criterios verificados para la coherencia del plan, 2 de ellos resultaron de calificación alta, 3 de calificación media y 0 de calificación baja; por lo que se concluye que el plan presenta una coherencia de media a alta, teniendo entre las razones más relevantes las siguientes:

- ✓ Carece de información completa sobre la problemática de la especie, no se consideraron temas como la falta de investigación genética (reproducción), flexibilización de normativa.
- ✓ El diagnóstico y el árbol de problemas se corresponden con el árbol de soluciones.
- ✓ Los objetivos y actividades si se corresponden con las líneas de acción.
- ✓ El plan no ha sido estructurado bajo un marco lógico, lo cual dificulta la identificación de relaciones causales, definición de productos o indicadores.
- ✓ No se identifica claramente los beneficios que el PNCOA proveerá a los grupos humanos vinculados con la recuperación y conservación del oso andino o la reducción de las amenazas

De 03 criterios verificados relacionados a la articulación del plan, los 3 resultaron de calificación media; por lo que se concluye que el plan presenta una articulación media o parcial, debido a:

- ✓ Se debe considerar las limitaciones de los GORE para la gestión de fauna silvestre, así como algunas limitaciones normativas para el manejo de la especie.
- ✓ Debe considerarse el presupuesto estimado para la implementación del plan
- ✓ Débil articulación a nivel subnacional o internacional que contribuyan a la conservación de la especie.

Finalmente, se concluye que el diseño del PNCOA resulta adecuado para el logro de los objetivos planteados.



Análisis de evaluabilidad de la Estrategia Nacional para Reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú al 2021

Se realiza el Análisis de Evaluabilidad de esta estrategia⁶, teniendo como objetivo determinar si reúne las condiciones necesarias para practicarle una evaluación de resultados.

Se ha practicado un análisis cualitativo de consistencia basado en la identificación de una necesidad, se constata la existencia de objetivos claramente definidos y medibles, se analiza su correspondencia con los problemas y se examina la lógica del modelo de intervención diseñado.

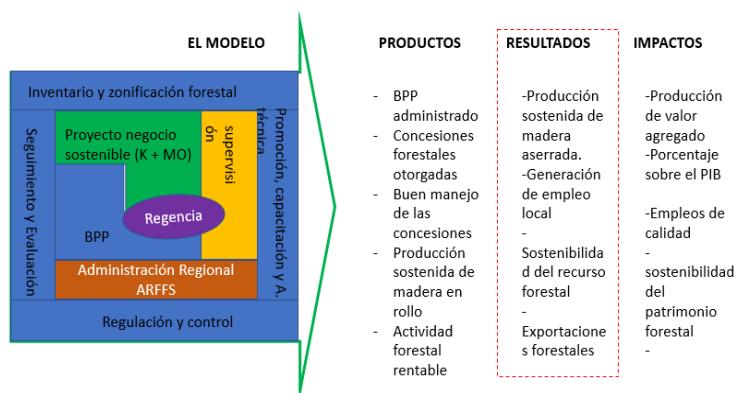
Del análisis realizado, se llegó a las siguientes conclusiones:

- ✓ La Estrategia Nacional para reducir el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en el Perú 2017-2027 y su Plan de Acción 2017-2022, no reúne las condiciones necesarias para practicarle una evaluación de resultados, debido a la falta de insumos (informes de seguimiento, reportes de operación, reportes técnicos y falta de presupuesto).
- ✓ El análisis de evaluabilidad practicado nos indica que de 06 elementos verificados por medio de la matriz de hallazgos (visión, fin, objetivo general, componente 1, componente 2 y componente 3), 05 de ellos resultaron con calificación regular y 01 óptimo, por lo que se concluye que la Estrategia Nacional presenta una calificación regular.
- ✓ Conforme a estos hallazgos y considerando de la evaluación que refiere el capítulo de monitoreo de la estrategia, se concluye necesario la implementación de una evaluación de resultados de medio término o en su defecto del Plan de Acción 2017-2022.



Evaluación del Modelo de Concesiones Forestales Maderables

Se realiza la “Evaluación de Resultados del Modelo de Concesiones Forestales Maderables”⁷. Se tuvo en cuenta el siguiente esquema de la cadena de valor de las intervenciones públicas:



⁶ Mediante el Informe Técnico N° 007-2019-MINAGRI-SERFOR-DGGCFFS-DEVAL, de fecha 29.11. 2019.

⁷ Mediante el Informe Técnico N° 009-2019-MINAGRI-SERFOR-DGGCFFS-DEVAL, de fecha 31 de diciembre del 2019

Las principales conclusiones a las que se llegaron fueron las siguientes:

La evaluación constata que el modelo de concesiones forestales maderables en el Perú ha permitido el incremento de la capacidad instalada para producir 2,5 millones m³ rollo, que en 2002 no existía. Se ha incrementado el área certificada como de buen manejo forestal (con signos de mejor manejo), que en 2019 esta área alcanza 0,9 millones de hectáreas (16%) del área en concesiones vigentes. Sin embargo, hay evidencias de que la sostenibilidad del patrimonio está siendo deteriorada en gran escala. Por un lado, se está perdiendo el recurso forestal en BPP y concesiones (por invasiones y cambio de uso, aparte de minería ilegal) y hay evidencias de que la sostenibilidad de la corta, en concesiones, no están siendo garantizadas por los DMC adoptados, la intensidad de corta aprobados, la concentración de la corta en pocas especies y el ciclo de corta de 20 años que resulta corto. En este contexto los PGMF y los POAs, aprobados están siendo utilizados como permisos de corta y son susceptibles de ser utilizados para amparar el tráfico ilegal de madera.

Estas dificultades sin embargo presentan oportunidades para la autoridad forestal SERFOR, quien tiene la oportunidad liderar el cambio, en conjunto con OSINFOR y los GOREs. La oportunidad de mejora del modelo requiere de decisiones trascendentales, para la autoridad forestal, cambio de enfoque (de regulador y controlador a un enfoque promotor y promovedor de buenas prácticas) cambio en el nivel organizativo (más recursos al campo) e innovación (creación de una unidad técnica de monitoreo del modelo). Mejorar el modelo sugiere un ajuste en los aspectos normativo-legales (simplificación) y un enfoque de promoción de buenas prácticas del manejo forestal junto con regulación y control más estrictos y supervisados, por parte de la autoridad forestal.



3.12 Avances en descentralización y simplificación administrativa

Actividades realizadas en el marco del Proceso de Descentralización de funciones en materia forestal y de fauna silvestre 2019.

Del proceso de transferencia de funciones

- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, precisa que, para el ejercicio de las competencias compartidas, en las funciones que son materia de descentralización, corresponde a los Ministerios, coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales la implementación de las políticas nacionales y sectoriales, y evaluar su cumplimiento, así como prestar apoyo técnico a los Gobiernos Regionales y Locales para el adecuado cumplimiento de las funciones descentralizadas.

- La Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – LOGR, en su artículo 46,) señala que las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales se desarrollan en base a las políticas regionales en concordancia con las políticas nacionales.
- La Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización establece la transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales.
- El artículo 51, de la LOGR, señala 17 funciones específicas en materia agraria a cargo de los gobiernos regionales, siendo las funciones e) y q) asociadas a la gestión forestal y de fauna silvestre, las que deben ser transferidas a los Gobiernos Regionales. Estas funciones son:
 - e) Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción.
 - q) Otorgar permisos, autorizaciones y concesiones forestales, en áreas al interior de la región, así como ejercer labores de promoción y fiscalización en estricto cumplimiento de la política forestal nacional.
- El D.S. Nº 011-2007-AG, establece que los GORES deben adecuar sus instrumentos de gestión (ROF y TUPA), que les permita ejercer las funciones específicas transferidas. Señala que, a su culminación, los GORES comunicarán al MINAGRI sobre la finalización de la adecuación de sus instrumentos de gestión, a partir del cual el MINAGRI emitirá la Resolución Ministerial que de por concluida la prestación de los servicios y el proceso de transferencia de funciones específicas contenidas en los literales “e” y “q” del artículo 51º de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Para dicha efectivización, SERFOR emite opinión (no vinculante) respecto a la adecuación del ROF y el TUPA de los GORES, toda vez que las funciones e) y q), antes referidas, son de competencia del SERFOR. A partir de esta opinión, la Dirección General de Articulación Intergubernamental –DGAI, proyecta la RM que declara concluido el proceso de efectivización de transferencia de funciones al Gobierno Regional.
- A la fecha se culminó con el proceso de transferencia de funciones de las funciones específicas “e” y “q” a 9 Gobiernos Regionales, quedando pendientes la transferencia de funciones a 16 Gobiernos Regionales.

Del Plan Anual de Transferencia de Funciones 2019

Mediante Resolución Ministerial Nº 221-2019-MINAGRI de fecha 26 de junio de 2019, se aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales 2019, el cual considera entre otros, la ejecución de actividades en materia forestal a cargo del SERFOR, siendo estas las siguientes:

- a) Actualización de procedimientos administrativos a cargo de las ARFFS.
- b) Asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, en la elaboración de los instrumentos de gestión. Asimismo, comprende brindar orientaciones sobre el proceso de descentralización y legislación forestal y de fauna silvestre.
- Actividades que requieren contar con la actualización de la Resolución Ministerial Nº 0509-2017-MINAGRI-SERFOR, que aprueba la relación de procedimientos administrativos a cargo de las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre (ARFFS) correspondientes a las funciones específicas e) y q) a ser consideradas en los TUPAS de los GORES. Esta norma debe ser modificada en el marco del Decreto Supremo Nº 130-2018-PCM, como resultado del proceso de Análisis de Calidad Regulatoria (ACR).
- Las acciones ejecutadas, aun cuando son mínimas por lo señalado líneas arriba, se indican a continuación:

Actividades del Plan de Transferencia de Competencias 2019		Estado
<u>Actividad 1:</u> Actualización de procedimientos administrativos a cargo de las Autoridades Regionales (Resolución Ministerial 509-2017-MINAGRI) en el marco del DS N° 130-2018-PCM, que ratifica los procedimientos administrativos de las entidades del Poder Ejecutivo, como resultado del Análisis de la Calidad Regulatoria (ACR).	SERFOR actualizará la relación de procedimientos administrativos a cargo de las Autoridades Regionales (Resolución Ministerial 509-2017-MINAGRI) en el marco del DS N° 130-2018-PCM, que ratifica los procedimientos administrativos de las entidades del Poder Ejecutivo, como resultado del Análisis de la Calidad Regulatoria (ACR).	Pendiente. Propuesta de procedimientos, se encuentra en fase de revisión.
<u>Actividad 2:</u> Asistencia técnica a los gobiernos regionales en materia forestal y de fauna silvestre <i>Meta: Asistencia técnica a dos gobiernos regionales.</i>	Brindar asistencia técnica a los gobiernos regionales sobre el proceso de descentralización, la política nacional forestal y de fauna silvestre, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y ACR, y adecuación de los instrumentos de gestión, que permita posibilitar la transferencia de funciones a los GORES.	Se brindó asistencia técnica a los GORE Pasco y Junín, en temas de elaboración de instrumentos de gestión (preliminar), el proceso de transferencia de funciones y legislación forestal y de fauna silvestre.

Gobiernos Regionales que recepcionaron funciones en materia forestal y de fauna silvestre:

Gobierno Regional	Número y fecha de publicación Resolución de efectivización del proceso de transferencia		Suscripción de actas de entrega-recepción
	RM	Fecha	
San Martín	792-2009-AG	12.11.2009	02.12.2009
Loreto	793-2009-AG	12.11.2009	23.12.2009
Ucayali	019-2010-AG	29.01.2010	10.03.2010
Madre de Dios	301-2010-AG	01.05.2010	03.11.2010
Amazonas	0696-2010-AG	10.11.2010	24.05.2011
La Libertad	0303-2011-AG	23.07.2011	31.03.2012
Tumbes	0170-2012-AG	16.05.2012	31.05.2012
Ayacucho	0291-2012-AG	31.08.2012	28.12.2012
Huánuco	0292-2013-MINAGRI	15.08.2013	31.01.2014

Asimismo, 16 gobiernos regionales (Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna) y la Municipalidad de Lima Metropolitana se encuentran pendientes de transferencia de funciones.

Simplificación Administrativa 2019

Actualización del proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del SERFOR con los resultados del Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) aprobado por Decreto Supremo N° 130-2018-PCM, mediante el cual se ratificaron noventa y ocho (98) procedimientos administrativos.

El referido proyecto, además ha incorporado cinco (5) servicios prestados en exclusividad (SPE), que fueron identificados de un listado de procedimientos que fueron declarados improcedentes como resultado del ACR.

Asimismo, en aplicación de los principios de proporcionalidad y efectividad del proceso de ACR, se eliminaron y simplificaron requisitos por otros menos gravosos para el ciudadano, de un total de 21 procedimientos administrativos, siendo aprobados mediante la emisión de la Resolución Ministerial N° 026-2019-MiNAGRI.

Adicionalmente, se realizó la simplificación y eliminación de requisitos de dos (02) procedimientos administrativos, identificados con posterioridad al proceso de ACR y que se han incorporado al proyecto de actualización del TUPA de SERFOR.

De otro lado, con el apoyo de la cooperación alemana a través de GIZ y el Instituto para la Calidad de la PUCP, se realizó la evaluación y optimización de tres (3) procesos relacionados al otorgamiento de derechos: i) Autorización de desbosque, ii) Autorización de Estudios del Patrimonio y iii) Autorización de investigación, los cuales son atendidos por la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre.

3.13 Institucionalidad y fortalecimiento institucional

Tránsito a Servir

- ✓ Se aprobó la dotación de puestos, a través de la Resolución de Gerencia General N° 021-2019-MINAGRI-SERFOR-GG, para el tránsito al nuevo régimen del servicio civil.
- ✓ Elaboración y validación de los Perfiles de Puestos que forman parte del Manual de Perfiles de Puestos-MPP.

Gestión Documental

- ✓ Implementación del Modelo de Gestión Documental e incorporación del Sistema Integrado de Gestión Documental en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE: 160 servidores del SERFOR con certificado para firma digital, 125 personas capacitadas y sensibilizadas sobre la importancia y el uso de la firma digital, en el marco de la Gestión del Cambio.
- ✓ En el 2019 se aprobó con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 272-2019-MINAGRI-SERFOR-DE la “Política de Gestión Documental del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR” en el marco de la implementación del Modelo de Gestión Documental y de la política cero papel.

En virtud de ello, el SERFOR se compromete a implementar el Modelo de Gestión Documental, a fin de fortalecer la gestión institucional garantizando los principios de integridad, transparencia, ecoeficiencia y seguridad de la información, utilizando tecnologías de información que permitan la interoperabilidad con el Estado y satisfacer de manera eficiente las necesidades de los ciudadanos, en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública, Gobierno Electrónico y normatividad vigente.

Implementación del Sistema de Control Interno

- ✓ En el marco de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, en relación con el Eje Cultura Organizacional, se realizó el Diagnóstico de la Cultura Organizacional con cuyas brechas se elaboró el Plan de Acción Anual de Medidas de Remediación, al cierre de año fiscal 2019, se ha implementado dos medidas de remediación, correspondiente al 50%. Ambos documentos fueron presentados a la Contraloría General de República a través del aplicativo del Sistema de Control Interno.
- ✓ En relación con el Eje de Gestión de Riesgos, se realizó la evaluación de riesgos de dos productos priorizados correspondientes a las actividades estratégicas AE1.01.03 “Acceso a los recursos forestales y de fauna silvestre brindado para beneficio de los actores involucrados” y AE2.02.01 “Asistencia técnica implementada para fortalecer capacidades de Gobiernos Regionales en la prevención y reducción del riesgo de incendios forestales”, del Plan Estratégico Institucional, presentándose dos Planes de Acción sobre Medidas de Control para la mitigación de dichos riesgos, a implementarse durante el año 2020.

IV. Gestión financiera

4.1 Estructura presupuestal del Pliego SERFOR 2019

El presupuesto asignado al Sector Forestal durante el año 2019 fue de S/. 87 millones (PIA), luego éste se modificó a S/. 105 millones (PIM). El gasto ejecutado ascendió a S/. 99.6 millones, que equivale al 94.5% del PIM. Según fuente de financiamiento, el 75.1% de los gastos corresponden a recursos ordinarios, el 2.7% a recursos directamente recaudados, el 11.1% a endeudamiento y el 11.0% a donaciones. De acuerdo al tipo de gasto ejecutado, el 69.4% correspondió a gastos corrientes (GC) y el 30.6% a gastos de capital (GK).

74

**Ejecución del Presupuesto Anual por Fuentes de Financiamiento,
Pliego SERFOR 2018-2019**
(En Soles)

Unidad Ejecutora/Fuentes de Financiamiento	2018	Presupuesto 2019 (S/)		
		PIA	PIM	PE
TOTAL PLIEGO	100,790,083	87,599,037	105,435,088	99,606,031
Recursos Ordinarios	73,384,965	69,027,365	77,099,093	74,824,909
Recursos Directamente Recaudados	5,858,915	4,674,656	4,730,631	2,718,056
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	20,936,581	13,373,763	11,590,178	11,059,411
Donaciones y Transferencias	609,621	523,253	12,015,186	11,003,655
UE: 001 Administración Central – SERFOR	63,015,556	60,625,274	75,835,288	71,542,967
Recursos Ordinarios	56,752,256	55,427,365	59,089,471	57,821,256
Recursos Directamente Recaudados	5,653,679	4,674,656	4,730,631	2,718,056
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	-	-	-	-
Donaciones y Transferencias	609,621	523,253	12,015,186	11,003,655
U.E. 002 - Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana	37,774,526	26,973,763	29,599,800	28,063,064
Recursos Ordinarios	16,632,709	13,600,000	18,009,622	17,003,653
Recursos Directamente Recaudados	205,236	-	-	-
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	20,936,581	13,373,763	11,590,178	11,059,411
Donaciones y Transferencias	-	-	-	-

Fuente: SERFOR - OGPP/Oficina de Presupuesto

**Evolución de la Ejecución Presupuestal, por Fuentes de Financiamiento
Sector Forestal 2018 - 2019**
(En Soles)

ESPECIFICACIÓN	AÑO 2018			AÑO 2019		
	G. C.	G. K.	Total	G. C.	G. K.	Total
TOTAL	56,551,416	44,238,668	100,790,083	69,135,076	30,470,955	99,606,031
Recursos Ordinarios	50,423,797	22,961,168	73,384,965	55,890,356	18,934,553	74,824,909
Recursos Directamente Recaudados	5,567,174	291,741	5,858,915	2,559,455	158,601	2,718,056
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	-	20,936,581	20,936,581	-	11,059,411	11,059,411
Donaciones y Transferencias	560,444	49,178	609,622	10,685,265	318,390	11,003,655
UE: 001 Administración Central – SERFOR	56,551,416	6,464,142	63,015,557	69,029,946	2,513,021	71,542,967
Recursos Ordinarios	50,423,797	6,328,459	56,752,256	55,785,226	2,036,030	57,821,256
Recursos Directamente Recaudados	5,567,174	86,505	5,653,679	2,559,455	158,601	2,718,056
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	-	-	-	-	-	-
Donaciones y Transferencias	560,444	49,178	609,622	10,685,265	318,390	11,003,655
U.E. 002 - Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana		37,774,526	37,774,526	105,130	27,957,934	28,063,064
Recursos Ordinarios	-	16,632,709	16,632,709	105,130	16,898,523	17,003,653
Recursos Directamente Recaudados	-	205,236	205,236	-	-	-
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	-	20,936,581	20,936,581	-	11,059,411	11,059,411
Donaciones y Transferencias	-	-	-	-	-	-

Fuente: SERFOR - OGPP/Oficina de Presupuesto

A nivel de categoría presupuestal, el 72.7% del gasto corresponde a lo ejecutado por los Programas Presupuestales, el 22.7% corresponde a lo ejecutado en acciones centrales y el 4.6% corresponde a gastos en APNOP.

A nivel de programas presupuestales, el PP 0130 ejecutó el 94.7% del presupuesto total asignado (PIM). Asimismo, el PP 0121 ejecutó el 96.9% del presupuesto asignado y el PP 068 ejecutó el 92.1% del presupuesto asignado (PIM).

**Evolución de la Ejecución Presupuestal, por Categoría Presupuestal
Pliego: 165 SERFOR 2018-2019**
(En Soles)

Categoría Presupuestal	2018	2019		
		PIA	PIM	Ejecutado
0130: Manejo eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre	81,271,695	67,788,861	76,440,831	72,416,223
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	40,174	25,000	25,255	24,482
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	25,664	40,000	40,000	36,829
9001: Acciones centrales	14,586,237	19,745,176	24,204,697	22,577,372
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	4,866,312	-	4,724,305	4,551,124
TOTAL	100,790,083	87,599,037	105,435,088	99,606,031

Fuente: SERFOR - OGPP/Oficina de Presupuesto

4.2 Las Inversiones del Sector Forestal 2018-2019

La inversión pública en el Sector Forestal se constituye en un instrumento importante para el desarrollo sostenible del país. El SERFOR, a través de la inversión pública viene implementando los servicios públicos forestales en el país, orientados al adecuado manejo para la conservación de los recursos forestales y los ecosistemas amazónicos; a la alta productividad del sector forestal en las regiones amazónicas; y al fortalecimiento de la institucionalidad de la administración forestal en las regiones del país.

76

El cuadro siguiente muestra los principales proyectos de inversión en forestal y fauna, cuyo monto total de inversión asciende a S/ 166.8 millones. Asimismo, durante el año 2019 se han ejecutado a través de 11 proyectos de inversión un gasto total de S/ 28.9 millones.

Entre los principales proyectos que se vienen implementando, tenemos lo siguiente:

- Alta Productividad del Sector Forestal en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali (Unidad Ejecutora 002 – Programa SERFOR)
- Fortalecimiento de la Administración Forestal en las Regiones Amazónicas de Amazonas, Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali (Unidad Ejecutora 002 – Programa SERFOR).
- Mejoramiento de la Conservación y Protección del Bosque en las Regiones Amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali (Unidad Ejecutora 002 – Programa SERFOR).
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Sierra Central - Junín y Huancavelica.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - Selva Central - Junín y Pasco.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Piura.
- Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la vicuña (vicugna vicugna) en 4 comunidades campesinas del departamento de Junín.
- Inversiones de Reposición y Optimización de Equipos Informáticos.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Cusco.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Arequipa.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS Tacna Moquegua.

**Principales Proyectos de Inversión Pública del Sector Forestales al 31 de Diciembre de 2019
(En Soles)**

Acciones Estratégicas del PEI/Proyectos	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)		Saldo (Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		AI 2018	2019	
Inversiones de reposición y optimización equipos informáticos	2455874	Lima	En Ejecución	3 años	Mayo 2020	Diciembre 2023	3,537,839		31,000	3,506,839
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS Cusco	2304432	Cusco	En Ejecución	2 años	Febrero 2021	Diciembre 2022	8,172,213		0	8,172,213
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS Sierra Central	2308169	Junín	En Ejecución	4 años	Diciembre 2017	Diciembre 2020	5,699,038	4,055,932	787,105	856,001
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS Selva Central	2309667	Junín y Pasco	En Ejecución	4 años	Diciembre 2017	Diciembre 2020	2,061,602	1,725,829	18,399	317,374
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS Arequipa	2319877	Arequipa	En Ejecución	5 años	Diciembre 2017	Diciembre 2020	1,068,953	376,305	0	692,648
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS Piura	2310552	Piura	En Ejecución	4 años	Diciembre 2017	Diciembre 2020	1,240,049	1,055,540	155,668	28,841
Mejoramiento y ampliación del servicio de gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre -ATFFS Tacna Moquegua	2318765	Tacna	En Ejecución	1 año	Diciembre 2020	Diciembre 2020	981,069	1,372	0	979,697
Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la vicuña en 4 comunidades campesinas del departamento de Junín	2449211	Junín	En Ejecución	2 años	Junio 2020	Agosto 2021	1,942,000		0	1,942,000
Alta productividad del sector forestal en las regiones amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	140957	Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	En Ejecución	5 años	Diciembre 2015	Noviembre 2020	29,732,416	12,293,911	8,416,465	9,022,040
Fortalecimiento de la administración forestal en las regiones amazónicas de Amazonas, Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	140979	Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	En Ejecución	5 años	Diciembre 2015	Noviembre 2020	52,253,951	29,386,312	11,170,386	11,697,253

Acciones Estratégicas del PEI/Proyectos	Código SNIP*	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (Soles)	Presupuesto Ejecutado (Soles)		Saldo (Soles)
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		AI 2018	2019	
Mejoramiento de la conservación y protección del bosque en las regiones amazónicas de Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	140987	Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	En Ejecución	5 años	Diciembre 2015	Noviembre 2020	9,999,278	4,395,459	3,075,786	2,528,033
Gestión del programa y otros: programa de desarrollo forestal sostenible, inclusivo y competitivo en la amazonía peruana	34429	Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali	En Ejecución	5 años	Diciembre 2015	Noviembre 2020	50,101,340	38,268,623	5,295,559	6,537,158
TOTAL							166,789,748	91,559,283	28,950,368	46,280,097

Plazo(años): Se refiere a los años en que se ejecutará el Proyecto o Programa

Fecha de Inicio: Se refiere a la fecha de inicio de la ejecución del Proyecto o Programa

Situación: Se refiere al estado del Proyecto:

A = En Ejecución

D = Pre Factibilidad

B = Concluido

E = Factibilidad

C= Perfil

Saldo: Monto pendiente de ejecución después del 2019.

El Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana (U.E. N° 002) - Programa Forestal, a través de sus tres (03) Proyectos de Inversión Pública, cuenta con los siguientes resultados por cada Proyecto de Inversión (PI):

PI 1: Fortalecimiento de la Administración Forestal en ocho regiones amazónicas

Con la finalidad de contrarrestar la débil institucionalidad de la administración forestal y sus causas, el PI 1 fue formulado con cuatro componentes, se menciona el avance de las metas físicas a nivel componente:

Componente 1: Catastro de Tierras y Bosques

Se ejecutó 4,765,308 hectáreas con documentación cartográfica y documental para el catastro forestal en las ocho regiones amazónicas, las cuales corresponden a los estudios temáticos especializados de Fisiografía, de Ecosistemas Frágiles y Agroforestal y silvopastoril, trabajados conjuntamente con la Dirección de Evaluación de Recursos Naturales de la DGAAA - MINAGRI y con la Dirección de Inventario y Valoración del SERFOR respectivamente.

Respecto a la Infraestructura de datos espaciales se puede mencionar el reconocimiento del geoportal IDE Amazonas como nodo intermedio por parte de la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM (creación de aplicativo web) elaborado a costo cero mediante software libre y la interoperabilidad constante de información mediante servicios web por parte de la región San Martín (implementación de base de datos). En el IV trimestre, se aprobó las directivas de datos espaciales para la gestión forestal en las regiones amazónicas de Huánuco, Madre de Dios y Ucayali, y en la Dirección de Catastro Zonificación y Ordenamiento del SERFOR. Y se elaboró el catálogo de metadatos y mejora del geoportal IDE en la región Ucayali.

Componente 2. inventario Forestal

Se culminó el levantamiento de datos de campo y registro de 32 Unidades Muestrales - UM, correspondientes al inventario Nacional Forestal (10 U.M. en Ucayali y 22 U.M. en Loreto).

Respecto a la implementación del inventario forestal en BPP, se está realizando la planificación de inventarios en las regiones de Loreto, Ucayali y San Martín, en las cuales se han realizado reuniones para coordinar e inducir técnicamente en temas de planificación, diseño y socialización del inventario en BPP. Asimismo, se ha ejecutado un curso piloto de procesamiento y análisis de información de IBPP en Pucallpa, en el cual participaron representantes de los gobiernos regionales.

Implementación de herbarios regionales. En el último trimestre, se suscribió el Convenio SERFOR – UNMSM, el cual contempla el fortalecimiento de dos herbarios, el regional de Pucallpa (IVITA) y el de Museo de Historia Natural de Lima. En el caso del herbario Amazonense (AMAZ) de la UNAP y el Alwyn Gentry (HAG) de la UNAMAD, se solicitaron y emitieron los documentos correspondientes para efectivizar la afectación en uso y donación de suministros.

Componente 3. Plan Anticorrupción

Implementación de 02 portales web pertenecientes a las regiones de Loreto y Ucayali. Se viene trabajando el procesamiento y digitalización de información Forestal y de Fauna Silvestre en las 8 regiones de intervención del Programa, el

producto de dichas actividades sirve como insumo para implementar los portales web ya que esta información es cargada a los servidores en línea.

Componente 4. Mejora de la capacidad de control y vigilancia

Se ha implementado 17 puestos y sedes de control, mediante servicios de acondicionamiento y entrega de bienes como embarcaciones fluviales (7 unidades tipo deslizador), drones, mobiliario de oficina, entre otros, para la mejora del control y vigilancia forestal y de fauna silvestre.

80

Respecto a la implementación de las unidades de control, en la región Loreto se ha realizado el acondicionamiento de la unidad de control “Varillal” y “Caballococha” (Oficina Desconcentrada). Asimismo, se ha realizado entrega de bienes tales como embarcaciones fluviales, computadoras, equipos para manejo de fauna, mobiliario, etc. En la región Madre de Dios, se ha mejorado la infraestructura en la unidad de control Tambopata interviniendo en el almacén de madera, archivo y la Oficina de la Castaña. Asimismo, se ha entregado bienes para manejo de fauna, computadoras, embarcaciones fluviales, mobiliario etc. En la región Huánuco se acondicionó la unidad de control de “Aucayacu” y “Cayumba”, así como la entrega de bienes tales como embarcaciones fluviales, equipos para manejo de fauna, mobiliario, entre otros. En San Martín se acondicionó las unidades de control de “Moyobamba” y “Juanjui”, así como la entrega de bienes para manejo de fauna, equipos de computación, mobiliario etc. En Ucayali se acondicionó la unidad de control Pucallpa (Oficina de Pequeños Productores y Fortalecimiento a la Gestión Forestal y Fauna Silvestre) y la entrega para manejo de fauna, equipos de computación, mobiliario y embarcaciones fluviales. En Junín se acondicionó la unidad de control de San Ramón ATFFS selva central y se realizó la entrega de bienes para manejo de fauna, equipos de computación, etc. En la región de Pasco se realizó la entrega de equipos para manejo de fauna y equipos de computación.



Fortalecimiento de la Administración Forestal en ocho regiones amazónicas

PI 2: Mejoramiento de la conservación y protección del bosque en ocho regiones amazónicas

Con la finalidad de contribuir al objetivo establecido, el PI 2 fue formulado con seis componentes, programándose un conjunto de actividades durante en el 2019 agrupadas en cinco componentes. A continuación se detalla el avance de las metas físicas a nivel componente:

Componente 1: Adecuada Gestión Forestal frente al Cambio Climático

Seguimiento a 04 iniciativas de restauración, que corresponde a brindar asistencia técnica y desarrollar capacidades para el monitoreo y mantenimiento de las plantaciones instaladas por cada organización beneficiaria, con la finalidad de garantizar la permanencia y sostenibilidad durante la etapa de inversión. Este trabajo se realiza en cada área piloto de restauración, ubicadas en las regiones de San Martín, Amazonas, Ucayali y Pasco. El área piloto de Madre de Dios se tuvo que desestimar debido al cambio de contexto en el área seleccionada.

Componente 2: Manejo de bosques secundarios y sistemas agroforestales

Instalación de 05 parcelas en sistemas agroforestales, ubicados en predios agropecuarios intervenidos, en las regiones de Amazonas, San Martín y Junín. Asimismo, se realizó el seguimiento de otras 13 parcelas instaladas en el 2018. También se brindó asistencia técnica a las organizaciones productivas para la instalación y mantenimiento de las plantaciones en áreas pilotos. Estas acciones tienen como objetivo generar modelos replicables según el contexto local-regional, y con ello generar apropiación por parte de los titulares de los predios.

Componente 4: Consolidación de bosques de protección

Se elaboraron dos consultorías: El “Estudio para determinar los aspectos e intervenciones del SERFOR, relacionados con la consulta previa en las autorizaciones de desbosque”, así como documentos para obtener el “Diagnóstico sobre el estado situacional de las concesiones para conservación y ecoturismo”.

Componente 5: Protección de especies de flora y fauna silvestre

Se culminó 01 plan de conservación de flora y fauna (expediente) para el diseño de un centro de rescate en la región San Martín. Asimismo, se ejecutaron 13 proyectos de investigación que forman parte del componente, cuyos rubros son: recuperación de ecosistemas degradados, propagación de especies maderables y análisis genético de especies.

Componente 6: Promoción y difusión del uso sostenible de los recursos forestales de las zonas de amortiguamiento de las ANP

En este componente se realizaron comisiones de servicio para coordinar con los grupos de interés identificados que serán beneficiarios de los planes de negocio, así como con los Gobiernos Regionales, en San Martín y Pasco, a fin de asegurar el cofinanciamiento para la implementación de los planes de negocio. Además de comunicaciones del Proyecto.



Mejoramiento de la conservación y protección del bosque en ocho regiones amazónicas

PI 3: Alta productividad del sector forestal en ocho regiones amazónicas

El PI 3 fue formulado con tres componentes, se menciona el avance de las metas físicas a nivel componente:

Componente 1. Desarrollo de la Cadena de Valor de productos maderables y no maderables

Se continua la asistencia técnica a los beneficiarios para la consolidación de diez (10) cadenas de valor: i) Productos maderables de bosque natural (primera y segunda transformación de la madera a nivel industrial; ii) Productos maderables de bosque natural (manejo forestal comunitario); iii) Productos maderables de plantaciones forestales; iv) Segunda transformación de la madera; v) Castaña y sus derivados; vi) Bambú y sus derivados; vii) Aguaje y sus derivados; viii) Manejo de café bajo dosel; ix) Látex del árbol de shiringa; y x) Plantas medicinales.

Se han realizado consultorías para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de los productos transformados de la cadena productiva de castaña, fortalecimiento organizacional para el desarrollo de planeamiento estratégico, línea base para formular el protocolo de diligencia debida que acredite el origen legal de la madera y servicios de sistematización de experiencias exitosas. Se han elaborado dos planes de negocio para la cadena de valor de bambú. Asimismo, los beneficiarios del Proyecto han participado en eventos de promoción comercial como la Feria Expo Amazónica, Feria Expo Alimentaria, Feria Excon, FerAgro, Semana del Bambú, Día de la alimentación y el Festival Conservamos.

Componente 2. Inclusión y Participación de pueblos nativos en el desarrollo forestal

Inclusión de 20 comunidades nativas. Se ha continuado con el acompañamiento a las veinte (20) comunidades nativas en siete (07) regiones amazónicas: Kachi, Kagkas, Saasa, Inayuam, Yutupis, Santa Rosa de Pagkintsa, Kuith (Amazonas); Shora de Alto Coriri, Mencoriari, Etzonari Alto Crotishari (Junín); Nuevo triunfo, Oro

blanco, Salvador, Aucapoza, Miraflores (Loreto); Yurilamas, Chirik Sacha (San Martín); Palma Real, Sonene, Boca Paríamanu, Puerto Arturo, Monte Salvado, Tres islas (Madre de Dios); Amambay, El Milagro, Florida, Shiraríne, Buenaventura (Pasco); Caimito, Patria nueva (Ucayali). Se realizaron 35 talleres y ocho (08) escuelas de campo (ECA) relacionados al fortalecimiento de capacidades en temas administrativos, asociativos y organizativos comunales, de aprovechamiento y manejo forestal, producción y comercialización. Asimismo, se han revisado cuatro (04) Declaraciones de Manejo Forestal (DEMA) para renovación.

Componente 3. Desarrollo de mecanismos financieros

01 propuesta de mecanismo financiero. Se ha venido implementando un piloto de mecanismo financiero de veintiún (21) Uniones de Crédito y Ahorro - UNICA, las cuales involucran a setenta y cinco (75) productores de bolaina y bambú en la provincia de Contamana, región Loreto.



Alta productividad del sector forestal en ocho regiones amazónicas

Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Sierra Central”.

El proyecto de la ATFF Sierra Central, ha realizado un avance financiero importante debido a la culminación de las obras civiles que se realizaron para la construcción de las sedes en Jauja, Huancavelica y Concepción.

El avance financiero del proyecto se centró en la ejecución y la supervisión de las obras haciendo un avance respecto al PIM de 86%.

A la fecha se mantiene pendiente el pago el servicio de reajuste en las valorizaciones al contratista y el pago a supervisor de la obra, debido a que aún se mantienen observaciones pendientes de levantar, las cuales deben absolverse a más tardar el mes de febrero del 2020. Posteriormente se iniciará la etapa de liquidación de obra, previo saneamiento físico legal de los predios de esta ATFFS, los cuales se ha previsto terminar en el mes de mayo del 2020, de acuerdo a lo previsto en el cronograma de saneamiento físico legal de predios del SERFOR.

En el primer semestre del 2019 los equipos y bienes adquiridos han sido remitidos al usuario de la ATFFS Sierra Central, para su implementación conforme a lo previsto en el PIP como son mobiliario de oficina, computadoras, laptops, proyectores, impresoras, tres camionetas, seis motocicletas y un camión.

Asimismo, para el primer trimestre del 2020 se contempla la compra del equipamiento faltante, como videocámaras y cámaras fotográficas, y un ecran, para el uso de sus labores de control.

El componente fortalecimiento de capacidades se encuentra en etapa de la firma del contrato, con la Universidad Continental, la cual va a capacitar a 24 trabajadores y 105 pobladores de la zona.

ATFFS Sierra Central – Obras culminadas

Sede Huancavelica



Sede Jauja



Nueva Sede Concepción



Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Selva Central”

El Proyecto de la ATFFS Selva Central, inicio su ejecución de la obra el 18 de febrero del 2018, contemplando la construcción de dos puestos de control (conteiner), y seis sedes para el mejoramiento, remodelación e implementación de las infraestructuras.

Cabe mencionar que con el presente proyecto se crearon los Puestos de Control de Yanacancha y Ciudad Constitución, los mismos que coadyuvaran en la labor del mejoramiento de los servicios de SERFOR.

Siendo que se han culminado los trabajos propios de la obra el 16 de abril de 2018, a la fecha se está realizando el proceso de saneamiento físico – legal de los predios de esta ATFFS y de acuerdo a la programación del saneamiento, ésta debe concluir en el mes de Setiembre del 2020. Luego se iniciará la etapa de liquidación en lo que respecta a los componentes de obra y supervisión.

En el primer semestre se han realizado la adquisición de fotocopiadoras, binoculares, mochilas, fumigadoras, camas, colchones, mobiliario de oficina, tres camionetas y una motocicleta, los cuales se adquirieron para dar operatividad e implementar los Puestos de Control.

Con respecto al componente fortalecimiento de capacidades, se suscribió un contrato en el mes de noviembre con el consorcio Muñoz&Ocampo y la Universidad Científica del Sur, para llevar a cabo las capacitaciones y talleres los cuales culminarán en el primer trimestre del 2020, el mismo que tendrá como beneficiarios a los trabajadores de cada sede, pobladores, campesinos, nativos y autoridades de la ATFFS Selva Central.

REGION - SELVA CENTRAL – OBRAS CULMINADAS

SEDE SATIPO



SEDE ISCOZACIN



SAN RAMON



OXAPAMPA

Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Piura”

El proyecto de la ATFFS Piura, inicio la ejecución de la obra (componente infraestructura) el 08 de enero del 2018, contemplando en su ejecución la construcción e implementación de cuatro puestos de control móvil (conteiner) los mismos que coadyuvaran en la labor del mejoramiento de los servicios de SERFOR.

Para el presente proyecto se implementaron cuatro (4) Puesto de Control de: i) Bayovar – Catacaos, ii) Morropón – Chulucanas, iii) Sullana – Marcavelica y iv) Ayabaca- Suyo, siendo que actualmente se está procediendo al saneamiento físico – legal de los predios de esta ATFFS, y según cronograma se ha previsto culminar en el mes de junio del 2020.

El componente equipamiento se activó desde el 2017, con la compra de sillas computadoras, impresoras, GPS, binoculares, equipo de perifoneo y altavoces, brújulas, kit de camas, mobiliario de oficina y dos camionetas, los mismos que brindarán operatividad en cada sede o puesto.

El componente fortalecimiento de capacidades, fue adjudicado en su tercera convocatoria habiéndose capacitado durante el 2019 a 22 trabajadores de la ATFFS Piura y 100 pobladores de la Región entre campesinos, nativos y autoridades.

**Instalación de conteiner como Puestos de Control
ATFFS PÍURA**

Fortalecimiento de capacidades ATFFS Piura



Proyecto "Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la vicuña (vicugna) en 4 comunidades campesinas del departamento de Junín"

El Proyecto de inversión cuenta con un perfil aprobado, siendo que con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 175-2019-SERFOR/DE, el 10 de Setiembre de 2019 se autoriza la elaboración del Expediente Técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión.

A la fecha se encuentra convocado el procedimiento de selección AS N° 007-2019-SERFOR-2, segunda convocatoria para la contratación de la Elaboración del Expediente Técnico, la buena pro se estima el 21 de enero del 2020.

Proyecto "Inversiones de Reposición y Optimización de Equipos Informáticos"

IOARR. Adquisición de servidor, sistema de almacenamiento (storage), switch, sistema ininterrumpido de energía (ups), software de carga de almacenamiento de medios, software de respaldo o archivo, software de manejo de documentos, software de seguridad de transacciones y de protección contra virus, software de comunicaciones de escritorio, software de mesa de ayuda o centro de llamadas (call center), computadora de escritorio e impresora multifuncional; en el(la) sistema de información en la localidad.

El objetivo es mejorar la infraestructura tecnológica conformada por equipos servidores y otros equipos, que se encuentra desactualizada y obsoleta, por lo que requiere su reposición, con la finalidad de contar con equipos modernos con que brinden una mayor y mejor control del procesamiento y almacenamiento de la información. La cantidad de servidores actualmente requiere de mejores características técnicas; así de mayor flexibilidad. Actualmente la infraestructura que contendrá el activo no requiere modificación del espacio.

Este proyecto cuenta con la elaboración del Expediente Técnico a través de una consultoría, estando en revisión y proyectándose su aprobación durante el mes de enero.

4.3 Estados financieros del Pliego SERFOR

Se analiza la información comparando cada una de las partidas de los estados financieros evaluando su variación de un periodo a otro, analizando los motivos que han generado su variación.

Evaluación al Estado de Situación Financiera

El Activo Corriente ha tenido una disminución de S/ 8,974,772.86 que representa el -42.39% con respecto al periodo anterior, debido principalmente por la disminución en las Caja y Bancos en -51.32%, Cuentas por cobrar en -63.01%, Gastos pagados por anticipados en -89.15%, y Otras cuentas del Activo en -37.43%.

El Activo No Corriente muestra un incremento de S/ 26,637,318.70 que representa el 8.83% con respecto al periodo anterior, el cual se debe principalmente al rubro otras Cuentas del activo que ha tenido una variación de S/ 27,800,997.13 que representa el 66.92% con respecto al periodo anterior, esto debido a las inversiones intangibles de los proyectos ejecutados por la UE 002: Programa SERFOR (ex SERFOR CAF), y la disminución de la Cuenta Propiedades, Planta y Equipo en S/ -1,163,678.43 debido a las reclasificaciones efectuadas en el Activo Fijo.

Por lo cual, la variación total del Activo es de 5.47%.

Respecto al Pasivo Corriente se observa una disminución de S/ 862,483.33 que representa el -8.50%, principalmente por la cancelación de las obligaciones corrientes (pago a proveedores) por -39.86%, pago de impuestos y contribuciones -29.04%, pago de remuneraciones y beneficios sociales -15.32% y otras cuentas del activo un aumento de 15.77% por la provisión de cuentas por pagar a corto plazo.

En cuanto al Pasivo No Corriente se observa que existe una variación negativa de S/ 121,762.00 que representa el -2.20%, el mismo se debe a la disminución de cuentas por pagar de beneficios sociales, que para el presente ejercicio ha disminuido por la menos provisión de CTS de los trabajadores bajo el régimen D.L. 728. Asimismo, una disminución de 1.93% por las provisiones de demandas judiciales y arbitrales.

Por lo cual, la variación total del Pasivo es de -6.28%.

El patrimonio de la Entidad ha tenido una variación del 6.07% debido al movimiento de la cuenta Resultados Acumulados generados en el ejercicio.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(En Soles)

89

**EF-1
CONSOLIDADO**

	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 4,284,793.04	8,802,679.00	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 2,477,985.02	4,120,590.23
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 1,134,341.18	3,066,440.26	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 71,100.71	27,980.50
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 3,319,276.73	2,928,990.37	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 4,323,795.04	3,904,130.75
Inventoryos (Neto)	Nota 7 443,742.69	467,604.09	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 142,605.59	1,313,902.21	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 2,874,786.31	4,594,702.47	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,199,545.54	21,174,318.40	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 2,407,744.77	2,090,407.39
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO CORRIENTE	9,280,625.54	10,143,108.87
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	PASIVO NO CORRIENTE		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26 935,384.73	968,823.06
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 259,040,888.19	260,204,566.62	Obligaciones Previsionales	Nota 27 0.00	0.00
Otras Cuenta del Activo (Neto)	Nota 15 69,343,547.63	41,542,550.50	Provisiones	Nota 28 4,483,533.73	4,571,857.40
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	328,384,435.82	301,747,117.12	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO	340,583,981.36	322,921,435.52	Ingresos Diferidos	Nota 30 0.00	0.00
Cuentas de Orden	Nota 35 18,194,846.95	21,358,923.85	TOTAL PASIVO	14,699,544.00	15,683,789.33
PATRIMONIO			PATRIMONIO		
Hacienda Nacional			Hacienda Nacional	Nota 31 17,529,014.23	17,529,014.23
Hacienda Nacional Adicional			Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 0.00	0.00
Resultados No Realizados			Resultados No Realizados	Nota 33 243,716,294.48	243,716,294.48
Resultados Acumulados			Resultados Acumulados	Nota 34 64,639,128.65	45,992,337.48
TOTAL PATRIMONIO	325,884,437.36		TOTAL PATRIMONIO	325,884,437.36	307,237,646.19
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	340,583,981.36		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	340,583,981.36	322,921,435.52
Cuentas de Orden			Cuentas de Orden	Nota 35 18,194,846.95	21,358,923.85

Evaluación al Estado de Gestión

Se puede observar que del 100% de los ingresos del año, el cual es por S/ 98,638,637.93; el 82.75% es decir S/ 81,619,228.91, corresponde a los Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público para la atención de las obligaciones corrientes y de capital, así como S/ 11,316,182.11 que representa el 11.47% y está compuesto por las donaciones y transferencias recibidas, principalmente por la transferencia de la Autoridad Nacional del Agua a la UE 1503 SERFOR por S/ 11,122,520.00.

Respecto de los gastos se puede observar que del 100% (S/ 76,989,579.42) el 29.57% representa el total de los gastos ejecutados en el periodo por concepto de bienes y servicios, así mismo que el 54.72% representa los gastos del personal del SERFOR (principalmente el CAS). El rubro Donaciones y transferencias Otorgadas que representa el 9.24% corresponde principalmente a transferencia de bienes a los Gobiernos Regionales y Locales por la UE 002: Programa SERFOR (ex SERFOR CAF) y por Transferencia a la Contraloría General de la Republica para la Contratación de la Sociedad Auditora para la Auditoria de los Estados Financieros 2018 y 2019 del Pliego SERFOR.

**ESTADO DE GESTIÓN
Al 31 de diciembre del 2019
(EN SOLES)**

**EF-2
CONSOLIDADO**

SECTOR: 13 AGRICULTURA

ENTIDAD: 165 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

91

	2019	2018
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 1,031,250.20	8,257,309.50
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39 81,619,228.91	101,106,712.35
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 11,316,182.11	5,064,436.02
Ingresos Financieros	Nota 41 8,641.83	43,928.62
Otros Ingresos	Nota 42 4,663,370.88	5,865,456.55
TOTAL INGRESOS	98,638,673.93	120,337,843.04
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Venta	Nota 43 0.00	0.00
Gasto en Bienes y Servicios	Nota 44 (22,766,528.16)	(16,634,286.52)
Gastos de Personal	Nota 45 (42,127,135.83)	(39,609,863.31)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	Nota 46 0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (7,114,764.35)	(6,277,904.78)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49 (1,406,514.57)	(88,285.25)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (3,400,882.19)	(24,322,927.35)
Gastos Financieros	Nota 51 (30,260.76)	(214,218.59)
Otros Gastos	Nota 52 (143,493.56)	(694,674.33)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(76,989,579.42)	(87,842,160.13)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	21,649,094.51	32,495,682.91

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

V. Perspectivas institucionales

Como ente rector de Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, las perspectivas institucionales, camino al Bicentenario de nuestra República al 2021, son las siguientes:

- 11 millones de hectáreas de bosques naturales bajo manejo forestal.
- 30 millones de hectáreas con zonificación forestal.
- Restaurar 100,000 hectáreas forestales degradadas.
- Elevar en 20% la inversión pública y privada en el sector forestal y de fauna silvestre.
- Elevar en 30% el comercio nacional y exportaciones de productos forestales y de fauna silvestre.
- Incorporación de 1.5 millones de hectáreas al ordenamiento forestal.
- Implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales Regional - IDER en los 8 Gobiernos Regionales con mayor superficie de bosques e interoperabilidad con GEOSERFOR.
- Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (MC-SNIFFS) implementado con información confiable y oportuna para el control forestal.
- Recuperación de los bosques de la Quina, especie emblemática del Escudo Nacional.
- Incrementar el valor agregado de los productos de la fibra de vicuña, en alianza con las comunidades andinas.

VI. Anexos**6.1 Principales convenios suscritos en el año 2019**

Nº	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
1	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y la Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	El presente convenio tiene por objeto, establecer condiciones generales y vínculos de mutua colaboración entre el SERFOR y CERRO VERDE, con el propósito de aunar esfuerzos, capacidades y competencias de mutuo interés que permitan promover, fomentar e impulsar actividades de forestación, reforestación, así como el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en materia forestal y de fauna silvestre en beneficio de la conservación de la biodiversidad, con especial incidencia, con especial incidencia sobre la especie Guanaco (Lama guanicoe), dentro del ámbito de la jurisdicción de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Arequipa.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - La Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A	27/12/2019-27/12/2021
2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y el Global Green Growth Institute	El presente Convenio tiene por objeto, establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos entre Las Partes a fin de ejecutar acciones conjuntas conducentes a la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, así como la reducción del cambio de uso de suelo como resultado de la deforestación.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Global Green Growth Institute	27/12/2019-27/12/2023
3	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y la Asociación ARBIO-Amazonía (ARBIO)	El presente convenio tiene como objeto establecer el marco de cooperación interinstitucional para ejecutar actividades, proyectos y programas relacionados a promover la conservación y el manejo de bienes y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación, así como la fauna silvestre contenida en estos, en el marco de los objetivos institucionales.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Asociación ARBIO-Amazonía	29/11/2019 - 29/11/2021
4	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y el Gobierno Regional de Tumbes	El presente convenio tiene por objeto, establecer el marco de cooperación interinstitucional que permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones con el propósito de desarrollar estrategias y fortalecer los servicios de gestión en materia de fauna y flora silvestre, en el marco de sus objetivos institucionales.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Gobierno Regional de Tumbes	15/09/2019 - 15/09/2021
5	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Instituto Nacional de Innovación Agraria y el Servicio Natural de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	El presente Convenio tiene por objeto aunar esfuerzos entre las partes, en el marco de sus competencias, para promover y realizar actividades orientadas a contribuir a la sostenibilidad del manejo de vicuñas, contemplando aspectos de bienestar animal, recuperación del hábitat y sanitarios que conlleven a la prevención, control y reducción de la sarna, caspa y otras enfermedades que afectan a la población de vicuñas del Perú.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), - Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) - Servicio Natural de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	06/08/2019-06/08/2023
6	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Comisión de	El presente convenio tiene por objeto, establecer el marco de cooperación interinstitucional que permite aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones, con el propósito de desarrollar estrategias que favorezcan y promuevan las actividades comerciales de los productos y subproductos	- Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	09/07/2019 - 09/07/2024

Nº	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
	Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo	forestales y de fauna silvestre, en el ámbito de las exportaciones y turismo nacional contribuyendo al desarrollo sostenible y descentralizado del país.		
7	Acta de Entendimiento entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y la Dirección General de Ganadería - DGGA del Ministerio de Agricultura y Riego	Llevar a cabo una intervención articulada e integrada, denominada "Asistencia técnica y capacitación para el manejo de recuperación de pastos naturales en el ámbito de la Región Ayacucho y otros", que conlleve a la adopción de buenas prácticas en el manejo de pastos naturales en áreas de manejo de vicuñas y permita prevenir bajas condiciones corporales que las predispongan al contagio de enfermedades, tales como la sarna.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Dirección General de Ganadería - DGGA del Ministerio de Agricultura y Riego	10/07/19 - 10/07/23
8	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica – ACCA	El presente convenio tiene por objeto establecer en el marco de cooperación interinstitucional qué permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones con el propósito de desarrollar estrategias y fortalecer los servicios de gestión en materia de fauna y flora silvestre, así como potenciar el monitoreo del recurso forestal y fauna silvestre a través del empleo de la tecnología, en el marco de sus objetivos institucionales.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica – ACCA	21/06/19 - 21/06/23
9	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Establecer el marco de cooperación interinstitucional qué permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones, en lo relativo a cursos de especialización en regencia, planes y programas de formación, capacitación y otros afines, desarrollo de estudios especializados y de investigación, desarrollo de estrategias, fortalecimiento e implementación del Sistema de Inventarios Forestales y de Fauna Silvestre, contribuyendo con la institucionalización y adecuada gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	11/04/19 - 11/04/21
10	Convenio Interinstitucional entre Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR y el Programa de Contribución a las Metas Ambientales del Perú – PROAMBIENTE II, Implementado por la Cooperación Alemana (GIZ)	El presente convenio tiene por objeto el marco de cooperación interinstitucional entre SERFOR y Proambiente II, a fin de realizar actividades conjuntas que contribuyan a que el Perú mejore la implementación de las políticas en áreas de gobernanza y gestión ambiental conservación y uso sostenible de la biodiversidad y manejo sostenible del bosque.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Programa de Contribución a las Metas Ambientales del Perú – PROAMBIENTE II	20/05/19 - 31/03/21
11	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	El presente Convenio Marco tiene por objeto establecer la cooperación interinstitucional y acciones conjuntas de mutuo interés entre las partes, a fin de ejecutar actividades, proyectos y programas relacionados a alcanzar el fortalecimiento del Herbario Amazonense perteneciente a la UNAP	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	29/05/19 - 29/05/21
12	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y Word Wildlife Fund, INC.	Generar una alianza interinstitucional para implementar mecanismos e instrumentos de trabajo conjuntos que permita a ambas partes aunar esfuerzos y mecanismos disponibles, a fin de promover una gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre a través del desarrollo en las siguientes líneas de trabajo: - Investigación para la conservación de la diversidad biológica . - Fortalecimientos de la gestión en flora y fauna silvestre, en coordinación con la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre. - Restauración de paisajes. - Apoyo al cumplimiento de las metas 20 X 20, liderada por SERFOR.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Word Wildlife Fund, INC - WWF	12/04/2019 - 12/04/23

Nº	Nombre del Convenio	Objetivo	Entidades Participantes	Vigencia del Convenio
13	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestal y de Fauna Silvestre - OSINFOR y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR	Intercambio de experiencias e información en el ejercicio de sus funciones de supervisión, fiscalización y control sobre las actividades de aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, de acuerdo a sus competencias; así como en la gestión del conocimiento de las referidas actividades para el fortalecimiento de sus funciones; con la finalidad de optimizar los niveles de eficiencia y eficacia de cada una de LAS PARTES para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.	- Organismo de Supervisión de los Recursos Forestal y de Fauna Silvestre (OSINFOR) - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	26/02/2019 - 26/02/21
14	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), para el Acceso a la Información de la Base Gráfica Registral	Brindar el Acceso a la información de la Base Gráfica Registral con la que cuenta LA SUNARP, con la finalidad qué EL SERFOR pueda visualizar de forma gratuita los polígonos de los predios inscritos e incorporados a la Base Gráfica Registral, lo cual permitirá el cumplimiento de los fines de las entidades qué accedan a ella.	- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)	07/02/2019 - 07/02/21
15	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la Fuerza Aérea del Perú	El objeto del presente Convenio es generar una amplia plataforma de colaboración interinstitucional qué permita implementar mecanismos de coordinación, interacción, y cooperación en el desarrollo y uso conjunto de diversas capacidades de LA FAP, a través del Comando de Control Aeroespacial - COMCA, del Centro de Vigilancia Amazónico y Nacional de la Fuerza Aérea - CEVAN y EL SERFOR; para la generación de productos de información con imágenes satelitales y aéreas para la mejor toma de decisiones, destinadas a impulsar acciones de preparación y de respuesta frente a las emergencias, desastres, el planeamiento de proyectos de desarrollo; así como la adecuada gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre, y promover el avance del conocimiento, la cultura y la investigación científica, en beneficio de la sociedad y el Estado.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Fuerza Aérea del Perú - FAP	28/01/19 - 28/01/21
16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y la Mancomunidad Municipal Zona de Konchucos (ADENDA N° 1)	Establecer el marco de cooperación interinstitucional qué permita aunar esfuerzos y ejecutar acciones conjuntas de mutuo interés entre ambas instituciones, en el marco del Programa Nacional de Plantaciones Forestales con fines comerciales.	- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) - Mancomunidad Municipal Zona de Konchucos	04/10/19 - 04/10/22

6.2 Principales disposiciones legales 2019

Durante el año 2019, entre las principales normas que se aprobaron para el desempeño del Sector Forestal y de Fauna Silvestre, se tienen:

En relación a formular, proponer, conducir y evaluar las estrategias, planes y programas para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la Nación.

- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0237-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 11/11/2019, que aprueba el “Plan Nacional de Conservación de los Primates Amenazados del Perú, Periodo 2019-2029”.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0253-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 04/12/2019, que aprueba el “Plan Nacional de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú, Periodo 2019-2029”.

En relación a emitir y proponer normas y lineamientos de aplicación nacional, relacionados con la gestión, administración y uso sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre

- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0023-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 31/01/2019, que aprueba la ampliación del periodo de adecuación previsto en el artículo 3 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 152-2018-MINAGRI-SERFOR-DE, que aprueba el formato actualizado del “Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y subproductos forestales maderables”.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0118-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 27/05/2019, que aprueba la “Lista Oficial de Especies Forestales”, cuyo objetivo es la estandarización de las denominaciones de las especies forestales, las mismas que serán utilizadas para la gestión de los recursos forestales a nivel nacional.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0120-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 28/05/2019, que dispone que el uso de los formatos actualizados del “Libro de operaciones de los títulos habilitantes y el “Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y sub productos forestales maderables” son exigibles a partir del 01 de enero de 2020.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0172-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 10/09/2019, que aprueba los “Lineamientos para la compensación de multas por infracción a la legislación forestal y de fauna silvestre”.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0186-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 20/09/2019, que establece plazo, para que los titulares de los contratos de concesiones para forestación y/o reforestación puedan adecuarse a modalidades de concesiones previstas en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, a excepción de la concesión forestal con fines maderables.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0230-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 29/10/2019, que aprueba el documento técnico denominado “Trazabilidad de los Recursos Forestales Maderables”.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0243-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 19/11/2019, que aprueba la “Metodología para la determinación del Valor al Estado

Natural (VEN) para los ejemplares de las especies de fauna silvestre nativa para el pago del derecho de aprovechamiento”, entre otras disposiciones.

- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0261-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 23/12/2019, que aprueba los “Lineamientos para establecer hábitats críticos y sus medidas de conservación”.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0264-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 30/12/2019, que aprueba el Formato actualizado del “Libro de Operaciones de los títulos habilitantes para aprovechamiento forestal maderable”, entre otras disposiciones.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0265-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 30/12/2019, que dispone que el formato actualizado del “Libro de operaciones de centros de transformación primaria de productos y sub productos forestales maderables”, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 152-2018-MINAGRI-SERFOR/DE, sea exigible a partir del 01 de agosto del 2020.

En relación a gestionar y promover el uso sostenible, la conservación y protección de los recursos forestales y de fauna silvestre.

- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0004-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, 23/01/2019, que aprueba la incorporación de veintiocho (28) ecosistemas del departamento de San Martín a la “Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles”.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0072-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 04/03/2019, que aprueba la incorporación de dos (02) ecosistemas de los departamentos de Piura y Ancash a la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0091-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 04/04/2019, que aprueba la cuota máxima de comercialización de cueros y/o pieles de especímenes de fauna silvestre de las especies Pecari tajacu “sajino” y Tayassu pecari “huangana”, provenientes de la caza de subsistencia (despojos no comestibles), por el periodo de un año calendario.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0121-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 03/06/2019, que aprueba la incorporación de 16 ecosistemas del departamento de Loreto a la “Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles”.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0133-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 28/06/2019, que aprueba el redimensionamiento de la Zona 8 del Bosque de Producción Permanente del Departamento de Loreto.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0137-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 09/07/2019, que aprueba el redimensionamiento de la Zona 2A del Bosque de Producción Permanente del Departamento de Huánuco.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0139-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 11/07/2019, que dispone la apertura de la Lista de Hábitats Críticos a cargo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, e incorpora quince (15) hábitats críticos del departamento de San Martín a la citada Lista.

- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0225-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 25/10/2019, que aprueba el redimensionamiento de la Zona 3-A1 del Bosque de Producción Permanente del Departamento de Ucayali a dos nuevas superficies divididas en las zonas siguientes: Zona 3-A1-1 y Zona 3-A1-2.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0236-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 06/11/2019, que aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA del SERFOR, correspondiente a los años 2019 y 2020.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0262-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 26/12/2019, que aprueba el redimensionamiento de la Zona 4F del Bosque de Producción Permanente del departamento de Loreto.
- **Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0266-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**, del 30/12/2019, que aprueba el Cupo Nacional de Exportación de madera especie Swietenia macrophylla King “Caoba” para el año 2019.

6.3 Recursos humanos del SERFOR

Los recursos humanos con que cuenta el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), se constituye en el factor más importante de la institución para el logro de los objetivos institucionales. El personal del SERFOR se encuentra en el Régimen Laboral N° 1057 (CAS) y el Régimen Laboral N° 728.

En el año 2019, el SERFOR contaba con una población laboral ascendente a 592 trabajadores, quienes pertenecen a la Unidad Ejecutora 001: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR - Sede Central (Órganos y Unidades Orgánicas). Asimismo, según régimen laboral, 578 trabajadores pertenecen al Régimen Laboral N° 1057 – CAS y 14 trabajadores al Régimen Laboral N° 728.

Personal según grupos ocupacionales

Los recursos humanos del SERFOR según los grupos ocupacionales, estuvo conformado de la siguiente manera:

- 40 funcionarios y directivos (6.8%)
- 309 profesionales (52.2%)
- 176 técnicos (29.7%)
- 67 auxiliares (11.3%)

Personal por género

La población laboral en el SERFOR en el año 2019 estaba compuesta por 375 hombres (63.3%) y 217 mujeres (36.7%).

De los 375 trabajadores hombres, el 51.7% (194) pertenece al grupo de profesionales, el 26.9% (101) al grupo de técnicos, el 14.7% (55) al grupo de auxiliares y el 6.7% (25) ocupó cargos de funcionarios y/o Directivos. De lo último señalado se expresa que por cada 15 hombres que laboraron en el SERFOR, 01 hombre participa en la toma de decisiones.

De las 217 trabajadoras mujeres, el 53.0% (115) correspondió al grupo de profesionales, seguido por el grupo de técnicos con 34.6% (75), el grupo de auxiliares con el 5.5% (12), y el 6.9% (15) desempeñaron cargos de funcionarias y Directivos, de lo último señalado se

puede expresar que por cada 14 mujeres que laboraron en el SERFOR, 01 mujer participa en la toma de decisiones.

El personal por género según grupos ocupacionales.

En el grupo de Funcionarios y/o Directivos (40), cargos de alta responsabilidad, se aprecia que el 62.5% son hombres (25) y el 27.5% son mujeres (15); en tanto, el grupo de profesionales (309), número más elevado de la población laboral, estuvo conformado en un 62.8% por hombres y en un 37.2% por mujeres; mientras que el grupo de técnicos (176), segundo grupo mayoritario de la población laboral, el 57.4% son hombres y el 42.6% son mujeres, y en el grupo de auxiliares (67), el 82.1% son hombres y el 17.9% son mujeres.

Personal de las Direcciones Generales según hombres y mujeres

En el cuadro podemos observar la participación de los hombres y las mujeres a nivel de las Direcciones Generales:

- ✓ La Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre -DGIOFFS, registró una población laboral de 42 trabajadores, de los cuales el 47.6% son hombres y el 52.4% son mujeres.
- ✓ La Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre -DGGSPFFS, registró una población laboral de 75 trabajadores, de los cuales el 53.3% son hombres y el 46.7% son mujeres.
- ✓ La Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre - DGPCFFS, registró una población laboral de 43 trabajadores, de ellos el 53.5% son hombres y el 46.5% son mujeres.
- ✓ La Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre - DGGCFFS, registró una población laboral de 17 trabajadores, de ellos, el 76.5% son hombres y el 23.5% son mujeres.

Además, el SERFOR contó con personal contratado bajo el régimen laboral de Locación de Servicios con un total de 344 personas, de los cuales 270 personas correspondieron a la Unidad Ejecutora 001: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre -SERFOR - Sede Central y 74 personas a la Unidad Ejecutora 002: Programa SERFOR.

Los recursos humanos del personal contratado por Locación de Servicios según los grupos ocupacionales, estuvo conformado de la siguiente manera:

- 07 funcionarios y directivos (1.7%)
- 206 profesionales (59.9%)
- 47 técnicos (13.7%)
- 84 auxiliares (24.4%)

Recursos humanos por dependencias y grupos ocupacionales, 2019
(Régimen Laboral 1057 – CAS y Régimen Laboral N° 728)

Dependencias Central	Directivos			Funcionarios			Profesionales			Técnicos			Auxiliares(1)			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Dirección Ejecutiva	0	0	0	1	0	1	4	0	4	1	2	3	0	0	0	6	2	8
Gerencia General	3	2	5	0	0	0	11	6	17	8	4	12	2	1	3	24	13	37
Oficina General de Administración	3	2	5	0	0	0	10	15	25	1	10	11	7	0	7	21	27	48
Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	3	3	0	0	0	16	14	30	4	4	8	0	1	1	20	22	42
Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	3	2	5	0	0	0	18	10	28	2	6	8	0	2	2	23	20	43
Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	2	2	4	0	0	0	34	27	61	3	4	7	1	2	3	40	35	75
Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	3	1	4	0	0	0	9	3	12	1	0	1	0	0	0	13	4	17
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	3	1	4	0	0	0	7	3	10	1	1	2	0	0	0	11	5	16
Oficina General de Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	0	0	1	2	3
Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS	7	2	9	0	0	0	81	33	114	80	43	123	45	6	51	213	84	297
Órgano de Control Institucional -OCI *	0	0	0	0	0	0	3	2	5	0	1	1	0	0	0	3	3	6
Total	24	15	39	1	0	1	194	115	309	101	75	176	55	12	67	375	217	592
%			6.6%			0.2%			52.2%			29.7%			11.3%			100.0%

H: Hombres

M: Mujeres

* No se está considerando a la Jefa del Órgano de Control Institucional, puesto que es personal contratado por la Contraloría General de la República.

Fuente: Oficina General de Administración

Locación de Servicios por dependencias y grupos ocupacionales, 2019

101

Dependencias Central	Directivos			Funcionarios			Profesionales			Técnicos			Auxiliares (1)			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Administraciones Técnicas Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS	0	0	0	0	0	0	13	3	16	3	3	6	28	22	50	44	28	72
Dirección Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	2
Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	8	0	0	0	6	2	8
Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	0	0	0	23	21	44	1	10	11	0	0	0	24	31	55
Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	0	0	0	29	11	40	0	0	0	1	0	1	30	11	41
Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre	0	0	0	0	0	0	18	11	29	1	1	2	0	0	0	19	12	31
Gerencia General	0	0	0	0	0	0	3	2	5	1	0	1	8	3	11	12	5	17
Oficina General de Administración	0	0	0	0	0	0	5	6	11	3	2	5	11	9	20	19	17	36
Oficina General de Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	1	1	1	3	4
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	0	0	0	1	2	3
Órgano de Control Institucional -OCI	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Unidad Ejecutora 002: Programa SERFOR	2	4	6	0	1	1	21	32	53	3	11	14	0	0	0	26	48	74
Total	2	4	6	0	1	1	116	90	206	18	29	47	48	36	84	184	160	344
%			1.7%			0.3%			59.9%			13.7%			24.4%			100.0%

H: Hombres

M: Mujeres